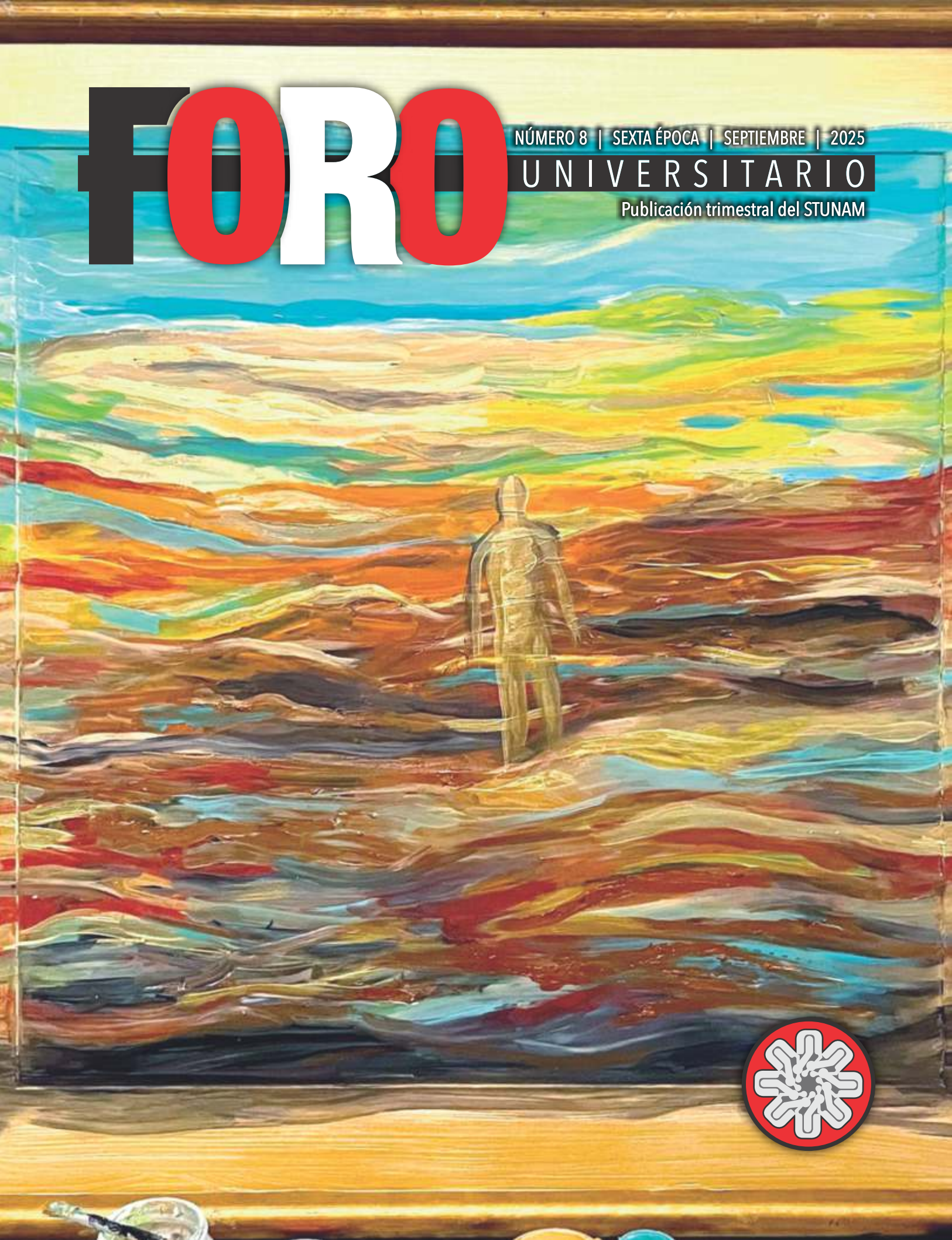


# FORO

NÚMERO 8 | SEXTA ÉPOCA | SEPTIEMBRE | 2025

UNIVERSITARIO

Publicación trimestral del STUNAM



# DIRECTORIO

**Carlos Hugo Morales Morales**

Secretario General

**Agustín Lazcano Bravo**

Secretaria de Organización Académica

**Bruno Luna Gómez**

Secretario de Trabajo y Conflictos Académicos

**Alberto Pulido Aranda**

Secretario de Prensa y Propaganda

**Lisandro Soto Romero**

Secretario de Finanzas

**María de la Luz Contreras Hernández**

Secretaria de Cultura y Educación

**Patricia Gutiérrez Medina**

Secretaria de Carrera Académica

**Carlos Octavio Solís Jiménez**

Secretario de Asuntos Universitarios

**Raquel del Socorro Guillén Riebeling**

Secretaria de Divulgación y Desarrollo Académico

Comité editorial

**Alberto Pulido Aranda**

**Raquel del Socorro Guillén Riebeling**

**Esteban Marino Guerrero Santos**

Editor responsable

**Esteban Marino Guerrero Santos**

Editor gráfico

**Adán Raymundo Orta Trujillo**

Responsables de contenido por secciones

**Esteban Marino Guerrero Santos**

Política y derecho | grosantenedin@hotmail.com

**José Eduardo Amador Gordillo**

Economía | eduardo.amador@economia.unam.mx

**Raquel del Socorro Guillén Riebeling**

Academia y universidad | raquelguillen2010@gmail.com

**Rosa Puntos Campuzano**

Internacionales | relacionesstunam@hotmail.com

**Wendy Valeria Reyes Zamorano**

Sindicalismo | valeria.reyes@gmail.com



**Enrique Chiu**

(Guadalajara, Jalisco, 1981)

Doctor *Honoris Causa*, activista y artista plástico, con las licenciaturas en Mercadotecnia, y Diseño y Artes visuales. Su trabajo se ha expuesto en galerías de México, EU, América del Sur, Europa y el Medio Oriente. Es creador del *Mural de la hermandad*, en el muro fronterizo USA/MX, que destaca como el movimiento social más grande del norte de México. Ha recibido el "Reconocimiento nacional" de la CONCANACO 2024, Jalisco; el galardón "México muy mexicano"; la preseña "Consagrados de México 2024"; el

**Elizabeth Pérez Tecanhuey**

Legado Sindical | elizaethia@hotmail.com

**Julio César Domínguez Galván**

Ciencia Compartida | fdex2000@yahoo.com

**Yenni Alejandra Cureño García**

La Galera | aleale5655@hotmail.com

**Adán Raymundo Orta Trujillo**

Contracultura | craneocopio@hotmail.com

**Armando Gámez Padrón**

Cartones | gapaar@prodigy.net.mx



**Imagen de portada**

"Más allá" (2024)

Enrique Chiu

Acrílico sobre tela

100 x 100 cm



"Dúo" (2024)

Enrique Chiu

Acrílico sobre tela

60 x 40 cm



**Foro Universitario**, sexta época, año 3, número 8, julio - septiembre de 2025, es una publicación impresa trimestral editada por el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM). Editor responsable: Carlos Hugo Morales Morales. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo: 04-2023-050417431800-102; ISSN: 0185-9080; ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Licitud de Título y Contenido: en trámite. Dirección del editor responsable y lugar de impresión: Edificio "Agustín Rodríguez Fuentes", calle Centeno 145, colonia Granjas Esmeralda, alcaldía Iztapalapa, C.P. 09810, Ciudad de México. Este número se terminó de imprimir el 30 de octubre de 2025 con un tiraje de 2,000 ejemplares. Administración de la imprenta: Yenni Alejandra Cureño García; distribución: Elizabeth Pérez Tecanhuey. Las opiniones expresadas por los autores no reflejan la postura de los editores de la revista. Esta publicación es elaborada sin fines comerciales para favorecer la información que aquí se difunde. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Publicación de acceso abierto, se permite la impresión y descarga de la revista o sus artículos, sin fines de lucro, señalando siempre la fuente de descarga y sus autores.

Sitio web: <https://www.stunam.org.mx/8prensa/forouniversitario/8indforouniversitario.html>

# CONTENIDO

## Presentación

Migrar el alma  
Raymundo Orta \_\_\_\_\_ **5**

## Política y Derecho

La ley de amparo  
Esteban M. Guerrero Santos \_\_\_\_\_ **7**

Fuero constitucional. ¿Privilegio o contrapeso?  
José Luis Camacho Vargas \_\_\_\_\_ **12**

## Economía

Salud y economía: ¿Una relación contraintuitiva?  
Zaida Marilyn Vázquez Peralta \_\_\_\_\_ **17**

Servicio de salud mental en México y su impacto en la clase trabajadora  
Iván Erik Chávez Peña \_\_\_\_\_ **22**

## Academia y Universidad

Figura académica en la UNAM  
Etnohist. Bruno Luna Gómez \_\_\_\_\_ **27**

Medios digitales y su integración crítica en la educación media superior  
Dr. Edgar René Pacheco Martínez \_\_\_\_\_ **32**

## Internacionales

T-MEC 2026: Entre promesas de trabajo digno y la dura discriminación y criminalización en la frontera laboral  
Marino Santi \_\_\_\_\_ **39**

Las Américas frente al desafío del trabajo decente  
Rosa Puntos Campuzano y Arnoldo Rodríguez Hernández \_\_\_\_\_ **44**

## Sindicalismo

Trabajadores del conocimiento en la Cámara de Diputados  
Carlos Guillén Soriano \_\_\_\_\_ **51**

Montepío: De la vocación social a la guerra antisindical  
Valeria Reyes \_\_\_\_\_ **54**

## Legado Sindical

La UNAM bajo diversas presiones  
Alberto Pulido Aranda \_\_\_\_\_ **63**

Se conmemora el LX aniversario de la constitución de la Asociación de Trabajadores Administrativos de la UNAM  
José Enrique Pérez Cruz \_\_\_\_\_ **64**

## FE DE ERRATAS

Los editores de la revista, tanto como su equipo creativo, ofrecemos disculpas por el error de incluir a nuestra secretaria de Organización Administrativa, **Rosa María Flores Estrada**, como responsable de la Secretaría de Organización Académica, misma que dirige nuestro compañero **Agustín Lazcano Bravo**; agradecemos la comprensión de ambos y les reiteramos el compromiso de seguir perfeccionando este trabajo editorial.

## Ciencia Compartida

Demandan académicos, técnicos y administrativos CPIs, su pago salarial y de prestaciones 2025  
Fernando Fuentes \_\_\_\_\_ **71**

El presupuesto para Ciencia, Tecnología e Innovación: una tarea (aun) pendiente  
J. César Domínguez Galván \_\_\_\_\_ **72**

## La Galera

Colectivo Obscura: Imagen, reflexión y humanidad  
Edwin Santillán \_\_\_\_\_ **77**

La línea delgada entre la verdad y la difamación ¿Equidad o mal uso del feminismo?  
Rocío Vaquera \_\_\_\_\_ **80**

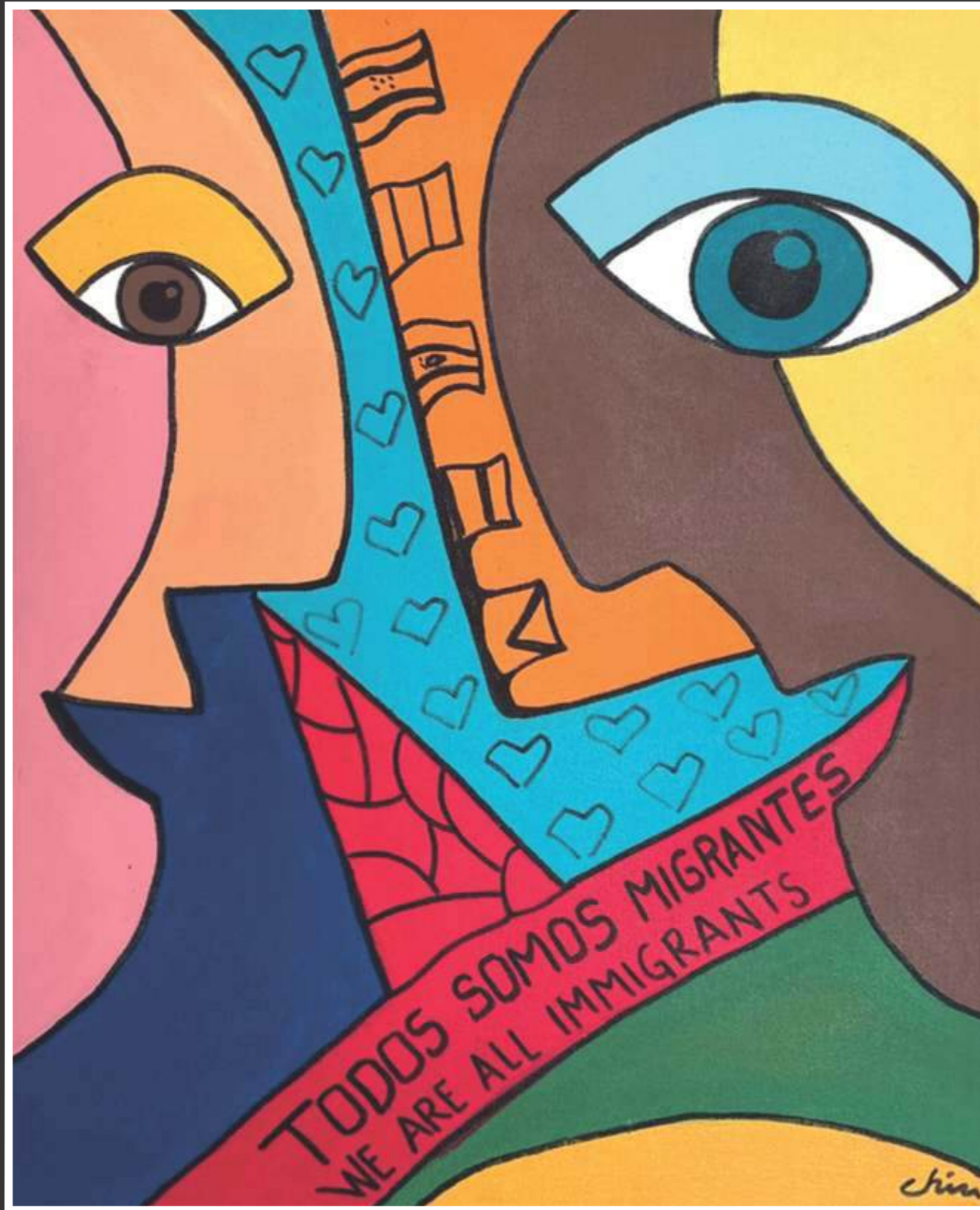
## ContraCultura

Subcomisión de Arte y Cultura de la ENP 3: Una alternativa a la cultura institucional dentro de la UNAM  
Victor M. Sámano S. \_\_\_\_\_ **85**

Craneoscopio: Festivales contraculturales de la Portales  
Raymundo Orta \_\_\_\_\_ **88**

## Cartones

Catrina sin consuelo  
Hilario Hernández \_\_\_\_\_ **3a de forros**



"Todos somos migrantes" (2021)

Enrique Chiu

Acrílico sobre tela

40 x 60 cm

## PRESENTACIÓN

### Migrar el alma

Raymundo Orta

**S**oslayan nuestra presencia, nos señalan, nos acusan, nos despiden, nos insultan, nos escupen, nos patean, nos persiguen, nos apresan, nos encarcelan, nos deportan o nos asesinan, nos criminalizan. Pero qué tal antes: nos contratan y les limpiamos, les construimos, les atendemos en la mesa y en la cama, les costamos baratos, también nuestras tierras, les hacemos ricos y fuertes, pero nunca reconocen que la economía se hace grande gracias al que llaman despectivamente migrante y, peor aún, esas clases privilegiadas que controlan el dinero y el poder son una bola de hijos de migrantes, que les encanta ocupar –será robar– territorios a la brava que no les pertenecen. A esos ricachones les encanta mirar burlonamente de lejos y desde arriba, dicen "mí no entender, how much?", y compran países por aquí y por allá, al fin que los multimillonarios no son migrantes cuando compran tierra para sus fincas y sus casas de descanso.

Esas miradas latinoamericanas que se asoman por encima de la frontera, ven horrorizadas el paisaje que les pinta ser indios en tierra ajena. De un lado, la vida es precaria para la mayoría, pesa mucho y duele ver la muerte que ronda por las calles, guetos gigantescos donde vive la lumpen que se suicida con drogas, dinero y falsas esperanzas; del otro lado, el hombre más naranja del mundo le declara la guerra a su patio trasero, "Your countries belong to me! All them abuse our trust! Get out of here!". ¡Lárguense, cochinos latinos! ¡Ustedes son los que trajeron todos los males a este bendito país! "America for american people!".

Resulta que como su nombre es "Estados Unidos de América", tienen el derecho de usar el gentilicio "americanos", mas no "estadounidenses", aunque lo más correcto sería ciudadanos del mundo, porque la Tierra nos pertenece a todos por el simple hecho de existir, eso es el derecho a la vida. ¡Ah, no! ¡Eso sí que no, sálvese quien pueda! Aquel indio pata rajada empieza a rezongar: "¡El chiste es chingar!", dice mientras ve de lejos cómo se relamen los bigotes los banqueros del mundo. Las fronteras se inventaron al igual que el primer, segundo y tercer mundo, todo con un fin comercial: los recursos naturales y humanos que significan bastante dinero y no se pueden desperdiciar. ¿Por qué entonces no intentar patentar el cielo, los olores y el alma de cada ser vivo? Parece ridículo, pero es más irrisoria la avaricia y los fines del poder. Afortunadamente, la cultura vive gracias a las almas que se atreven a salir, libres como las aves.

Somos migrantes por naturaleza y sedentarios por necesidad, cosmopolitas porque de eso versa la existencia, de vivir junto al resto del mundo, somos interacción de símbolos. Dicen por ahí "¡qué pequeño es el mundo!". Es pequeño para el que camina mucho. El alma de Latinoamérica sigue migrando en busca de la libertad para conquistar la utopía deseada, una sin la esquizofrenia del poder, una donde siempre se pueda migrar el alma. **F**

# POLÍTICA Y DERECHO

## La ley de amparo

Esteban M. Guerrero Santos\*



**M**anuel Crescencio García Rejón es recordado como un destacado jurista, diplomático, escritor y, sobre todo, como un hombre de Estado que dejó una huella profunda en la historia de México. Pero quizás lo más interesante de él fue su papel como uno de los precursores del liberalismo en nuestro país, abriendo caminos para las siguientes generaciones.

García Rejón se destacó por su profundo conocimiento en leyes y su incansable labor como legislador, constituyente y asesor durante la década de 1820. Es especialmente famoso por haber ideado el concepto del Juicio de Amparo, una figura jurídica que propuso por primera vez en su proyecto de Constitución para Yucatán en 1840, en medio de un proceso separatista. Este invento legal fue una respuesta a la necesidad de proteger los derechos de las personas en momentos

"Mochileros" (2018)  
Enrique Chiu  
Acrílico sobre tela  
50 x 80 cm

\*Director de la Escuela para la Formación  
Político Sindical del STUNAM.



"Migrantes" (2018)  
Enrique Chiu  
Acrílico sobre tela  
40 x 60 cm

críticos. Años después, otro importante jurista, Mariano Otero, aportó también a este legado, participando en la Reforma de la Constitución de 1824 y en la defensa de los derechos durante la guerra contra Estados Unidos en 1847. Ambos protagonistas demostraron, con sus acciones y propuestas, un compromiso genuino con la defensa de los derechos humanos en tiempos difíciles.

El legado de García Rejón sigue vivo en la historia jurídica de México, porque el Juicio de Amparo se ha convertido en una de las leyes constitucionales fundamentales y conocidas del país, encargada de proteger los derechos de todos los mexicanos.

Hoy, el debate en torno a la reforma de la Ley de Amparo revela una profunda tensión entre la urgencia

de modernizar el sistema de justicia y la necesidad de preservar mecanismos efectivos de protección ciudadana. Sus promotores sostienen que la reforma busca ordenar y dar certeza, modernizar procesos con herramientas digitales y limitar usos abusivos del amparo que dilatan la justicia. Plantean que la incorporación del amparo digital —firma electrónica, expedientes digitales y notificaciones en línea—, la fijación de plazos claros para dictar sentencia y la armonización con el Código Fiscal y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa contribuirán a un sistema más ágil, transparente y predecible. Según esta postura, el interés legítimo deberá estar vinculado a una afectación real y concreta, y los jueces conservarán independencia y criterio para resolver cada caso, lo que, en conjunto, fortalecería el juicio de amparo como protección efectiva en lugar de privilegio procesal.

En contrapeso, críticos y organizaciones civiles advierten que la reforma representa un retroceso en la progresividad de derechos humanos alcanzada tras la reforma constitucional de 2011 y la Ley de Amparo de 2013. Señalan que exigencias más estrictas para accredi-



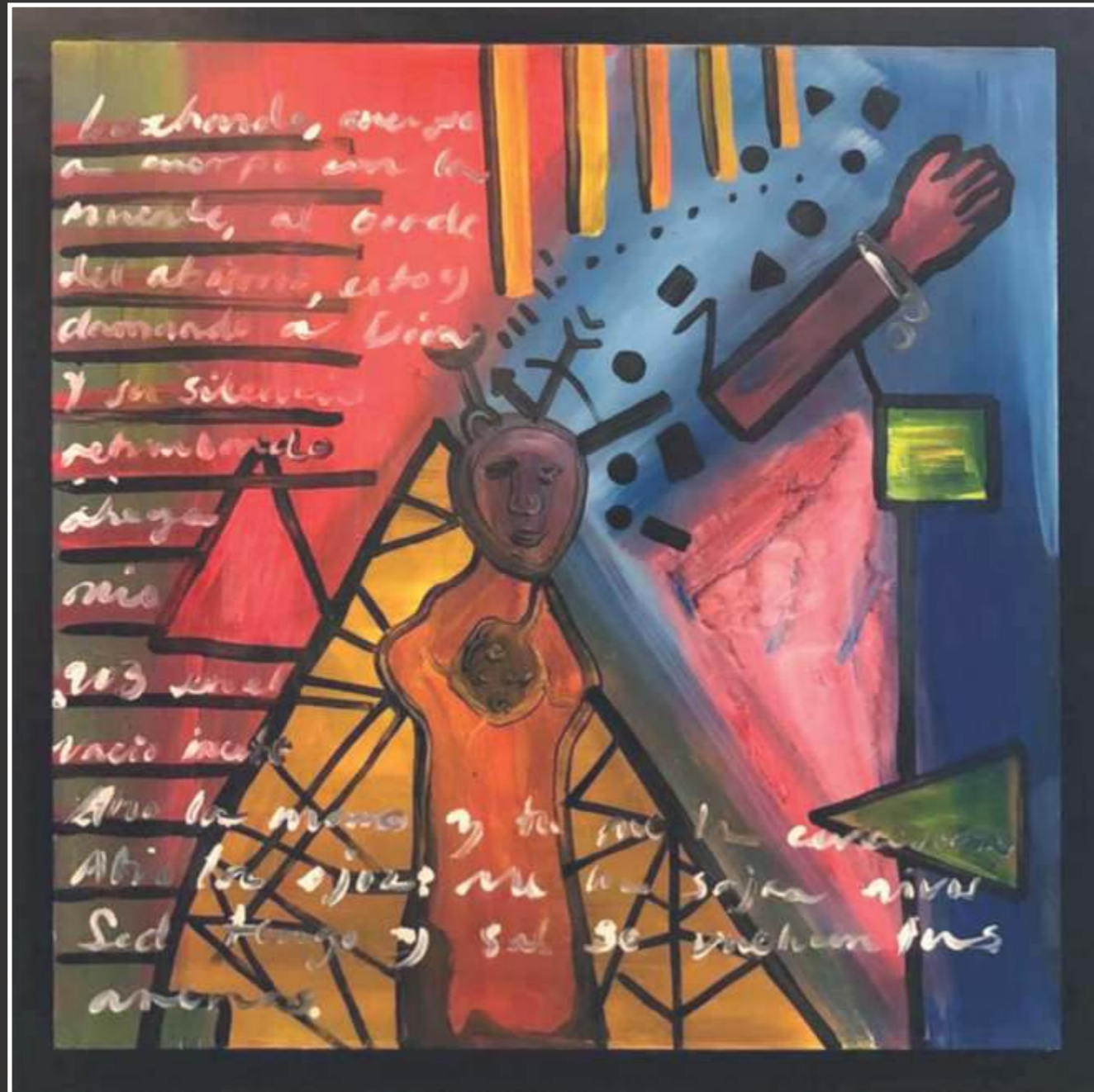
"Cruce migrante" (2018)  
Enrique Chiu  
Acrílico sobre tela  
50 x 80 cm

tar el interés legítimo, la limitación de suspensiones automáticas en casos como lavado de dinero, y las nuevas restricciones en materia fiscal pueden dejar a personas y pequeñas empresas en situación de indefensión. Ponen énfasis en el impacto sobre las micro, pequeñas y medianas empresas —que constituyen alrededor del 99% del tejido empresarial y generan cerca del 72% del empleo nacional— y sobre sectores vulnerables que dependen del amparo como última vía de protección frente a actos arbitrarios. Temen que la prohibición de ciertas suspensiones provisionalmente pueda ocasionar daños irreparables antes de que un tribunal resuelva el fondo del asunto.

El proceso legislativo mostró pluralidad: todas las bancadas participaron en audiencias públicas y en el debate del dictamen, y los promotores subrayan que la

iniciativa fue objeto de consenso en la Comisión de Justicia y enriquecida por especialistas. Se destaca también la intención de evitar el uso político o especulativo del amparo y de acotar prácticas que, según algunos antecedentes, han desvirtuado su función —como el uso indebido por intereses particulares observado después de las modificaciones de 2013—. Entre las medidas concretas figuran la definición más precisa del interés legítimo, la eliminación de suspensiones automáticas en ciertos supuestos, la ampliación regulada de la demanda en el amparo indirecto para evitar fragmentación procesal, y plazos procesales de hasta 90 días para dictar sentencia.

No obstante, persisten fuertes críticas acerca de la proporcionalidad y la tutela efectiva. Opositores argumentaron que la reforma puede privilegiar la seguridad del orden público y las prerrogativas del Estado por encima de la protección individual y colectiva de derechos, y que limitar figuras como el interés difuso y la ampliación del amparo puede obstaculizar la defensa de derechos colectivos en temas ambientales, de salud o de justicia transicional. Recuerdan decisiones judicia-



"Historias fronterizas" (2010)  
Enrique Chiu  
Acrílico sobre madera  
120 x 120 cm

les relevantes —como la orden de reponer investigaciones en casos emblemáticos o el reconocimiento del interés legítimo por organizaciones civiles— para insistir en que el amparo ha sido un instrumento clave contra la arbitrariedad.

La discusión también incluyó aspectos técnicos y de política pública: la modernización tecnológica del Poder Judicial, la vinculación con políticas fiscales y financieras, y la facultad de autoridades como la Unidad de Inteligencia Financiera para actuar con mayor celeridad contra recursos ilícitos. Mientras unos ven esas medidas como necesarias para combatir la impunidad y garantizar una justicia más expedita, otros temen que los mecanismos de emergencia o las limitaciones procesales sacrifiquen garantías constitucionales y compromisos internacionales sobre derechos humanos.

En el plano político, la iniciativa generó apoyos y rechazos en bloques partidarios: algunos grupos, como el de Morena, defendieron la reforma como una dignificación del amparo y un freno a su abuso, mientras que partidos como el PAN y PRI y diversas organizaciones civiles la calificaron de contrarreforma que socava la protección constitucional. El conflicto refleja, en última instancia, una pregunta central: ¿cómo equilibrar la exigencia de eficiencia y orden en el sistema de justicia, con la obligación de garantizar recursos judiciales accesibles, efectivos y no regresivos para las personas y colectividades afectadas por actos de autoridad?

La reforma, sus defensores y sus críticos coinciden en un punto esencial: el juicio de amparo sigue siendo una pieza central del Estado de derecho mexicano.

Como se anticipaba, el Senado de la República aprobó tanto en lo general como en lo particular una serie de reformas a la Ley de Amparo, al Código Fiscal de la Federación y a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Posteriormente, el proyecto fue turnado a la Cámara de Diputados para su análisis y discusión. La votación mayoritaria fue de 76 votos a favor y 39 en contra en lo general, y en los dictámenes específicos, 70 a favor y 39 en contra.

#### En conclusión:

Las modificaciones buscan fortalecer el sistema de justicia, incorporando las tecnologías de la información para facilitar la realización de trámites en línea, con reglas más claras y uniformes. Esto aporta mayor segu-

ridad jurídica y confianza en el proceso judicial. Además, se garantiza la protección del interés legítimo, tanto a nivel individual como colectivo, y se refuerza la capacidad de sancionar a los servidores públicos que incumplan las resoluciones judiciales, promoviendo así la responsabilidad y la justicia.

Otra aportación relevante es la clarificación de cómo las personas pueden garantizar su interés fiscal al solicitar la suspensión en juicios de amparo relacionados con créditos fiscales en proceso de cobro, buscando mayor coherencia en dichos procedimientos. En este contexto, también se realizó el ajuste a una propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum respecto al artículo 124 del Código Fiscal, el cual actualmente está en revisión en la Cámara de Diputados que, de igual manera, la presidenta manifestó su desacuerdo con la inclusión de un transitorio que aplicaría la ley de manera retroactiva. La decisión política que finalmente se adopte por el Poder Legislativo, deberá procurar que la modernización y la prevención de abusos no mermen la capacidad de la ciudadanía para defender derechos, ni deje sin remedio a quienes dependen del amparo para proteger su vida, sustento y comunidades. **F**

"Creatividad" (2010)  
Enrique Chiu  
Acrílico sobre tela  
150 x 170 cm



## Fuero constitucional ¿privilegio o contrapeso?

José Luis Camacho Vargas\*

En México, el término fuero suele despertar polémica. Algunas personas lo señalan como un privilegio para políticos que buscan evadir la justicia; sin embargo, ¿es un privilegio o se trata de una institución clave para la democracia y para el equilibrio de poderes en un Estado Constitucional de Derecho? Su origen, su función y su posible reforma merecen un análisis, alejado del discurso simplista que lo reduce a sinónimo de impunidad.

En primer término, es indispensable diferenciar dos figuras jurídicas que suelen confundirse: la inviolabilidad parlamentaria y el fuero constitucional. La primera, prevista en el artículo 61 de la Constitución, protege a diputados y senadores frente a ser reconvenidos por las opiniones que expresen o los votos que emitan en el Congreso. Se trata de una garantía para la libertad de expresión y la deliberación parlamentaria, sin la cual los debates podrían ser coartados por amenazas externas. El segundo, conocido también como inmunidad procesal penal, impide que un legislador sea detenido o sometido a proceso penal mientras ejerce su encargo, salvo que la Cámara de Diputados declare que ha lugar a proceder en su contra, a través del procedimiento de declaración de procedencia de acuerdo con el artículo 111 constitucional.

Esta distinción es fundamental: la inviolabilidad protege la palabra parlamentaria; el fuero constitucional resguarda la independencia política frente al uso arbitrario del poder penal.

Ahora bien, el origen del fuero es histórico y responde a la necesidad de construir instituciones que contuvieran al poder absoluto. Surge en la tradición liberal que buscó limitar la arbitrariedad de los monarcas y después de los ejecutivos fuertes. Las Cortes de Cádiz de 1812, que inspiraron a buena parte del constitucionalismo hispanoamericano, establecieron que los diputados no podían ser procesados sin autorización de su Cámara.

México adoptó pronto este principio: la Constitución de 1824 lo incorporó como un mecanismo para fortalecer a un Congreso incipiente; la de 1857 lo reafirmó frente a los embates de gobiernos autoritarios; y la



"Bajo el tunel" (2018)

Enrique Chiu  
Acrílico sobre tela  
90 x 60 cm

\*@jcamachov

de 1917 lo consolidó como parte del diseño republicano de pesos y contrapesos. Así, el fuero se convirtió en una salvaguarda institucional para proteger al Legislativo y al pluralismo político.

Lejos de ser un privilegio personal, el fuero nació como un contrapeso democrático. Adquiriendo relevancia en un contexto como el que señala Gustavo Zagrebelsky, "el Estado de derecho se debilita cuando el poder se vuelve capaz de anular al opositor con el simple uso de la fuerza penal". Luigi Ferrajoli, por su parte, insiste en que la democracia exige garantías para que las minorías políticas puedan ejercer control y fiscalización sin temor a represalias judiciales.



"Cruce nocturno" (2018)

Enrique Chiu  
Acrílico sobre tela  
50 x 80 cm

Estas reflexiones son especialmente relevantes para América Latina, donde la justicia no siempre está blindada frente a presiones políticas y donde la criminalización de la disidencia ha sido una herramienta frecuente de control autoritario.

En la actualidad, han surgido propuestas para eliminar el fuero bajo el argumento de que sirve como refugio para la corrupción y la impunidad. El malestar ciudadano es comprensible ante lamentables casos donde algunos legisladores han usado la inmunidad como escudo personal. No obstante, abolir el fuero sería un retroceso democrático.

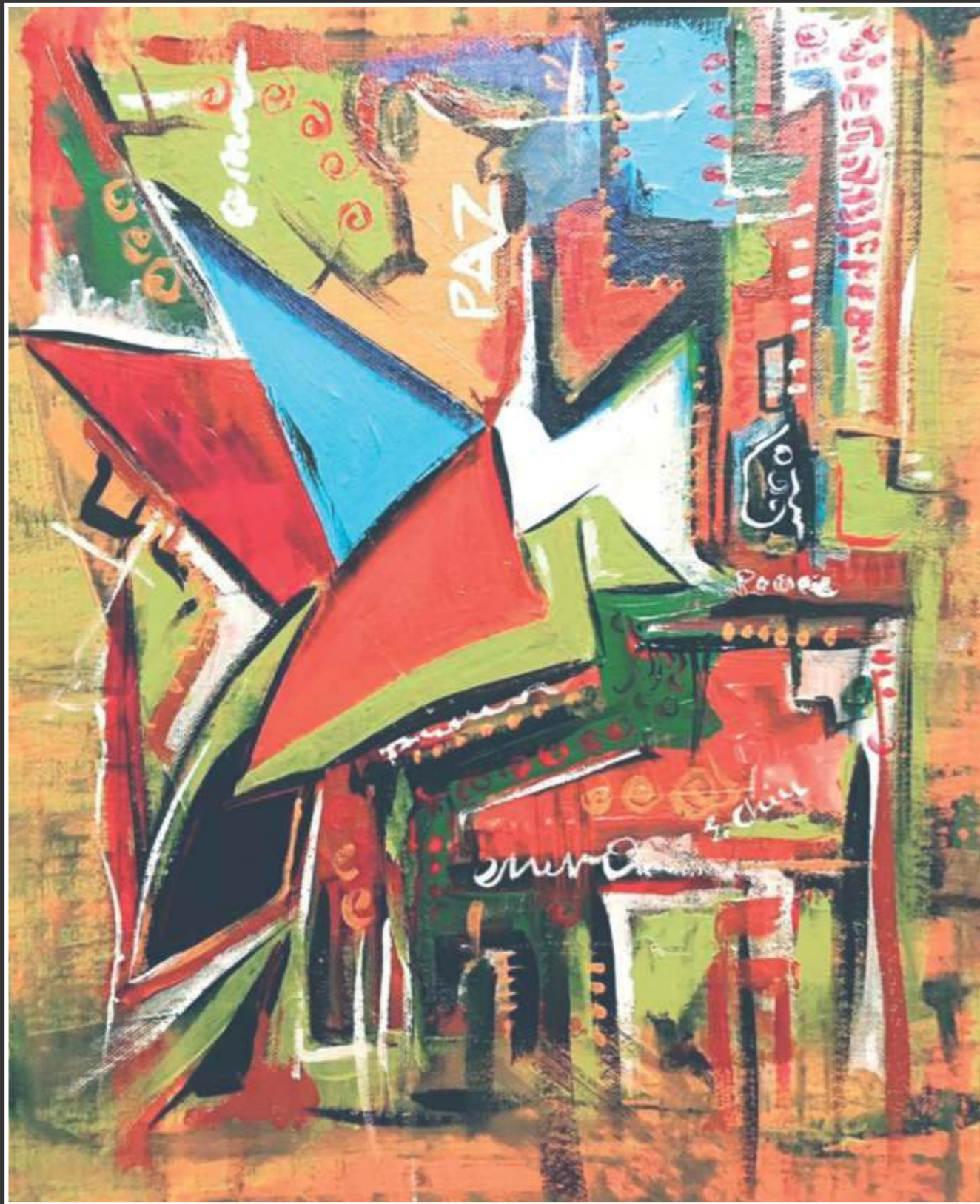
En un sistema de justicia aún vulnerable a presiones políticas, eliminar esta protección abriría la puerta a persecuciones selectivas disfrazadas de combate a la corrupción. La historia latinoamericana —con encarce-

lamientos de opositores y manipulación judicial por parte de gobiernos de distinto signo ideológico— muestra los riesgos de debilitar las garantías que sostienen la división de poderes.

Ello no significa que el fuero deba mantenerse sin cambios. Su desprestigio proviene de abusos y de procesos de desafuero opacos o politizados. La solución no es destruirlo, sino perfeccionarlo para que cumpla su función republicana sin ser sinónimo de impunidad. En esta tesitura, México podría:

Robustecer el procedimiento con la posibilidad de revisión judicial para evitar decisiones arbitrarias.

Crear una instancia técnica independiente que evalúe las solicitudes de declaración de procedencia y emita dictámenes jurídicos objetivos, evitando juicios disfrazados de justicia.



"Por la paz" (2019)  
Enrique Chiu  
Acrílico sobre tela  
120 x 90 cm



"Colgando los tenis" (2007)  
Enrique Chiu  
Acrílico sobre tela  
50 x 60 cm

Delimitar claramente el alcance del fuero a delitos penales relacionados con el cargo.

Estas reformas permitirían preservar la esencia democrática del fuero —proteger la autonomía parlamentaria y el pluralismo— y al mismo tiempo eliminar incentivos a la impunidad.

Eliminarlo, en cambio, implicaría volver a un pasado donde el Ejecutivo podía neutralizar opositores con una orden de aprehensión. En un sistema presidencial como el nuestro que aún concentra poder, mantener una inmunidad procesal penal proporcional, controlada y moderna es indispensable para un Congreso libre y funcional. Erradicarlo, también sería un triunfo efímero para el populismo punitivo, pero un golpe duradero a la democracia. Preservar la libertad parlamentaria no es proteger a individuos, sino resguardar el equilibrio de poderes y el derecho ciudadano a una representación sin miedo ni persecución.

Por tales motivos, la madurez institucional exige encontrar un equilibrio inteligente: ni impunidad disfrazada de fuero, ni persecución política disfrazada de justicia. México requiere un fuero constitucional transparente, con

procedimientos confiables y límites claros, que fortalezcan —y no debiliten— el Estado Constitucional de Derecho.

El debate sobre el fuero debe abandonar el simplismo y reconocer que no es un privilegio personal sino una garantía para la democracia. Un Congreso sometido al miedo pierde su capacidad de representar al pueblo y de controlar al poder.

Perfeccionar el fuero es una oportunidad para modernizar las instituciones sin sacrificar conquistas históricas. Reglas claras pueden reconciliar inmunidad y rendición de cuentas, fortaleciendo su papel como salvaguarda republicana.

En última instancia, el debate sobre el fuero refleja la madurez democrática del país. Más que discutir entre conservarlo o abolirlo, México necesita preguntarse qué tipo de república quiere construir: una donde el poder penal pueda usarse como herramienta política o una donde el diseño institucional impida que la justicia sea convertida en arma. Solo un análisis informado, nutrido por la historia, el derecho comparado y la teoría constitucional contemporánea, permitirá transformar al fuero en un mecanismo moderno de fortalecimiento democrático y no en un símbolo de privilegio o represión. **F**

# ECONOMÍA

## Salud y economía: ¿Una relación contraintuitiva?

Zaida Marilyn Vázquez Peralta\*

El presente texto tiene por objetivo explorar brevemente la relación entre ciertos indicadores de salud y los ciclos económicos a partir de la evidencia encontrada por algunos autores, en particular, la mostrada por el doctor José Tapia Granados. En general, la evidencia hallada no confirma la idea de que a mayor crecimiento económico pueda esperarse el mejoramiento de la salud de la población, planteándose los límites de esta asociación y la presencia de otras paradojas.

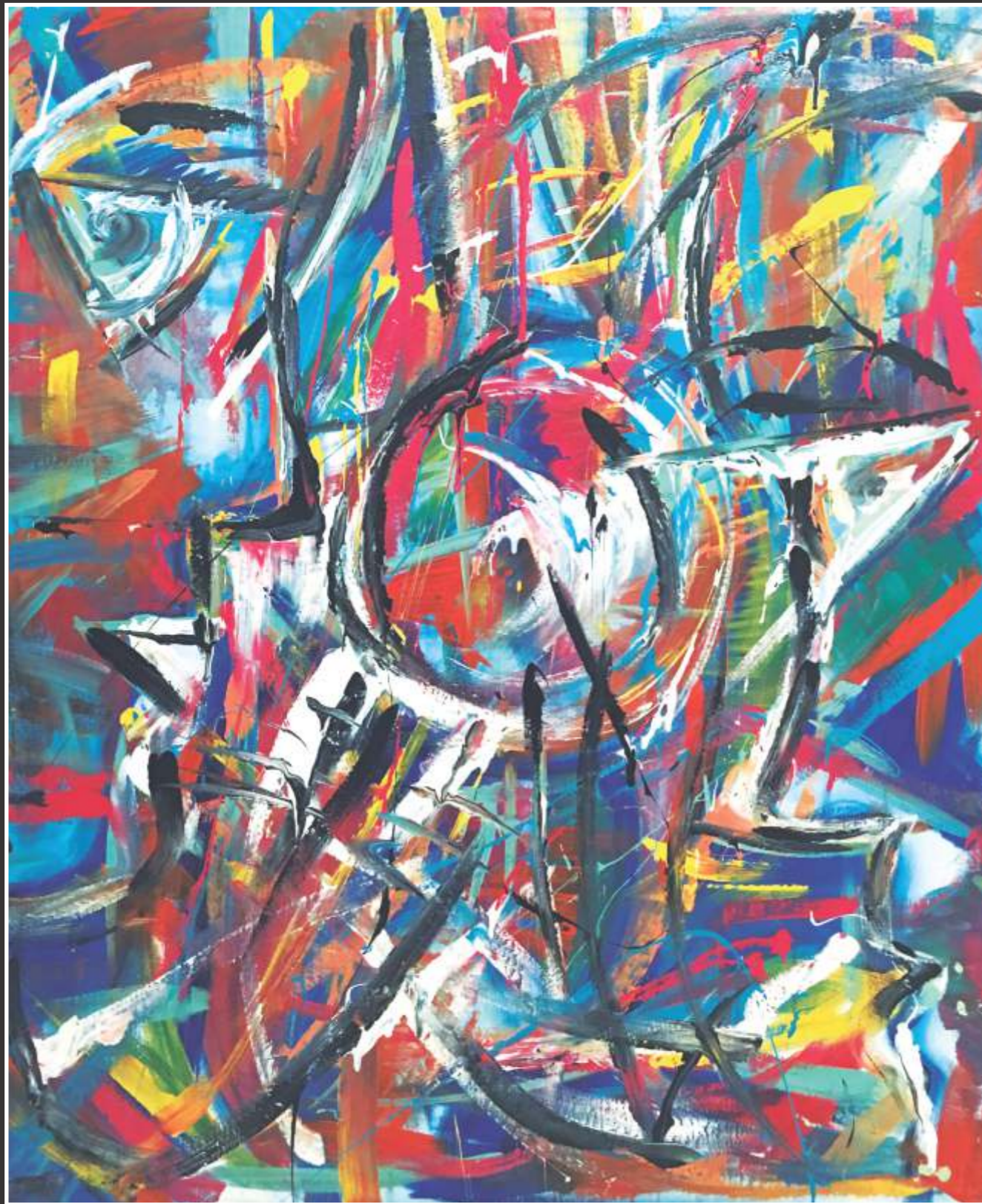
Cuando se aborda la relación entre crisis económica y salud, con frecuencia se hace alusión a las implicaciones de los recortes presupuestales, los llamados "ajustes" a los sistemas de salud públicos o al descenso de la inversión privada en salud. Se asume, evidentemente, que esto tendrá efectos negativos en la atención sanitaria de los pacientes, en su acceso a atención, diagnóstico oportuno y tratamientos. Y seguramente los tendrá. Otro tipo de análisis que aborda los efectos de la crisis sobre la salud de las poblaciones, aunque quizás sin un análisis de datos exhaustivo, va a señalar que la crisis implica un retroceso sanitario a partir, por ejemplo, del rebrote de epidemias como el paludismo, la tuberculosis, el sarampión o el incremento de la mortalidad por desnutrición infantil. Sin embargo, los estudios empíricos sobre los efectos concretos de las recesiones o de los ciclos de expansión sobre la salud de la población, van a ser poco frecuentes. Entre estos últimos, encontramos la producción académica relativamente reciente del doctor José Tapia Granados.

En particular, el artículo de 2009 que escribe en conjunto con Diez Roux, titulado "Vida y muerte durante la Gran Depresión", analiza la asociación entre la variación anual de los indicadores de salud y la variación anual del nivel de actividad económica en Estados Unidos. Los resultados arrojan que, en contra de lo que pudiera intuirse, la salud de la población no empeoró, sino que mejoró durante los 4 años de la Gran Depresión. La mortalidad se redujo en casi todos los grupos etarios y la esperanza de vida se elevó varios años en todos los grupos de la población, según sexo o procedencia étnica. Esta última aumentó de 57.1 años en 1929 a 63.3 en 1933; es decir, aumentó 6 años de vida en un período de



"Libertad" (2020)  
Enrique Chiu  
Acrílico sobre tela  
200 x 400 cm

\*Licenciada y maestra en Economía, candidata a doctora en Estudios Latinoamericanos. Diploma superior en Gestión políticas de salud internacional y soberanía sanitaria. Profesora adjunta de la Facultad de Economía, UNAM. Correo electrónico: zaida.mvp@gmail.com



"Núcleo" (2018)  
Enrique Chiu  
Acrílico sobre tela  
100 x 80 cm

4 años de crisis. La mortalidad muestra aumentos máximos o "picos" en los años de alto crecimiento económico, 1923, 1926, 1929 y el bienio de 1936-1937. En caso contrario, las recesiones de 1921, de 1930-1933 y 1938 coinciden con disminuciones en la mortalidad y aumentos en la esperanza de vida.

Entre las enfermedades específicas que constituyeron cerca de dos tercios de la mortalidad total en los años treinta, sólo los suicidios crecieron durante la crisis. La curva de mortalidad por suicidio muestra picos coincidentes con los de la tasa de desempleo en los años en que la contracción económica es más intensa, llegando a su máximo histórico de 22.9% en 1932. Si bien la mortalidad por suicidio aumentó, no alcanzó ni el 2% del total de las muertes. El comportamiento que siguen las enfermedades cardiovasculares o renales, gripe o neumonía, tuberculosis, lesiones traumáticas (accidentes por tráfico), es coincidente con el comportamiento ya descrito: disminuyen cuando el PIB se desploma.

*¿Qué sucede cuando se detiene la actividad económica y cae el PIB? O, más bien, ¿qué deja de suceder cuando disminuye la actividad económica? ¿Qué nos dicen los autores para explicar este comportamiento?* Para Tapia y Diez (2009), en los períodos de expansión económica se incrementa el consumo de tabaco y alcohol, se reducen las horas de sueño, hay mayor estrés laboral por añadirse horas extraordinarias a la jornada de trabajo, la que, además de extenderse, suele ser más intensa y extenuante, lo cual se relaciona con peor salud y mayor riesgo de muerte, tanto de las personas sanas como de las que padecen una enfermedad crónica subyacente.

Por otro lado, el aumento de la mortalidad atribuible al tráfico o a traumatismos industriales durante los períodos de expansión están claramente relacionados con la celeridad de la actividad económica. Del mismo modo, el empeoramiento de la contaminación atmosférica tiene efectos a corto plazo sobre la mortalidad cardiovascular y respiratoria. Otras circunstancias que podrían influir son el mayor aislamiento social, la falta de atención en el hogar y el deterioro del apoyo comunitario, todo ello asociado a los períodos de intenso crecimiento por el aumento de la tasa de empleo, la mayor demanda de mano de obra y los cambios de residencia por motivos de trabajo.

Estos resultados parecerían contradecir la observación de que, a largo plazo, el aumento del PIB per cápita ha coincidido con una disminución general de la mortalidad. Relación que, nos dicen los autores, habría que revisar hasta qué punto es causal. Ya que los cambios de largo plazo en el PIB podrían estar correlacionados con un conjunto de cambios sociales que favorecen el aumento de la salud, como el mayor acceso a una mejor alimentación y familias menos numerosas (o, agregaría, medidas de protección social). Las transformaciones sociales que ocurren a largo plazo son muy distintas de las consecuencias a corto plazo que tienen los períodos de expansión económica, y que es el tema que aborda su investigación.

El nivel de empleo creció en los años de expansión y cayó abruptamente en los años de crisis, tan acentuadamente como se vio en las variaciones de las tendencias de los indicadores de salud. Si bien, el trabajo tiene efectos directos sobre

la salud y genera condiciones de vida que influyen sobre ella, la falta de trabajo también suele tener repercusiones importantes sobre la salud. En este caso, los efectos positivos de la caída sustantiva del trabajo durante los años de crisis, paradójicamente, parecieron superar los efectos nocivos atribuibles a la reducción de los ingresos de las familias, a la letalidad del desempleo o, inclusive, al deterioro de una poco extendida salud pública. Aunque en el artículo no se aborda el comportamiento del gasto público total durante estos dos decenios, lo más probable es que se haya comportado siguiendo la tendencia del PIB.

Sobre este último tema, el doctor Tapia Granados en un documento de 2013, titulado "Un diagnóstico erróneo", al revisar y discutir los planteamientos del libro "El cuerpo económico. Por qué la austeridad mata: Recesiones, batallas presupuestarias y la política de vida y muerte", nos refiere que las cosas son un poco más complejas en cuanto a la idea que sostienen repetidamente los autores de que la economía keynesiana, esto es, el gasto público, es la varita mágica que arregla la economía y promueve la salud (Tapia, 2013:1176). Esta idea supondría que al caer de manera drástica el gasto público en los períodos de crisis, los indicadores de salud empeorarían y, de forma inversa, en los períodos de crecimiento del gasto, asociados a la expansión, los indicadores de salud mejorarían. Sin embargo, señala que, desde comienzos del siglo XX, se hallan evidencias que contrastan con este planteamiento.

A este comportamiento se le denomina la paradoja de la "recesión saludable", el cual implica que



"Rostros" (2020)  
Enrique Chiu  
Acrílico sobre tela  
200 x 200 cm

"a nivel individual, el desempleo o los ingresos más bajos están asociados con niveles más bajos de salud y un mayor riesgo de muerte. [Y] como las recesiones en las economías de mercado son momentos de mayor desempleo y menores ingresos, [se] esperaríamos que la mortalidad aumente, pero en cambio se observa que la mortalidad disminuye" (Ibidem). Esto daría lugar a hablar de su antípoda, la paradoja del "crecimiento insano o mórbido". Sin embargo, ¿qué ocurriría si los períodos de recesión se prolongaran en el tiempo?, ¿los indicadores de esperanza de vida y mortalidad tendrían un comportamiento similar? Es decir, ¿continuarían mejo-

rando? Podría decirse que, más allá de que las condiciones de recesión se conviertan en condiciones saludables de existencia, lo que ocurre inicialmente es la detención abrupta de algunos mecanismos nocivos que se desencadenan a partir de la expansión de la acumulación de capital y que tienen su condensación en las condiciones de trabajo.

En un estudio de Leveau et al. (2021) denominado "¿Son las épocas más prósperas, más saludables en las ciudades? Fluctuaciones económicas y mortalidad en las áreas urbanas de América Latina", el doctor Tapia, en conjunto con otros investigadores, analizan de

forma original la asociación entre los ciclos económicos y la mortalidad en 340 áreas urbanas de 10 países latinoamericanos, aunque los períodos específicos varían según la disponibilidad de datos, comprenden los años que van de 1990 a 2015. A pesar de que los resultados fueron bastantes heterogéneos, los autores plantean las limitaciones del estudio y confirman la presencia de oscilaciones procíclicas -esto es, mayor mortalidad a mayor PIB per cápita- en la mortalidad total, la población femenina, las poblaciones de 0 a 9 años y mayores de 45 años, la mortalidad por enfermedades cardiovasculares, neoplasias malignas, diabetes mellitus, infecciones respiratorias y accidentes de tránsito.

En México, los resultados sobre la mortalidad arrojaron oscilaciones predominantemente acíclicas. En evidencia previa (1993-2004) consultada por los autores, hallaron una mortalidad procíclica en áreas más desarrolladas y una mortalidad contracíclica en el resto de México. No obstante, la mayoría de efectos encontrados en su análisis estratificado del nivel socioeconómico revelaron efectos no significativos, es decir, sin ningún patrón. Para los autores, el supuesto de que la expansión reduce la mortalidad en áreas de bajo nivel socioeconómico y la aumenta en las de alto nivel no es compatible con sus resultados. Una explicación que ofrece el estudio, es el posible efecto de la expansión de políticas sociales heterogéneas que se aplicaron en los países latinoamericanos desde la década del 2000. Los territorios con alta inversión en programas de salud y protección social podrían estar mitigando las oscilaciones procíclicas y contracíclicas de la mortalidad. Esto coincide con la

experiencia mexicana, pues a partir de 2004 comienza a funcionar el hoy extinto Seguro Popular.

En lo que respecta al desempleo, el estudio no encuentra un aumento en los suicidios durante las recesiones, relación presente en los países desarrollados, sino que mostrará una oscilación acíclica en las muestras totales de ciudades latinoamericanas. El argumento que sostienen es que el posible efecto de la cohesión social, promovida en particular por el catolicismo, actuará como factor protector. Por otro lado, los homicidios son la única mortalidad específica que aumenta en las recesiones (aunque, como se señala, sólo un resultado fue estadísticamente significativo). La violencia por homicidio es un problema de salud pública más grave en América Latina que en los países de altos ingresos, en estos últimos, la relación con los ciclos económicos es mixta. La explicación resulta clara, las altas tasas de desempleo y los problemas relacionados con la presión económica durante las recesiones, pueden inducir estrés o frustración y conducir a delitos violentos.

Así como en el corto plazo, el crecimiento económico no parece mejorar la salud, hay otros hechos singulares que han mostrado las limitaciones de los sistemas sanitarios para hacerlo. Por ejemplo, un hecho emblemático sucede a fines de los años cincuenta. Cuba, se queda sin 4 mil médicos un día después de la Revolución, los cuales tardarán años en ser reemplazados, sin embargo, estudios van a mostrar que se modifica favorablemente el estado de salud de la población ya en los primeros años (Menéndez, 2005:19). Aunque es inadecuado establecer una relación causal o correlaciones mecánicas, lo cierto es



"Alas" (2010)  
Enrique Chiu  
Acrílico sobre madera  
240x 120 cm

que, son datos que deben tomarse con seriedad y alentar mayores investigaciones. A fines de los años ochenta, otro suceso identificado por Barsky (1988) como la "paradoja de la salud", destacó que un mayor uso de los servicios de salud había derivado en más sentimientos de enfermedad general, más discapacidad y un mayor número de síntomas somáticos perturbadores.

De estos resultados no se pretenden derivar recomendaciones sobre lo conveniente de las recesiones o de la caída del gasto público para mejorar la salud de las poblaciones. Plantean, en cambio, la compleja interacción entre las variables analizadas. Además, identifican tangencialmente al trabajo como el mecanismo concreto

mediante el cual la población se inserta a la actividad económica, en el marco de un modo de acumulación que genera sus propias determinaciones sociales y ambientales y formas particulares de trabajo y de vida. Especialmente, muestran que por sí misma ninguna expansión económica va a mejorar la salud, sino que, en el corto plazo, incluso puede empeorarla, lo cual atrae a la discusión la relevancia de la participación del Estado a través de la política social. La relación crecimiento, instituciones y salud que considere la influencia de factores políticos, merece una mayor atención y estimular estudios más específicos sobre el tipo de crecimiento que necesitamos, en aras de hacer a éste compatible con la protección de nuestras poblaciones. **F**

#### Bibliografía

- Barsky, A.J. (1988). The paradox of health. *N Engl J Med*, 318(7):414-8. doi: 10.1056/NEJM198802183180705.
- Leveau C.M., Tapia Granados J.A., Dos Santos, M.I., Castillo-Riquelme, M. y Alazraqui, M. (2021). Are wealthier times healthier cities? Economic fluctuations and mortality in urban areas of Latin American. *International Journal of Public Health*, volume 66, article 1604318. doi: 10.3389/ijph.2021.1604318
- Menéndez, E.L. (2005). El modelo médico y la salud de los trabajadores. *Salud Colectiva*, 1(1), enero-abril, pp. 9-32.
- Tapia Granados, J.A. y Díez Roux, A.V. (2009). Vida y muerte durante la Gran Depresión. *Proc Natl Acad Sci EE. UU.*, 106(41):17290-17295. doi: 10.1073/pnas.0904491106
- Tapia Granados, J.A. (2013). A flawed diagnosis. *Science*, Vol 341, Issue 6151, pp. 1176-1177. DOI: 10.1126/science.1242714

# Servicio de salud mental en México y su impacto en la clase trabajadora

Iván Erik Chávez Peña

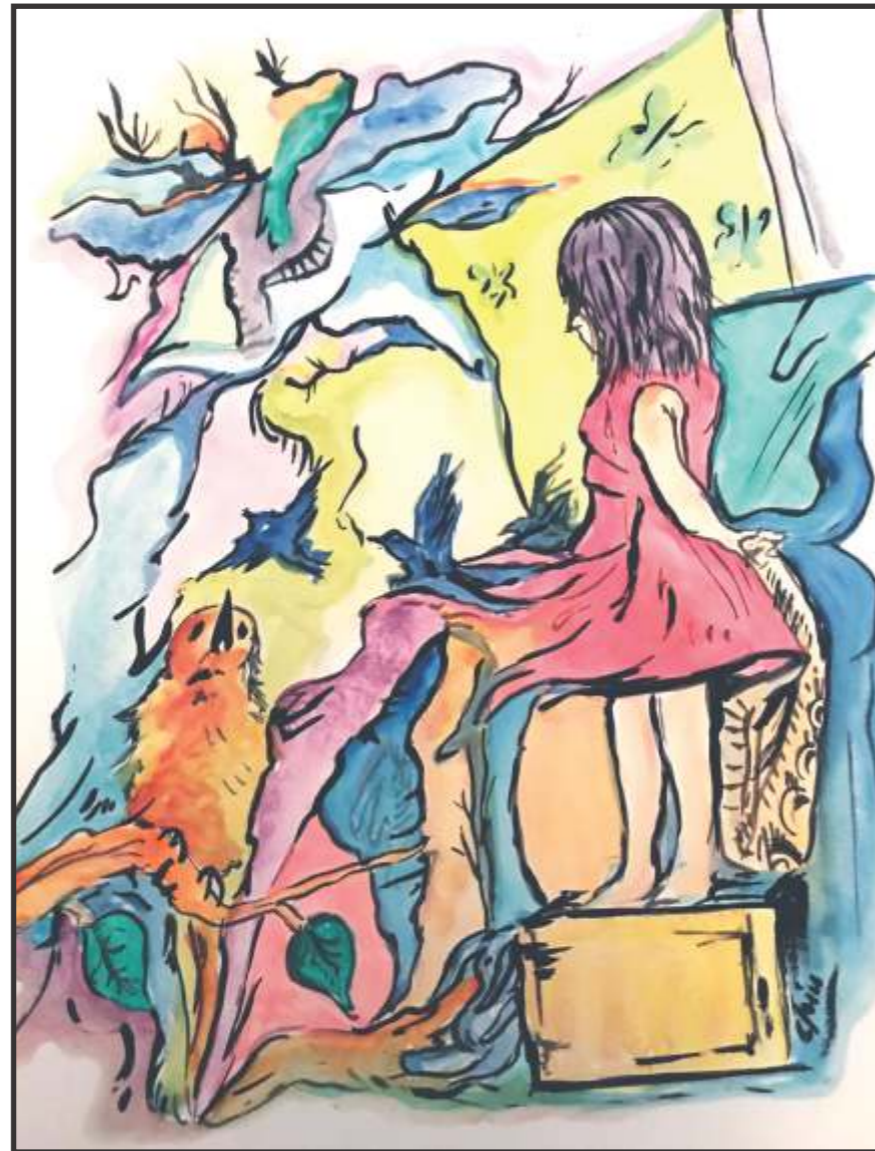
Y entonces, llegaron ellos. Me sacaron a empujones de mi casa y me encerraron entre estas cuatro paredes blancas, donde vienen a verme mis amigos de mes en mes..., de dos en dos..., y de seis a siete...

**"De cartón de piedra",  
Joan Manuel Serrat, 1970**

**H**ablar de temas de salud pública en México resulta ser un tema muy complicado porque no sólo estamos hablando del Estado como proveedor de los servicios sanitarios, que el mercado es incapaz de abastecer; debemos contemplar la lucha de clases y su relación directa con la discriminación, entornos violentos, vivienda precaria y nivel educativo deficiente.

Los servicios de salud pública en México suelen ser utilizados por una amplia gama de personas, principalmente por grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad y aquellas sin seguridad social, entre ellas las siguientes:

- Pobladores de áreas rurales o marginadas: Comunidades que viven en áreas remotas o con poca accesibilidad a servicios de salud privados.
- Personas con bajos ingresos: Familias o individuos que no pueden costear servicios de salud privados debido a sus limitados recursos económicos.



**"Niña fronteriza" (2018)**  
Carlos Humberto Hernández Vargas  
Acrílico sobre tela  
40 x 60 cm

- Trabajadores informales: Personas que trabajan en el sector informal de la economía y no tienen acceso a servicios de salud proporcionados por sus empleadores.

- Grupos en situación de vulnerabilidad: Niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y otros grupos que pueden requerir atención médica especializada y no tienen los medios para acceder a servicios privados.

Estos grupos suelen acudir a los servicios proporcionados por el antiguo Seguro Popular, que cambió

a INSABI y que, por continuidad de políticas públicas, evolucionó a IMSS BIENESTAR que brinda cobertura a personas sin acceso a la seguridad social, con aproximadamente 53 millones de beneficiarios en 2022, de acuerdo con datos del portal de la Secretaría de Salud.

Adicionalmente, existen aquellos que sí cuentan con seguridad social, trabajadores y sus dependientes que se distribuyen en los siguientes servicios:

- ◆ **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS):** Brinda servicios de salud a trabajadores y sus familias con más de 68 millones de derechohabientes en 2022, de acuerdo a información del IMSS.
- ◆ **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE):** Brinda servicios de salud a trabajadores del sector público y sus familias, con alrededor de 11 millones de derechohabientes en 2022, de acuerdo a datos del mismo ISSSTE.

Estas instituciones cubren a una gran parte de la población mexicana, ofreciendo servicios de salud a trabajadores y personas, no obstante, las carencias que este sector suele presentar.

Los principales rezagos del sistema de salud pública en México han sido identificados en varias publicaciones científicas, una de ellas, "Desafíos del sistema de salud en México" de Leonardo Lomelí Vanegas, que aparece en el número 51 de la revista *EconomíaUNAM*, septiembre-diciembre del 2020, que menciona algunos de los desafíos clave que incluyen:



**"Sacrificio de familia" (2010)**  
Enrique Chiu  
Acrílico sobre madera  
120 x 120 cm

- ➔ **Infraestructura y equipamiento:** Existe un rezago significativo en la infraestructura y equipamiento de hospitales y centros de salud en México, lo que afecta la calidad de la atención médica.
- ➔ **Personal capacitado:** La falta de personal capacitado y especializado es un problema común en muchos hospitales y centros de salud.
- ➔ **Acceso a medicamentos:** La falta de acceso a medicamentos esenciales es un problema grave, especialmente en áreas rurales y marginadas.
- ➔ **Prevención y promoción de la salud:** Estas áreas requieren mayor atención y recursos para prevenir enfermedades y promover la salud.
- ➔ **Desigualdades en el acceso a servicios de salud:** Las desigualdades en el acceso a servicios de salud afectan mayormente a poblaciones históricamente vulnerables y minoritarias.

Hay estudios que destacan la relación entre los factores socio-económicos y la salud pública en México como reflejo claro de la lucha de clases. La publicación "Desigualdades en el acceso a servicios, base de las políticas para la reducción de la brecha en salud" de la Revista Salud Pública de México de 2019, de varios autores; coincide con lo señalado en "Política para recuperar el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible con equidad" de la Organización Panamericana de la Salud, del 2022; los principales factores que se mencionan en dichas publicaciones incluyen:

- Entornos violentos: La violencia y la inseguridad pueden afectar la salud mental y física de la población, especialmente en áreas con altos niveles de delincuencia y conflicto.
- Vivienda precaria: La falta de acceso a vivienda digna y segura puede aumentar el riesgo de enfermedades y problemas de salud, especialmente en áreas rurales y marginadas.
- Nivel educativo deficiente: La falta de educación y conciencia sobre la salud puede dificultar la prevención y promoción de la salud, especialmente en poblaciones vulnerables.
- Desigualdad de género: La desigualdad de género se refleja en la atención a la salud, especialmente en áreas rurales y marginadas, donde las mujeres tienen menos acceso a servicios de salud reproductiva y atención prenatal.

Por otra parte, la presencia de enfermedades entre la población mexicana, es otro de los factores que es necesario analizar en el escenario de la salud pública. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2023 las enfermedades dominantes en México fueron las siguientes:

#### A) Enfermedades crónicas no transmisibles:

- Enfermedades cardiovasculares
- Diabetes
- Tumores Malignos

#### B) Enfermedades infecciosas:

- Influenza
- Tuberculosis
- VIH/SIDA

#### C) Enfermedades relacionadas con la salud mental:

- Depresión
- Ansiedad
- Alcoholismo y drogadicción
- Esquizofrenia y Bipolaridad

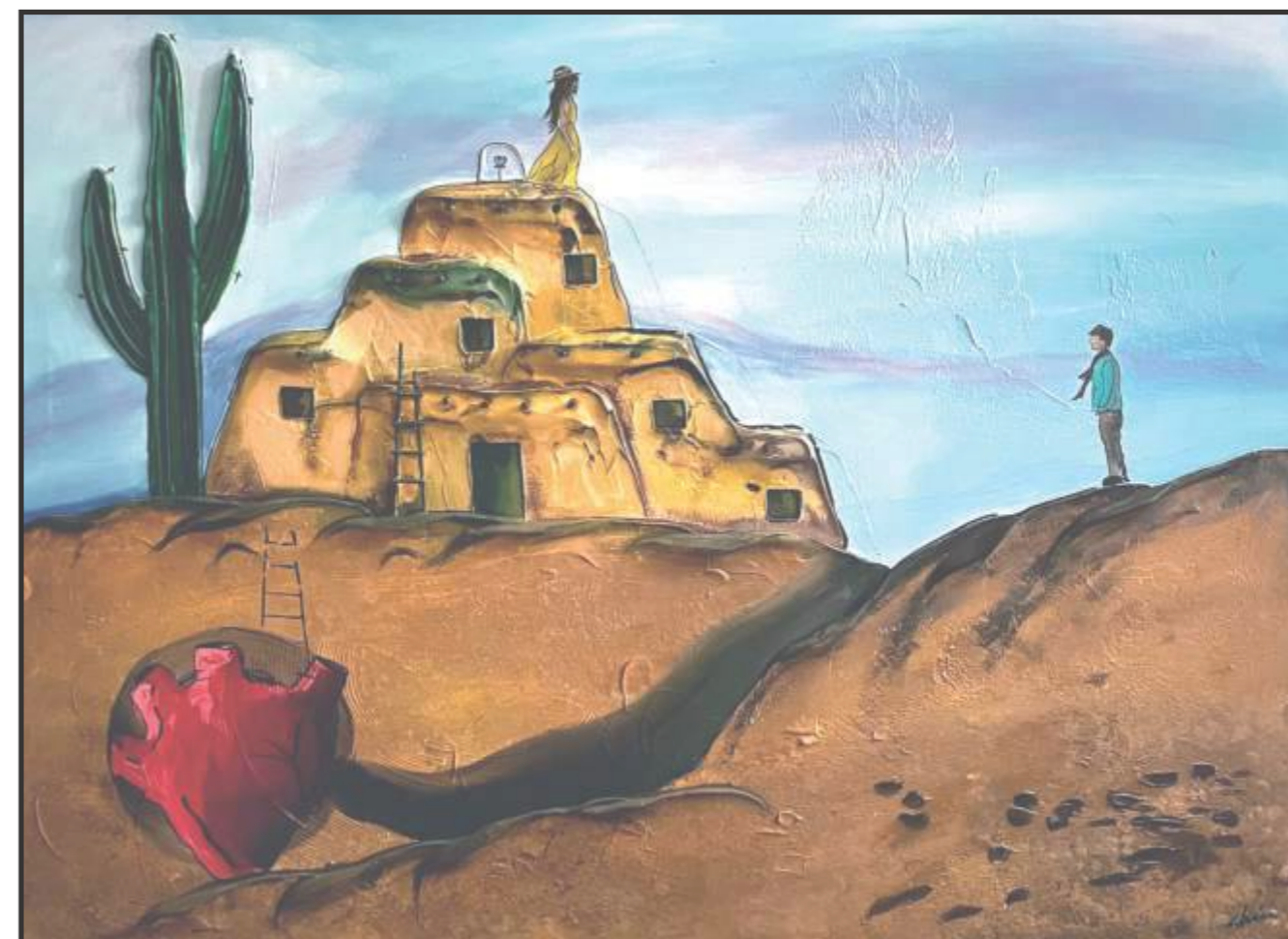
Si bien, estas son las enfermedades más mencionadas, no se omite señalar lo que la crisis sanitaria por COVID-19, mostró. La coyuntura de esta pandemia dejó en evidencia grandes problemas en el sistema de salud pública que ya se mencionaron, obviamente los propios de la enfermedad respiratoria, pero sobre todo aquellos que se relacionan con la salud mental que se manifestaron de manera exponencial por el encierro y la crisis sanitaria. Era un problema que siempre estuvo ahí pero que jamás se le dio la importancia que requería.

La salud mental es un derecho humano básico que se ve gravemente afectado por las condiciones socioeconómicas. La relación entre la pobreza y la salud mental es compleja y bidireccional, y ha sido objeto de estudio en diversas disciplinas. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la pobreza es un factor de riesgo importante para la salud mental, y las personas que viven en la pobreza tienen un mayor riesgo de desarrollar trastornos mentales como la depresión y la ansiedad.

La escasez de recursos humanos en salud mental en América Latina es alarmante. La OMS recomienda una proporción de diez psiquiatras por cada cien mil habitantes, pero en América Latina, la proporción es de solo 1,4 psiquiatras por cada cien mil habitantes. Algunos países como Argentina tienen una proporción de 21 psiquiatras por cada cien mil habitantes, Uruguay tiene 14 psiquiatras por cada cien mil habitantes, Cuba tiene 9 psiquiatras por cada cien mil habitantes, y México tiene solo 3,68 psiquiatras por cada cien mil habitantes (OMS, 2019).

En México, la distribución de recursos es desigual. Más de la mitad de los psiquiatras se encuentran distribuidos entre la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, lo que significa que solo el 20% de la población recibe atención cuando la necesita. La atención por depresión con especialista puede tardar de uno a cinco años, para el trastorno obsesivo-compulsivo (TOC) puede tardar de uno a siete años, y para la esquizofrenia puede tardar de uno a nueve años.

La post-pandemia ha incrementado significativamente los problemas de salud mental en la población.



"Amor en la tierra" (2019)

Enrique Chiu

Acrílico sobre tela

120 x 90 cm

Según un estudio, la depresión ha incrementado en un 27,6% y la ansiedad en un 25,8% (OMS, 2020). Esto se debe a factores como la incertidumbre, el miedo y la pérdida de seres queridos.

La pobreza es un factor de riesgo importante para la salud mental en América Latina. Factores como la deuda externa, un PIB empobrecido, alto desempleo, urbanización caótica e inestabilidad política contribuyen a la pobreza y la exclusión social.

Los estigmas y las barreras para buscar ayuda son significativos en América Latina. La depresión puede ser vista como una falta de fe, influencia demoníaca o auto culpa. La familia y la religión son vistas como alternativas para abordar los problemas de salud mental, en lugar de buscar ayuda profesional. Esto

puede llevar a una falta de tratamiento adecuado y a un empeoramiento de los síntomas.

En conclusión, la relación entre la pobreza y la salud mental en América Latina es compleja y bidireccional. La escasez de recursos humanos, la distribución desigual de recursos y los estigmas y barreras para buscar ayuda son algunos de los factores que contribuyen a la falta de atención adecuada. Es fundamental abordar el tema como un derecho humano básico y no como un privilegio. Es necesario trabajar para reducir el estigma que rodea a las enfermedades mentales, mejorar el acceso a la atención adecuada y dar opciones post hospitalarias de reintegración, especialmente en entornos de pobreza.

Este trabajo se encargará de hacer una revisión detallada de cada uno de estos padecimientos desde el punto de vista social, económico y laboral. Pero sobretodo buscará las mejores opciones para el beneficio de la población, que permita superar la fase diagnóstica de la enfermedad y sacar al afectado de la condición médica para su reintegración social y laboral. **F**

# ACADEMIA Y UNIVERSIDAD

## Figura académica en la UNAM

Ethnohist. Bruno Luna Gómez\*

**E**n su ley Orgánica se concibe a la Universidad Nacional Autónoma de México como una institución pública descentralizada de carácter nacional y autónomo, en la que las funciones de docencia, investigación y extensión de la cultura determinan la especificidad de su tarea social, emprendida para formar profesionales, docentes, investigadores y técnicos que se vinculen a las necesidades de la sociedad, así como para generar y renovar los conocimientos científicos y tecnológicos que requiere el país. Estos objetivos se encuentran íntimamente vinculados entre sí y para su logro es indispensable el buen ejercicio de la función docente. La Universidad Nacional debe asumir cabalmente la responsabilidad de contribuir a atender, mediante el cumplimiento de sus tareas sustantivas, las necesidades de los distintos sectores sociales, tanto en la formación de recursos humanos, como en lo concerniente a la generación de conocimientos y su difusión.

### Docencia

Se entiende por docencia la actividad intelectual planeada, creativa y reflexiva, que conduce los procesos de enseñanza y de aprendizaje, y es la principal responsable de su adecuado desarrollo. Esta actividad se sustenta en un saber y un saber hacer específicos de lo que se enseña, acompañado de un saber y un saber hacer pedagógico. La docencia es una práctica social que se caracteriza por la transmisión de conocimientos, habilidades y valores a través de la enseñanza. El fruto



"Libertad" (2017)  
Enrique Chiu  
Acuarela  
50 x 60 cm

de esta actividad es la formación de bachilleres, profesionales, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad, en correspondencia con los principios, valores y naturaleza nacional de la UNAM, como un proyecto internacional. La docencia implica la rela-

ción entre un docente y un estudiante, en la que el primero transmite su conocimiento y experiencia al segundo. El objetivo de la docencia es facilitar el aprendizaje del estudiante y ayudarlo a alcanzar sus metas académicas y profesionales. La finalidad del quehacer docente

de la UNAM es formar profesionales, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad, para que éstos desarrollen una actividad fructífera en el medio en que han de prestar sus servicios.

### Investigación

Se entiende por investigación, la actividad intelectual encaminada a generar conocimiento original en las diferentes áreas del saber sobre la naturaleza, la sociedad y la cultura. Incide en la formación de los alumnos al contribuir en la conformación de un ámbito académico reflexivo y crítico, en correspondencia, tanto con los principios de autonomía, libertad de investigación y de cátedra, así como de los valores y naturaleza nacional de la UNAM, como con su proyección internacional. Es un conjunto de actividades humanas destinadas a la obtención de nuevos saberes y conocimientos, y su aplicación a la resolución de problemas concretos o interrogantes existenciales. La investigación se realiza mediante procesos de búsqueda que comprenden procedimientos y métodos orientados a formular y responder preguntas sobre problemas específicos, cuyos resultados se someten a la crítica de la comunidad académica de referencia, tanto nacional como internacional. Las investigaciones pueden requerir experimentos para comprobar hipótesis (documental, científica, mercadotecnia, digital, etc.)

Atiende las cuestiones derivadas de los campos de conocimiento, así como las emanadas de la problemática social, económica, política, cultural, ambiental, científica, humanística y tecnológica, en los ámbitos, tanto nacional, como internacional.



### Difusión y Extensión de la Cultura

Se entiende por extensión, las actividades intelectuales, creativas y reflexivas que permean y modulan las tareas de docencia y de investigación, con el fin de extender con la mayor amplitud posible los benefi-

**"Pensamientos" (2016)**

Enrique Chiu

Acrílico sobre tela

90 x 60 cm



**"Roma" (2018)**

Enrique Chiu

Acrílico sobre tela

90 x 60 cm

cios de la cultura, y contribuir, en sus diversos ámbitos, al mejoramiento de la sociedad. Es divulgar y ampliar conocimientos, noticias, costumbres, a todos los ámbitos posibles de la sociedad. Será responsabilidad de los académicos de la Institución incorporarse a las actividades de extensión, que incluyen, entre otras, las relacionadas con la difusión y la divulgación de las ciencias, las humanidades y las artes, así como los servicios definidos expresamente para el fin de esta función sustantiva.

### Profesor de Carrera de Tiempo Completo

Profesor de Carrera es el académico de tiempo completo que se dedica fundamentalmente a las labores de docencia, centradas en la formación de alumnos, por medio de la planeación, organización, desarrollo y evaluación de cursos en las diversas

modalidades y niveles educativos; el apoyo al aprendizaje y el avance formativo de los alumnos mediante tutorías y asesorías; la elaboración de materiales para la enseñanza; la reflexión sistemática del proceso de enseñanza-aprendizaje, y el perfeccionamiento, innovación y actualización de la docencia. Además, realiza investigación con fines docentes o vinculada a su tarea de conocimiento, contribuyendo al desarrollo y actualización de la docencia en su campo y aportando al avance del conocimiento. Participa en actividades de divulgación y extensión del conocimiento, en especial las relacionadas con su campo académico y con los resultados de su quehacer formativo. Asume la responsabilidad de su propia superación académica y participa en la de otros académicos. El profesor de carrera es el responsable de la ejecución y desarrollo de los planes de estudio y de

los programas académicos; contribuye a la planeación y seguimiento de políticas y programas de docencia, particularmente en elaboración, revisión y actualización de planes y programas de estudio, y en el mejoramiento de las condiciones para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Es una persona que imparte conocimientos, habilidades y valores a los estudiantes. Es un educador comprometido con la transmisión de conocimientos y la orientación de los estudiantes en su camino al aprendizaje. Adquiere el compromiso de dedicar a la Universidad 40 horas por semana.



"Humanos" (2010)  
Enrique Chiu  
Acrílico sobre madera  
120 x 120 cm

### Profesor de Carrera de Medio Tiempo

Es el académico que participa en la función docente por medio de la planeación, organización, desarrollo y evaluación de cursos en las diversas modalidades y niveles educativos, y del apoyo, tanto al aprendizaje, como al avance formativo de los alumnos. Participa, junto con los profesores de carrera de tiempo completo, en la ejecución y desarrollo de los planes de estudio. Sus actividades docentes son específicas y estarán determinadas por los órganos colegiados respectivos, incluida la determinación del tiempo que dedique a la enseñanza

directa en sus distintas modalidades. Adquiere el compromiso de dedicar a la Universidad 20 horas por semana.

### Profesores de Asignatura

Es el académico que se desempeña en la función docencia, vinculando la experiencia y práctica de su campo profesional o disciplinario a la formación de alumnos en las diversas modalidades y niveles de la enseñanza. El nombramiento de asignatura será por horas, siendo el número de éstas menor a las del profesor de medio tiempo. Dicho número de horas estará determinado por las necesidades de los planes y programas de estudio correspondientes.

### Investigador

Es el académico de tiempo completo que se dedica, fundamentalmen-

te, a la investigación sistemática y metodológica en un área particular del conocimiento; a la generación de conocimiento original en su campo, por medio de investigación básica, teórica, aplicada, tecnológica o artística, para contribuir a la cultura, al avance del conocimiento y a la solución de problemas y necesidades de la sociedad. Somete los resultados parciales o finales de sus investigaciones a la comunidad académica que corresponda, por medio de su publicación o exposición de obra, de su participación en actos académicos especializados o, en su caso, con el registro de patentes o marcas. Participa en la docencia, impartiendo cursos vinculados con su campo de conocimiento en cualquier nivel o modalidad educativa, y como asesor o tutor de estudiantes y director de tesis. Tiene un papel activo en la formación de investigadores y grupos de investigación; asume la responsabilidad de su propia superación académica y participa en la de otros académicos. Participa en actividades de divulgación y extensión del conocimiento, en especial con su campo académico y con los resultados de sus investigaciones, en los ámbitos nacional e internacional. El investigador participa en la definición de las estructuras y actividades de investigación de las entidades académicas; contribuye a la planeación y seguimiento de políticas y programas de investigación, y en el mejoramiento de las condiciones para el desarrollo de la misma. Adquiere el compromiso de dedicar a la Universidad 40 horas por semana.

### Técnico Académico

Es un académico que se dedica de tiempo completo a las tareas académicas universitarias. Su principal labor es realizar actividades técni-



"Humanos" (2010)  
Enrique Chiu  
Acrílico sobre madera  
120 x 120 cm

cas especializadas inherentes a su campo profesional; colabora y participa en el cumplimiento de las tareas de docencia, investigación y extensión, en función de las necesidades institucionales. Desde su campo y área de competencia, y de acuerdo con la etapa de su carrera académica, planea, organiza y genera productos o servicios para el desarrollo de las funciones sustantivas (de la Institución). "De acuerdo con el Estatuto General y del Personal Académico de la UNAM, los técnicos ordinarios son quienes han demostrado tener la experiencia y aptitudes suficientes en una determinada especialidad,

materia o área, para realizar tareas específicas y sistemáticas de los programas académicos y/o de los servicios técnicos de una dependencia de la institución". (Gaceta CCH, UNAM). Adquiere el compromiso de dedicar a la Universidad 40 horas por semana.

### Ayudantes de Profesor

El ayudante de profesor es un egresado o alumno regular de una licenciatura o posgrado afín al campo de conocimiento en donde se desempeñaría. Auxilian a los académicos en las actividades inherentes a la enseñanza, tales como corrección de tareas, exámenes;

preparación y desarrollo de prácticas, apoyo a los estudiantes.

### La Carrera Académica

La Carrera Académica refiere el proceso de superación de un académico en distintas etapas, que se expresan en las categorías y niveles de su respectiva figura, como resultado del desarrollo académico y la trascendencia e impacto de sus aportaciones en la consecución de los fines de la Universidad. La Carrera Académica deberá establecer: i) Los requisitos para el ingreso y la promoción; ii) Las actividades básicas de la figura y, en su caso, las adicionales con carácter potestativo para el académico. **F**

### Bibliografía

"Marco Institucional de Docencia", Gaceta UNAM el 22 de febrero del 1988.  
"Propuesta de Reforma al Estatuto del Personal Académico" (Documento de Trabajo), Junta de Coordinación del CAEPA, mayo 4 de 2010.

## Medios digitales y su integración crítica en la educación media superior

Dr. Edgar René Pacheco Martínez

### Introducción

Los medios digitales han dejado de ser herramientas complementarias para convertirse en fundamentales en la educación contemporánea, especialmente en los niveles medio y superior. Su uso estratégico —con plataformas, recursos abiertos e inteligencia artificial— es ahora indispensable para fomentar competencias e inclusión. Las clases tradicionales han evolucionado hacia entornos híbridos, donde las Tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC) permiten procesos formativos flexibles, trascendiendo los límites físicos del aula física.

El Plan de Desarrollo Institucional 2023–2027 de la UNAM, bajo el rector Leonardo Lomelí, impulsa esta transformación al priorizar modalidades abiertas, a distancia e híbridas. Este enfoque busca reducir desigualdades mediante herramientas como IA y metodologías innovadoras, beneficiando a estudiantes en contextos vulnerables. Además, el PDI promueve la actualización curricular y la creación de cursos digitales, exigiendo que los docentes evolucionen de usuarios a diseñadores de experiencias de aprendizaje, con una tecno-pedagogía crítica que integre recursos digitales con propósitos educativos claros.

### El aula, más allá de los muros

Los medios digitales se han convertido en elementos fundamentales de la educación media y superior, lo que exige no solo proporcionar



“En el estudio” (2010)

Enrique Chiu

Acuarela

50 x 40 cm

herramientas tecnológicas, sino también replantear las estructuras de enseñanza, evaluación y gestión académica para adaptarnos a un entorno híbrido. Sin embargo, la UNAM enfrenta importantes retos en su infraestructura tecnológica, como redes saturadas, acceso limitado a dispositivos y plataformas

que no siempre satisfacen la alta demanda. Durante la pandemia, estos problemas se hicieron evidentes con fallas recurrentes en la conectividad y una experiencia de usuario deficiente.

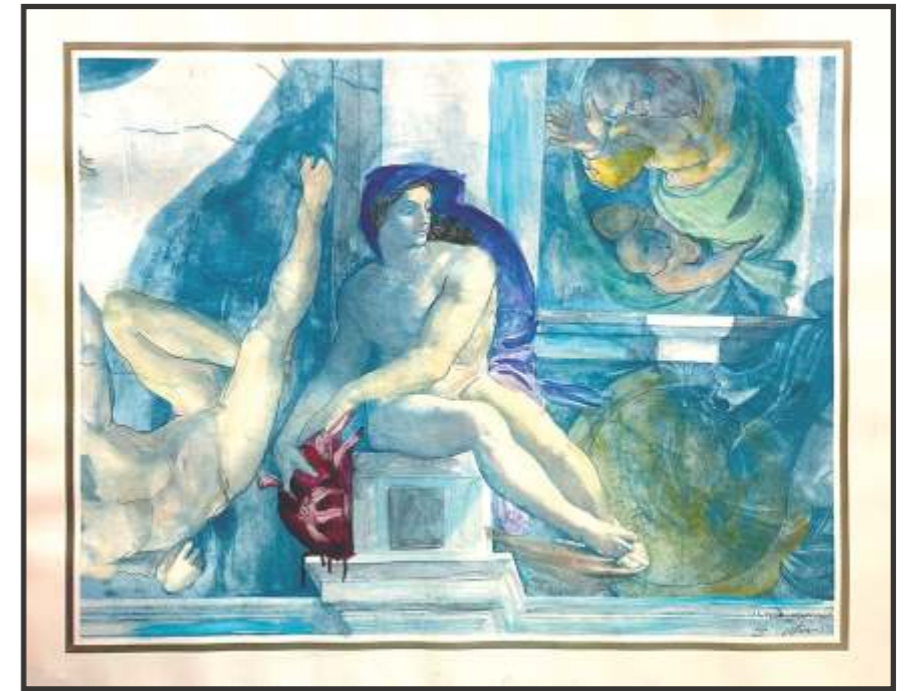
Para abordar estos desafíos, la UNAM creó la Coordinación de

Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED) en 2020, seguida de la Coordinación de Evaluación, Innovación y Desarrollo Educativos (CEIED) en 2024. Estas instancias buscan diseñar modelos educativos híbridos, fortalecer plataformas como Moodle y profesionalizar la innovación educativa. Aunque la universidad cuenta con fortalezas como su plataforma institucional y programas de apoyo docente, persisten debilidades como la desigualdad en conectividad entre planteles, la saturación de sistemas y la falta de materiales educativos propios.

El Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 propone expandir las modalidades híbridas, mejorar los sistemas digitales y fomentar colaboraciones nacionales e internacionales. No obstante, estos avances podrían verse comprometidos por la desigualdad en el acceso tecnológico, la formación docente insuficiente y la resistencia al cambio institucional. Superar estos obstáculos no solo mejorará la infraestructura, sino que también abrirá oportunidades para transformar la pedagogía, convirtiendo las aulas en espacios flexibles y centrados en el aprendizaje significativo.

### TIC, TEP y TAC: una verdadera integración

El desarrollo educativo digital debe diferenciar claramente entre tres tipos de tecnologías: las TIC (Tecnologías de comunicación e información), las TEP (Tecnologías de empoderamiento y participación) y las TAC (Tecnologías del aprendizaje y el conocimiento). Mientras las TIC son la infraestructura mínima necesaria, su uso no garantiza innovación si se aplican de forma superficial. Las TEP, como wikis y foros



“Buscando un corazón” (2019)

Enrique Chiu

Intervención de papel con acuarela

60 x 50 cm

colaborativos, dan un paso adelante al convertir a los estudiantes en creadores de conocimiento, mientras que las TAC representan el nivel más profundo de transformación mediante metodologías como aulas invertidas y aprendizaje basado en proyectos.

La UNAM está implementando este enfoque a través de su Plan de Desarrollo Institucional, formando docentes que sean diseñadores pedagógicos capaces de integrar críticamente estas tecnologías. El reto principal no es el acceso a las herramientas digitales, sino su aplicación con sentido pedagógico. Las coordinaciones especializadas trabajan para que estas tecnologías no sean usadas como simples sustitutos digitales de métodos tradicionales, sino como catalizadores de nuevos modelos educativos centrados en el estudiante. El verdadero

cambio educativo digital requiere superar la visión instrumental de la tecnología para adoptar un enfoque pedagógico crítico. Las TIC, TEP y TAC deben articularse coherentemente en procesos de aprendizaje significativos, donde cada herramienta cumpla una función educativa específica. Más importante que las tecnologías en sí mismas es la capacidad de los educadores para diseñar experiencias formativas que aprovechen su potencial transformador, creando entornos educativos más dinámicos, participativos y relevantes para los estudiantes.

### De usuarios a diseñadores: el nuevo rol docente

La integración de medios digitales en la educación no garantiza por sí misma una transformación pedagógica. El principal riesgo radica en



"Napoleón" (2024)  
Enrique Chiu  
Acrílico sobre tela  
200 x 120 cm

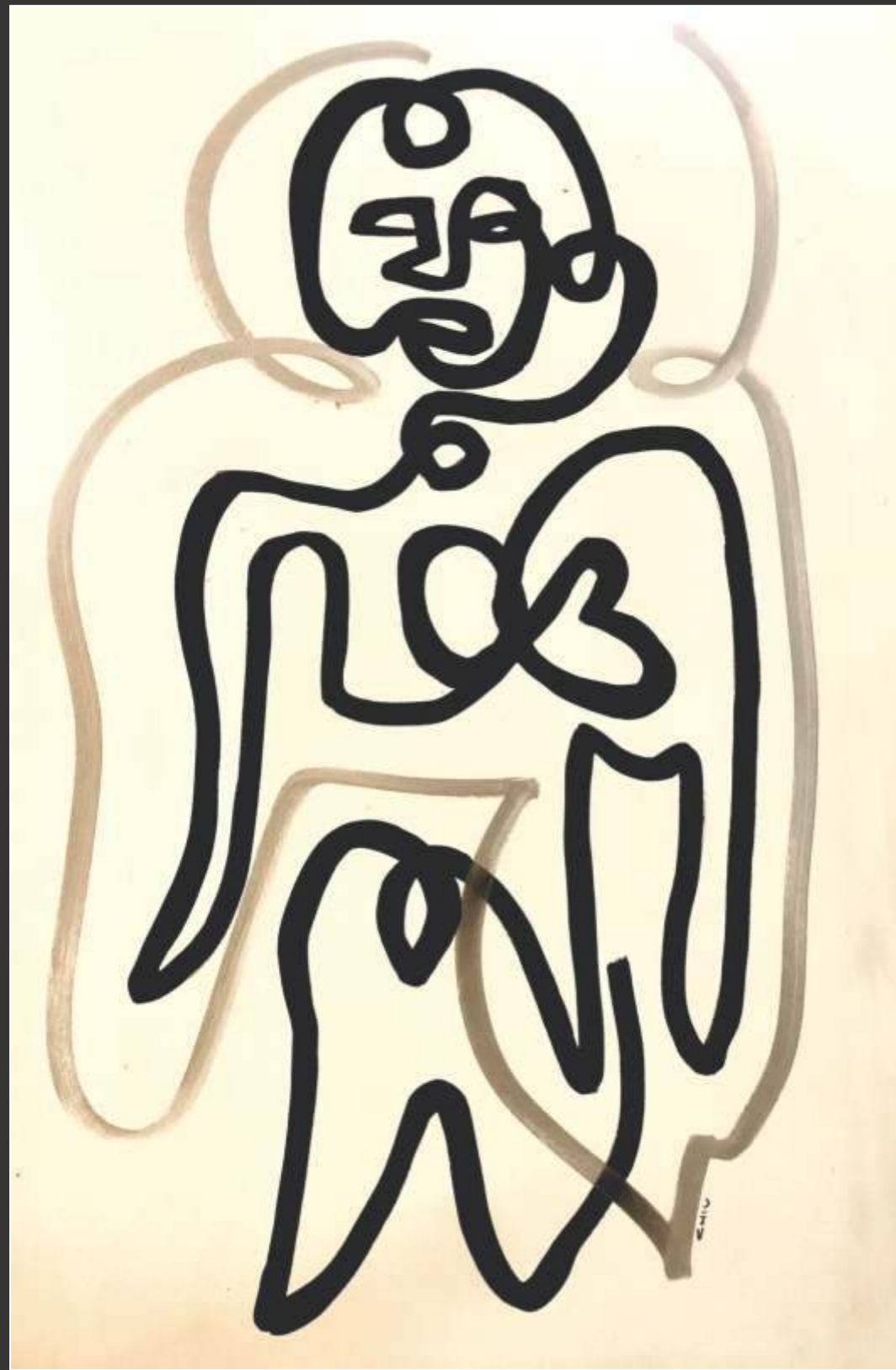


"Corazón de mujer" (2019)  
Enrique Chiu  
Intervención de papel con acuarela  
60 x 50 cm

que los docentes se limiten a ser usuarios técnicos de herramientas digitales sin replantear sus prácticas educativas, utilizando plataformas como Moodle o videollamadas simplemente para replicar métodos tradicionales. Cuando las tecnologías se implementan sin un propósito pedagógico claro -como proyectar videos sin contexto o crear foros sin interacción genuina- terminan distrayendo más que enriqueciendo el aprendizaje, evidenciando la necesidad de un cambio profundo en el enfoque docente. La solución pasa

por transformar a los profesores en diseñadores de experiencias de aprendizaje digital, capaces de seleccionar herramientas pertinentes, crear secuencias didácticas significativas y aplicar evaluaciones adaptadas al entorno digital. La UNAM, mediante instancias como CUAIEED y CEIED, ha impulsado capacitaciones en este sentido, aunque persisten desafíos como la falta de tiempo docente, el desconocimiento de nuevos formatos educativos y la escasa valoración institucional del trabajo pedagógico digital.

Convertirse en diseñador instruccional no requiere dominar programación, sino aprender a articular creativamente recursos digitales para diversos formatos educativos. Este cambio exige una transformación cultural que supere el modelo tradicional de enseñanza individualista, fomentando la colaboración entre docentes y con los estudiantes. Cuando los profesores asumen este rol de diseñadores, el aprendizaje se vuelve más participativo y significativo, trascendiendo el aula física para convertirse en



"Entre líneas" (2019)  
Enrique Chiu  
Acrílico sobre tela  
60 x 90 cm

un entorno expandido de construcción de conocimiento. El verdadero reto no es técnico sino pedagógico: se trata de usar las herramientas digitales de manera estratégica, con intencionalidad educativa clara, para construir una educación media y superior más pertinente y humana en la era digital.

#### Enfoques pedagógicos para la era digital

La integración de tecnologías en la educación requiere fundamentos pedagógicos sólidos que vayan más allá del simple uso de herramientas digitales. El enfoque por tareas y el conectivismo emergen como marcos teóricos pertinentes para la era digital, proponiendo aprendizajes basados en acciones significativas y en la conexión con redes de conocimiento. El primero promueve que los estudiantes elaboren productos reales (videos, blogs, infografías) resolviendo problemas auténticos, lo que desarrolla competencias integrales al vincular teoría y práctica. El segundo reconoce que el saber ya no reside en individuos o libros, sino en redes distribuidas donde aprender implica saber buscar, evaluar y conectar información de múltiples fuentes. Estos enfoques transforman radicalmente los roles educativos: los docentes dejan de ser transmisores únicos para convertirse en facilitadores que guían a los estudiantes en la navegación crítica del conocimiento digital. Esto implica enseñar habilidades clave como evaluar fuentes, proteger la privacidad y participar éticamente en comunidades en línea.

La UNAM, a través de su Plan de Desarrollo Institucional, ha adoptado estos principios promoviendo modelos híbridos que combinan espacios físicos y digitales, con

aprendizajes autónomos y en red que responden a las necesidades de los estudiantes contemporáneos. La transformación digital en la educación media y superior representa un cambio de paradigma que supera la enseñanza frontal tradicional. Los nuevos modelos educativos son fluidos y multimodales, comenzando en el aula, continuando en plataformas digitales y culminando en colaboraciones en red. Este enfoque requiere romper con estructuras rígidas y diseñar experiencias centradas en el estudiante, donde el conocimiento se construye de manera distribuida y conectada.

#### El rol del STUNAM en la transformación digital

El STUNAM, tradicionalmente enfocado en la defensa laboral, tiene la oportunidad de convertirse en un actor clave para impulsar la transformación digital en la UNAM. Podría asumir un rol activo promoviendo la formación continua en competencias digitales para el personal, garantizando condiciones laborales justas en entornos virtuales (como derecho a desconexión y acceso a equipos), y participando en espacios de decisión sobre innovación educativa. Además, al fomentar diálogos interdisciplinarios y crear observatorios para monitorear la transición digital, el sindicato ayudaría a construir una universidad más inclusiva que equilibre derechos laborales con las demandas de la educación

contemporánea. Estas acciones sindicales se alinearían naturalmente con los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027, que prioriza modelos educativos flexibles y colaborativos.

Al involucrarse en la discusión sobre el futuro digital de la UNAM, el STUNAM no solo protegería los derechos del personal, sino que también enriquecería el proceso de transformación educativa, asegurando que los cambios tecnológicos mantengan un sentido humano y equitativo. Esta evolución permitiría al sindicato ampliar su influencia más allá de lo laboral, posicionándose como un interlocutor válido en el diseño de políticas educativas innovadoras.

#### Conclusión

La integración de medios digitales en la educación media y superior representa una oportunidad para construir un modelo más equitativo y pertinente. Sin embargo, este proceso requiere superar desafíos técnicos, pedagógicos y culturales. Docentes, instituciones y actores sindicales deben trabajar juntos para asegurar que la tecnología no sea un fin en sí misma, sino un medio para enriquecer el aprendizaje. El verdadero cambio no está en las herramientas, sino en cómo las usamos para formar individuos críticos, creativos y capaces de aprender a lo largo de la vida. **F**

#### Bibliografía

- Herrera Jiménez, Francisco José. (2015). El papel de la tecnología en el aula: sobre la interacción y la acción digital. *La formación del profesorado de español* (pp. 137-145). Barcelona: Difusión.
- \_\_\_\_\_. (2019). La dimensión digital del aula de español. En Jiménez Calderón, F. & Rufat Sánchez, A. (eds.). *Manual de formación para profesores de ELE*, pp. 233-252. Madrid: SGEL.
- Pacheco, Edgar. (2021). *El aula metatópica: las TAC en la enseñanza de ELE*. México: UNAM.
- Román-Mendoza, Esperanza. (2018). *Aprender a aprender en la era digital. Tecnopedagogía crítica para la enseñanza del español Ie/12*. Londres: Routledge.
- Siemens, George. (2004). *Connectivism: A Learning Theory for the Digital Age*. Recuperado de <https://n9.d/2lju>.
- Van den Branden, Kris. (2006). *Tasks-Based Language Education. From Theory to Practice*. Cambridge University Press.

# INTER NACIONALES

## T-MEC 2026: Entre promesas de trabajo digno y la dura discriminación y criminalización en la frontera laboral

Marino Santi

**A** seis años de la entrada en vigor del T-MEC, parece que la historia se repite. La esperanza de que este acuerdo traiga cambios reales en las condiciones laborales sigue siendo solo eso: una esperanza. A pesar de las buenas intenciones y los compromisos contraídos, muchos todavía nos cuestionamos si el tratado logrará, de verdad, transformar la vida cotidiana de millones de trabajadores o si solo quedará en discursos oficiales y promesas incumplidas. En un escenario político donde Trump utiliza los aranceles, extorsionando a sus socios comerciales, con la pretensión de sabotear el T-MEC, y obtener nefandamente la parte de León, como alertan los especialistas.

En un principio, el T-MEC se presentó como un avance, con la promesa de poner en el centro los derechos laborales. Incluyó obligaciones vinculantes que otros acuerdos todavía no habían logrado consolidar, mecanismos para investigar violaciones, cláusulas sobre salarios en el sector automotriz y un marco que, en teoría, buscaba mejorar las condiciones en toda la región. Pero, en la práctica, muchas de esas promesas siguen siendo solo palabras escritas en un documento.

El acuerdo sí aportó algunas cosas positivas. Por primera vez en un tratado de esta envergadura, Estados Unidos, México y Canadá se comprometieron de forma concreta a respetar los derechos laborales básicos. También a prohibir la



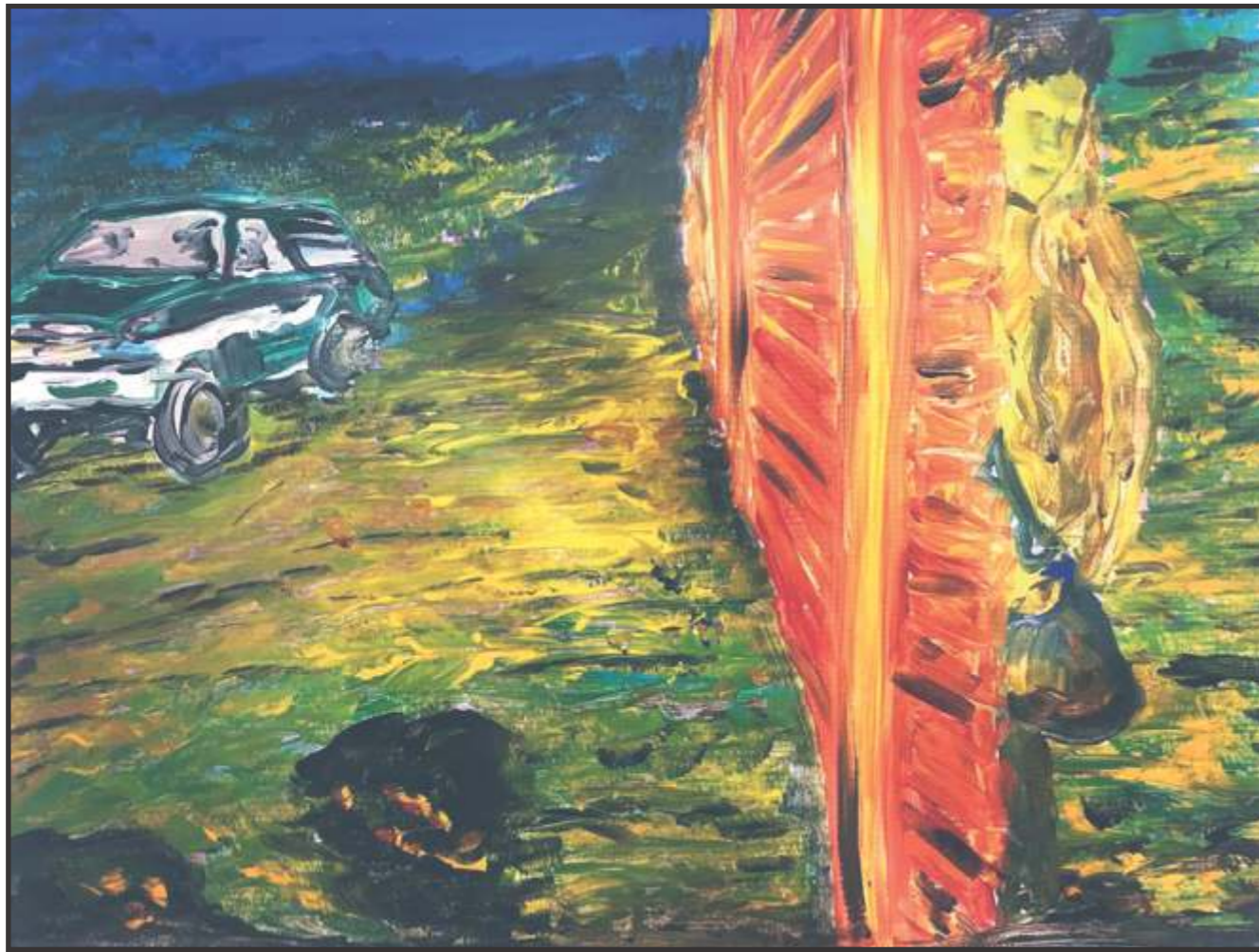
"Deportados" (2018)  
Enrique Chiu  
Acrílico sobre tela  
50 x 80 cm

competencia basada en violaciones a los derechos de los trabajadores y a crear mecanismos de respuesta rápida y paneles especializados para investigar casos específicos, especialmente en temas de libertad sindical y condiciones laborales.

Pero, como suele suceder, la realidad dista mucho de los contratos de la farisaica diplomacia. En los centros de trabajo en México, por ejemplo, la situación sigue marcada por contratos de protección que poco tienen que ver con una representatividad sindical verdadera, con recursos limitados para la inspección laboral y cadenas de suministro donde las reglas aún no lle-

gan. Aunque en algunas plantas de automoción y electrónica se han observado mejoras salariales, estas siguen siendo la excepción y no la regla. En las pequeñas y medianas empresas, en los subcontratistas y proveedores, los avances son mínimos y las prácticas que vulneran derechos siguen muy presentes.

En Estados Unidos, la historia es similar: el uso de los mecanismos del tratado ha sido selectivo. Cuando hay voluntad política y apoyo mediático, algunos casos de violaciones laborales se logran corregir. Pero en sectores con cadenas fragmentadas o prácticas informales, la vigilancia y las sanciones



"En la espera" (2018)  
Enrique Chiu  
Acrílico sobre tela  
50 x 80 cm

todavía dejan mucho que desear. La capacidad de inspección sigue siendo limitada, y en ámbitos como el agrícola o el digital, resulta cada vez más difícil detectar y castigar las violaciones.

En Canadá, aunque los estándares son sólidos, también existen riesgos en áreas con mucha subcontratación y trabajo temporal. La protección de los migrantes y trabajadores temporales todavía requiere mayor atención y cooperación internacional para garantizar derechos laborales y condiciones dignas.

Las reglas más estrictas sobre la procedencia de las piezas y las cláusulas salariales en el sector automotriz han llevado a algunas empresas a relocalizar producción o mejorar los salarios en ciertos puntos de la cadena. Pero esto no ha logrado reducir las desigualdades. Los beneficios tienden a concentrarse en plantas con mayor poder de negociación y mayor visibilidad, mientras que las pequeñas empresas y los subcontratistas siguen siendo los grandes olvidados. La tensión por reducir costos sigue dominando, alimentando la externalización y la precarización laboral.

Por otro lado, el tratado no ha logrado frenar con eficacia los flujos migratorios laborales, que siguen condicionados por las políticas nacionales, y dejan en condiciones vulnerables a muchos migrantes sin rutas seguras ni protección social efectiva.

La Organización Internacional del Trabajo ha dejado claro: para que el T-MEC sea más que un papel, hay que fortalecer las capacidades del Estado, mejorar la inspección laboral, ampliar la protección social y impulsar un diálogo



"La bestia" (2018)  
Enrique Chiu  
Acrílico sobre tela  
50 x 80 cm

social genuino. La OIT insiste en que los acuerdos comerciales deben ir acompañados de recursos, datos confiables y mecanismos efectivos para reparar a quienes sufren violaciones.

Hasta ahora, esas recomendaciones siguen siendo una especie de hoja de ruta que todavía no se ha seguido por completo. La mayoría de las propuestas de la OIT no se han adoptado o aún necesi-

tan mucho impulso: mejorar la participación sindical, crear mecanismos de protección transfronterizos, reformar los sistemas de inspección y brindar apoyo real a los trabajadores migrantes.

#### Principales nudos críticos

La brecha entre las obligaciones legales y su efectiva implementación continúa siendo uno de los mayores obstáculos para mejorar las condicio-

nes laborales en nuestra región. Sin un incremento sustancial en el número de inspectores, recursos adecuados y procedimientos judiciales accesibles, esas obligaciones siguen siendo solo declaraciones vacías, sin afectar realmente la vida de las trabajadoras y los trabajadores.

Por otro lado, se nota una marcada asimetría en el poder de negociación: las grandes empresas y los compradores internacionales



"Humanidad migrante" (2017)  
Enrique Chiu  
Acrílico sobre tela  
100 x 100 cm

pueden cumplir con auditorías y estándares, mientras que los pequeños y medianos proveedores quedan en la sombra, sin posibilidad de cumplir o ser auditados con rigor. Esta desigualdad limita las opciones para lograr una protección efectiva a lo largo de todas las cadenas de suministro.

En cuanto a salarios y condiciones laborales, los avances son aún frágiles y muy concentrados en ciertos sectores o regiones. La tentación de que las cláusulas salariales se conviertan en excusas para trasladar la producción a lugares con reglas menos estrictas sigue presente, creando un escenario precario, especialmente para quienes trabajan en sectores vulnerables y poco protegidos.

La protección a los trabajadores migrantes y temporales sigue siendo una deuda pendiente. La falta de mecanismos claros a nivel internacional para garantizar reparación y protección social deja vacíos que afectan directamente a los más vulnerables en las cadenas globales de producción.

Finalmente, los instrumentos existentes para abordar violaciones sistémicas—como los mecanismos de resolución de conflictos y los paneles de control—operan, en el mejor de los casos, de manera puntual. No logran cambiar las estructuras que generan esas violaciones de forma persistente, dejando la sensación de que solo se están tratando los síntomas y no las causas profundas.

La hoja de ruta para avanzar en la región pasa por centrarse en algunas acciones clave:

1. Ampliar la capacidad de inspección y judicialización laboral. Esto requiere aumentar recursos, mejorar la formación del personal y priorizar las regiones con mayores corredores industriales.
2. Fortalecer la representación sindical y las democracias internas. Lograr una representación efectiva implica promover políticas transparentes y sancionar las prácticas anti-sindicales.
3. Crear mecanismos obligatorios de diligencia debida para las grandes cadenas de compra. Esto incenti-

vará a los actores con mejores estándares laborales y asegurará que todos sus proveedores cumplan con normas mínimas.

4. Abordar con mecanismos transnacionales la protección social y reparación de derechos de los trabajadores migrantes y temporales. Protocolos binacionales o trilaterales pueden garantizar derechos en el cruce de fronteras.

5. Implementar un sistema de monitoreo público con datos desglosados. La transparencia, con indicadores claros y acceso a auditorías y sanciones, fortalecerá la fiscalización ciudadana.

6. Complementar las sanciones con políticas activas. Programas de formación, reconversión laboral y apoyo a las PYMES, para que puedan cumplir con las normas sin perder empleo, son esenciales.

El T-MEC ha sido un avance importante al incorporar derechos laborales de manera vinculante. Sin embargo, las leyes por sí solas valen poco si no hay instituciones sólidas que las hagan realidad. Sin voluntad política sostenida, recursos adecuados y una cooperación efectiva entre países, esas normas seguirán siendo solo promesas incumplidas.

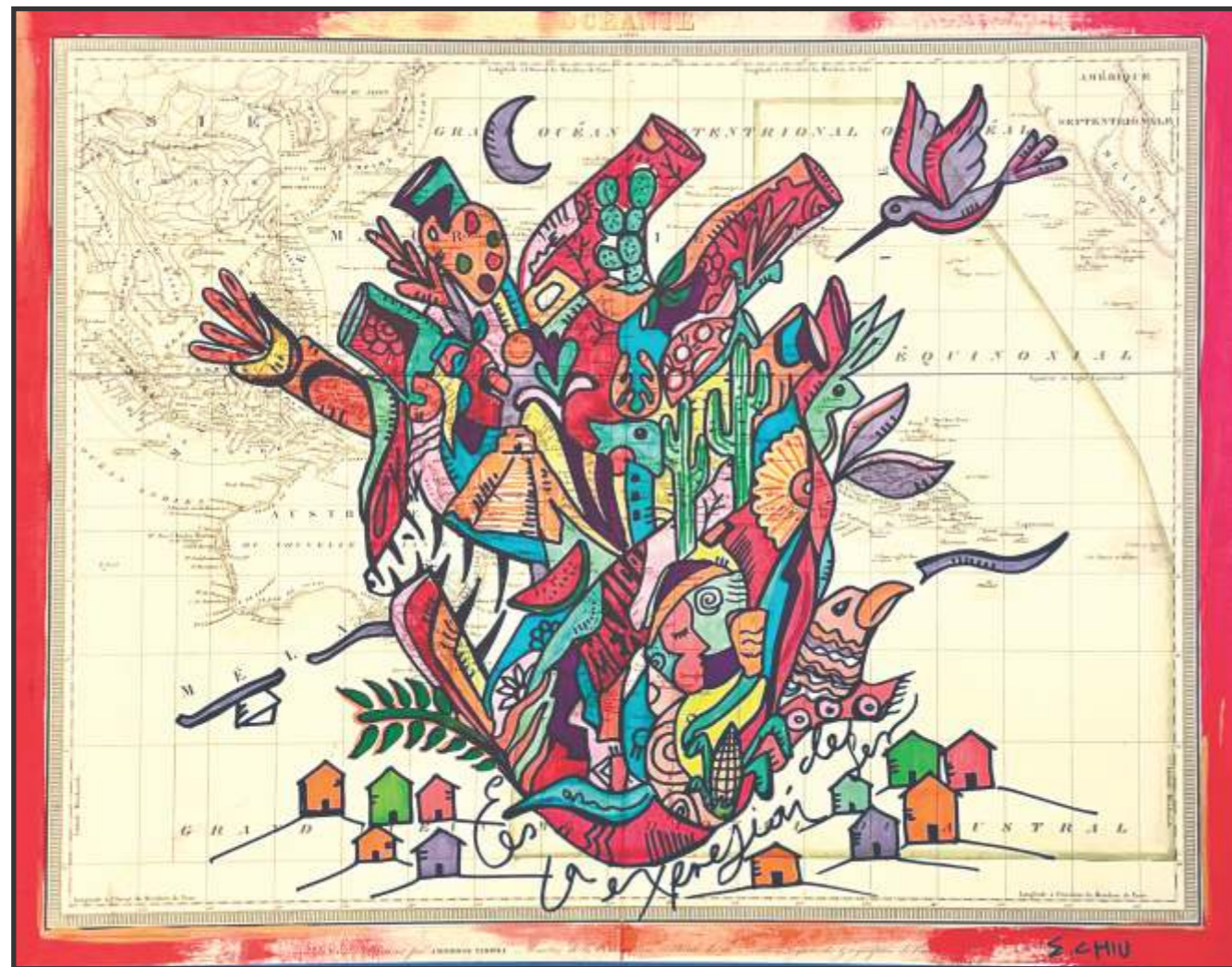
El gran desafío será transformar esas disposiciones en cambios palpables en la vida cotidiana de millones de trabajadores y trabajadoras. Para ello, necesitamos invertir en capacidades, aplicar sanciones efectivas y desarrollar políticas activas que protejan a los más vulnerables. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) nos recuerda que el trabajo decente es posible siempre que prioricemos la protección efectiva y la justicia social en toda la cadena productiva.

Si no damos ese paso, el T-MEC seguirá siendo, en buena medida, un marco de buenas intenciones, un símbolo más de aspiraciones incumplidas que de cambios reales en la vida de quienes construyen las mercancías y servicios que mueven la economía mundial.

Y lo peor de todo, es que este navío está a merced de las aguas turbulentas del ánimo y caprichos del desequilibrado presidente Estadunidense. **F**

# Las Américas frente al desafío del trabajo decente

Rosa Puntos Campuzano y Arnoldo Rodríguez Hernández



"Corazón migrando" (2010)  
Enrique Chiu  
Intervención de papel con acrílico  
50 x 60 cm

En un momento en que las tensiones geopolíticas, el cambio climático y la revolución tecnológica redefinen el mapa laboral del planeta, la Reunión Regional Americana de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se convirtió, una vez más, en el foro más relevante para el diálogo social tripartito en el continente. Celebrada en Punta Cana, República Dominicana, esta vigésima edición congregó a representantes de gobiernos, empleadores y trabajadores de toda América Latina y el Caribe, reafirmando

el carácter único de la OIT como espacio de concertación entre los tres pilares del mundo del trabajo.

El encuentro se desarrolló bajo el lema "Democracia, paz, trabajo decente y diálogo social: uniendo a las Américas para un futuro con desarrollo sostenible y

\*Representante del sector administrativo ante el Consejo Universitario



"Corazón floreciendo" (2010)  
Enrique Chiu  
Acrílico sobre tela  
60 x 60 cm

justicia social", una consigna que sintetiza tanto la urgencia como la esperanza de una región que busca recuperar su capacidad de cohesión frente a los desafíos globales.

## Un contexto global adverso

La cita de Punta Cana tuvo lugar en un escenario internacional de alta complejidad económica y política. La desaceleración del crecimiento mundial y las presiones inflacionarias han afectado severamente a las economías de la región; la informalidad laboral, que alcanza a más de la mitad de la población trabajadora, continúa siendo una de las expresiones más visibles de la desigualdad estructural.

## Seis ejes para el futuro laboral de la región

Durante los días de debate, los participantes abordaron seis grandes temas que delimitan los principales desafíos laborales de América Latina y el Caribe.

**1. Informalidad laboral y protección social.** Con más del 50% de los trabajadores en la informalidad, el acceso a la seguridad social sigue siendo un privilegio. En República Dominicana, por ejemplo, la cobertura de salud alcanza el 98%, pero la informalidad laboral continúa en 54%. La OIT insistió en la urgencia de extender la protección social universal y formalizar el empleo como base del desarrollo.

**2. Instituciones democráticas y diálogo social.** El consenso fue claro: no hay democracia sin sindicatos fuertes. Delegaciones sindicales denunciaron violaciones a la libertad sindical en países como Ecuador y Panamá, mientras que Honduras fue reconocida por su Consejo Económico y Social tripartito, ejemplo de institucionalización del diálogo.

**3. Transición justa y desafíos globales.** La crisis climática, la digitalización y las transformaciones productivas plantean la necesidad de transiciones justas que no recaigan sobre los más pobres. En el Caribe, donde el 40% del empleo depende del turismo, la vulnerabilidad ante fenómenos naturales es extrema. La OIT advirtió que la transición ecológica y tecnológica debe acompañarse de políticas de empleo, formación y protección social.

**4. Formación profesional y competencias.** El cambio tecnológico exige una revolución educativa. En países como Perú, se ha

A ello se suman los efectos del cambio climático, especialmente devastadores en los países del Caribe y Centroamérica; la digitalización acelerada que redefine los modelos productivos y amenaza con ampliar las brechas laborales; y una creciente inestabilidad democrática que se traduce, en algunos casos, en represión antisindical y debilitamiento del diálogo social.

En este marco, la Reunión Regional de la OIT reafirmó su papel como el espacio donde la voz de los trabajadores, los empleadores y los Estados puede encontrarse en un terreno común: la búsqueda de un nuevo pacto social para el trabajo decente.



"Marcas del corazón" (2019)  
Enrique Chiu  
Acuarela  
50 x 60 cm

registrado a más de 12 millones de trabajadores para diseñar políticas de formación y recualificación. Jóvenes y mujeres son los grupos más golpeados por el desempleo, lo que evidencia la necesidad de políticas activas de empleo con enfoque de género y generación.

**5. Equidad de género.** Persisten las brechas salariales y la desigual distribución del trabajo de cuidados. Las delegaciones coincidieron en la necesidad de transversalizar la perspectiva de género en todas las políticas laborales y fortalecer los sistemas de cuidado como infraestructura básica para la igualdad.

**6. Migración laboral.** La región continúa siendo emisora y receptora de migrantes. Se propuso avanzar hacia acuerdos multilaterales que garanticen la protección de los trabajadores migrantes frente a la explotación, la trata y la discriminación, especialmente en contextos de crisis sociales o climáticas.

#### Voces tripartitas: coincidencias y tensiones

El diálogo tripartito volvió a mostrar su riqueza y sus diferencias. Los empleadores llamaron a reducir la burocracia y fomentar la innovación, subrayando la necesidad de entornos más favorables a la inversión y a la libertad de asociación empresarial.

Los trabajadores, en cambio, enfatizaron la urgencia de proteger los derechos laborales básicos, denunciar la violencia antisindical y avanzar hacia transiciones justas que no dejen a nadie atrás.

Por su parte, los gobiernos respaldaron la Declaración de Punta Cana. México propuso impulsar la regulación del trabajo digital; Cuba y

Venezuela insistieron en los principios de soberanía y paz regional como pilares del desarrollo sostenible.

#### La mirada de los trabajadores: democracia, derechos y nuevo contrato social

Entre las voces sindicales, destacó la participación de Rafael Freire, secretario general de la Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA), quien en la sesión inaugural planteó una lectura contundente del momento que vive la región. Freire caracterizó el contexto como una "crisis civilizatoria", marcada por la desigualdad, la fragilidad democrática y la creciente precarización del trabajo.

"Defender los derechos fundamentales del trabajo es defender la democracia", afirmó, advirtiendo que no puede existir democracia plena donde se limita la negociación colectiva, se criminaliza la huelga o se niegan salarios dignos. En su intervención, reafirmó el compromiso de la CSA con un nuevo contrato social para las Américas, señalando que "no habrá paz sin democracia. No habrá democracia sin sindicatos, no habrá desarrollo sostenible sin justicia social. Y no habrá justicia social sin trabajo decente y garantizado para todos y todas".

En el mismo sentido, Marcelo Di Stefano, secretario de Fortalecimiento y Organización de la CSA, centró su participación en la defensa del diálogo social tripartito como una "tecnología de la paz democrática", resaltando su valor histórico para la resolución de conflictos y la construcción de consensos. Denunció la represión que enfrenta el sindicalismo en diversos países del continente y enfatizó que la libertad sindical se ejerce en tres dimensiones

inseparables: el derecho a sindicalizarse, el derecho a la negociación colectiva y el derecho a la huelga.

Ambos dirigentes coincidieron en que el fortalecimiento del sindicalismo y del diálogo social no es un asunto corporativo, sino una condición esencial para la estabilidad democrática y la justicia social en las Américas. En su conjunto, las delegaciones obreras insistieron en que la transición justa debe entenderse como una transformación estructural, que ponga en el centro a las personas trabajadoras y no a los intereses financieros o tecnológicos.

#### Una mirada desde la transición justa y la resiliencia

Uno de los momentos más destacados del encuentro fue la Sesión temática 3: "Una transición justa hacia sociedades resilientes", donde representantes sindicales de toda la región plantearon la necesidad de repensar el modelo de desarrollo. En su intervención, Arnoldo Rodríguez Hernández, de las Relaciones Internacionales del STUNAM-UNT y Secretario de Conflictos y Acción ante Organismos Internacionales de la CONTUA, subrayó que la transición justa no puede limitarse a la sustitución de energías o tecnologías, sino que debe implicar un cambio estructural hacia la justicia social, climática y laboral.

A continuación, se reproduce íntegramente el texto leído por Arnoldo Rodríguez Hernández durante la sesión temática 3, denominada *Una transición justa hacia sociedades resilientes*, presentado por Arnoldo Rodríguez Hernández (Relaciones Internacionales STUNAM-UNT y secretario de Conflictos y Acción ante Organismos Internacionales de la CONTUA).

### Compañeras y compañeros:

Los trabajadores y trabajadoras de las Américas, cuando hablamos de transición justa hacia sociedades resilientes, no nos referimos únicamente a cambios energéticos o a la introducción de nuevas tecnologías. Hablamos de una condición indispensable para enfrentar la crisis global que hoy afectan y vulneran a nuestros pueblos.

Nos referimos al rediseño de un modelo de desarrollo que actualmente excluye a millones de trabajadoras y trabajadores, una situación particularmente grave en un continente marcado por la informalidad, la desigualdad y la concentración de la riqueza. Por ello, la transición justa no puede seguir abordándose desde la lógica empresarial o desde los organismos financieros internacionales: deben asumirse compromisos reales, verificables y sustentados, compromisos que desde ésta Vigésima Reunión Regional de las Américas debemos construir a través del diálogo tripartito.

La OIT ya ha establecido un marco claro en sus Directrices para una Transición Justa y hoy exigimos que esas directrices no se queden en el papel, sino que se conviertan en políticas públicas concretas en nuestros países, donde gobiernos, empleadores y trabajadores actuemos de manera conjunta. Porque lo que está en juego no es solo la situación de un sector, de un grupo, sino la sobrevivencia de nuestro planeta, de nuestra sociedad, de la humanidad. Todos somos trabajadores y trabajadoras, este tema a todo nos involucra.

La realidad nos golpea con fuerza. Según datos de la OIT, 2,400 millones de personas trabajadoras están expuestas cada año al calor excesivo. Ese calor provoca más de 22 millones de lesiones laborales y casi 19 mil muertes anuales. En sectores como la agricultura, la construcción o la pesca, ésta ya es una emergencia global y cotidiana.

La OIT señala que una transición justa significa proteger el empleo existente, crear nuevos empleos de calidad, garantizar protección social universal, fortalecer la negociación colectiva y asegurar el diálogo social. Pero también implica políticas de prevención, normas claras y financiamiento suficiente para proteger la salud y la vida en el trabajo, porque de esos trabajos nos beneficiamos todas y todos, sin importar el sector que representemos.

La resiliencia no puede entenderse únicamente como la capacidad de "aguantar la crisis". Debe significar la posibilidad de reorganizar la sociedad y la econo-

mía desde la justicia social. Y eso exige erradicar las desigualdades estructurales de la Región, como lo son: la concentración de la riqueza, el racismo, el patriarcado y la precarización laboral.

La transición justa, además, debe reconocer y respetar los saberes de los pueblos indígenas, integrándolos a la construcción de economías y sociedades sostenibles, generadoras de empleos verdes, en lugar de insistir en la explotación extractiva.

Otro sector que también requiere de la plena atención es el de los trabajadores de las universidades públicas, pilares estratégicos en el desarrollo de los países que aspiren a un futuro justo. La educación pública no debe ser considerada como un gasto sino como una inversión pública, pues democratiza el conocimiento, produce ciencia y cultura al servicio de la sociedad, pero además en muchos casos, forma a los gobernantes, a los empresarios y a los trabajadores del futuro; tal y como lo ha abordado la UNESCO en conjunto con la OIT para garantizar esta transición justa.

Por eso, desde los trabajadores y trabajadoras de las Américas planteamos que:

- Las directrices de la OIT no deben quedarse en buenas intenciones, sino ser vinculantes en los planes de empleo y sostenibilidad.
- El diálogo social debe ser institucionalizado, porque es la única vía legítima para construir políticas públicas efectivas.
- La transición hacia sociedades resilientes debe asumirse desde una perspectiva política y social, porque implica la redistribución del poder y de los recursos.
- La transición debe generar empleos verdes con libertad sindical, negociación colectiva, condiciones dignas y respeto pleno de los derechos humanos laborales.
- La transición justa debe ser humanista, inclusiva e interseccional, poniendo en el centro a las mujeres, a los pueblos indígenas, a los afrodescendientes y a las juventudes trabajadoras.



"La frontera dormida" (2018)

Enrique Chiu

Acrílico sobre tela

60 x 120 cm

La transición justa hacia sociedades resilientes, es el puente entre la justicia social, la justicia climática y la justicia digital vinculada a un nuevo contrato social.

Compañeras y compañeros, la OIT —y me refiero al tripartismo que la caracteriza— tiene el mandato y la legitimidad para garantizar que ese puente, esta transición justa hacia sociedades resilientes, se construya sobre la base del respeto a los derechos laborales, el trabajo decente, el diálogo social, la justicia para todas y todos y el respeto de nuestros ecosistemas.

Concluyo, y con mucho respeto quiero referenciar el pensamiento de una gran uruguayo, José Mujica: requerimos una sociedad más equilibrada, donde los recursos no sean fuente de opresión, sino parte de un proyecto compartido de dignidad, solidaridad y sostenibilidad. La gran crisis no es ecológica, es política. Muchas gracias.

### Un nuevo rumbo para el trabajo en las Américas

La reunión de la OIT en Punta Cana dejó algo muy claro: el reto del trabajo decente en nuestra región no es solo un tema económico, sino también humano y social. Las Américas enfrentan un momento decisivo. Entre la desigualdad, la crisis climática y los cambios tecnológicos,

el trabajo corre el riesgo de volverse cada vez más precario si no se toman decisiones valientes y colectivas.

Durante los debates, se vio que el diálogo tripartito sigue siendo la mejor herramienta para encontrar salidas justas. No se trata solo de negociar salarios o condiciones, sino de pensar juntos qué tipo de desarrollo queremos: uno que ponga en el centro a las personas, no al mercado.

La idea de una transición justa resume bien ese camino. No se trata únicamente de cambiar la energía o digitalizar la economía, sino de garantizar que nadie quede atrás: que los empleos sean dignos, que haya igualdad de oportunidades, y que los avances tecnológicos y ecológicos beneficien a todos y todas.

También quedó claro que sin sindicatos fuertes, sin educación pública de calidad y sin políticas de cuidado con perspectiva de género, no habrá un futuro sostenible. La justicia social, la justicia climática y la justicia laboral deben caminar juntas.

En síntesis, de Punta Cana sale un mensaje poderoso: el futuro del trabajo en las Américas dependerá de nuestra capacidad de convertir los discursos en acciones reales. Si logramos unir democracia, sostenibilidad y trabajo decente, estaremos construyendo no solo economías más fuertes, sino sociedades más justas y solidarias. **F**

# SINDICALISMO

## Trabajadores del conocimiento en la Cámara de Diputados

Carlos Guillén Soriano\*

La soberanía nacional en los sectores hídrico, energético, alimentario y salud será directamente proporcional al desarrollo científico-tecnológico por lo que las instituciones de educación, investigación y cultura se deben fortalecer, mediante un incremento etiquetado a sus presupuestos, permitirles el uso de los recursos autogenerados para la modernización de sus infraestructuras, la permanencia y ocupación de sus plazas mediante procesos bilaterales y con esquemas de jubilación digna; el INCA Rural debe permanecer.

Estas son algunas de las conclusiones a que se llegó el martes 7 de octubre en el 1er Congreso de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación, organizado por sindicatos de trabajadores del conocimiento en la Cámara de Diputados, con el apoyo de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo.

Este congreso, inaugurado y clausurado por la diputada Lilia Aguilar Gil, fue parte de las actividades que un grupo de sindicatos de instituciones educativas, de investigación y cultura han realizado desde hace algunos meses con vistas a lograr presupuestos suficientes para sus instituciones y mejorar con ello, tanto la realización de sus actividades sustantivas como las condiciones de vida y de trabajo de su personal de base.

En el Congreso se presentaron ponencias en las que cada organización sindical expuso la contribución de su fuente de trabajo al país, a pesar de las carencias e insuficiencias que se viven en la mayoría de instituciones educativas y de investigación.

El M. en I. Jorge Humberto Salgado Rabadán, secretario general del Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, expuso cómo el IMTA es una institución estratégica para la seguridad hídrica de México, pues cuenta con el conocimiento y la experiencia para un uso adecuado del agua, base de la vida.

El Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares: Ciencia y tecnología nuclear en beneficio de México fue el tema expuesto por el M. en C. Jorge Aguilar Balderas, secretario de Política Nuclear del SUTIN. Se refi-



rió a los orígenes del programa nuclear mexicano y a su posterior abandono. Resaltó que la energía nuclear no solo es útil para generar electricidad, sino que tiene múltiples usos en medicina, cuidado del medio ambiente y agricultura, entre otras aplicaciones pacíficas.

**“Corazón en los dos” (2010)**  
Enrique Chiu  
Acrílico sobre tela  
150 x 60 cm

\*Secretario del Exterior del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN).

El Ing. Manuel Escobar Aguilar, presidente de la Federación Nacional de Sindicatos del Sector Ciencia y Tecnología (FENASSCYT), que agrupa a una veintena de sindicatos de los centros de investigación dependiente de la ahora Secretaría de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación destacó algunos de los graves problemas que afectan al sector, así como las propuestas de los sindicatos para proteger la materia de trabajo.

El Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, INIFAP, es un soporte nacional para el desarrollo sostenible de México, señaló el Dr. Héctor Cabrera Mireles, secretario general del Sindicato Independiente de Investigadores del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias (SIINIFAP). Se refirió a las actividades que realizan en los más de setenta centros de trabajo con que cuenta a nivel nacional esa institución.

Un tema que afecta a todas las instituciones del sector: el incremento en el presupuesto para ciencia y tecnología, sigue siendo una tarea pendiente destacó el M. en C. Julio Cesar Domínguez Galván, representante del sector administrativo ante el Consejo Universitario de la UNAM y director de Radio STUNAM. Se refirió a una añeja demanda de los trabajadores que sigue sin ser atendida, que es la de contar con los recursos necesarios para cumplir con funciones de primera importancia para el país.

La educación media superior también estuvo presente en el Congreso. La Ing. Mariana Gamboa Sandoval, secretaria del Exterior del Sindicato Independiente de Trabajadores de Educación Media Superior a Distancia y en General del



"Corazón migrante" (2018)  
Enrique Chiu  
Acrílico sobre tela  
80 x 80 cm

Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos ITEMSAD y el Lic. Ángel Arturo Salgado de la Rosa, secretario de Organización del Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto Educación Media Superior (SUTIEMS) explicaron la importancia proyectos y logros de sus instituciones en la educación media superior, así como sus aportes para la innovación educativa en México y los desafíos que enfrentan.

La Dra. Guadalupe Hernández Pacheco, secretaria general del Sindicato de Trabajadores Investigadores de los Institutos Nacionales de Salud, SITIINS abordó la investigación que se realiza para prevenir y tratar la principal causa de muerte a nivel mundial:

enfermedades cardiovasculares. Explicó cómo, a través de diversos proyectos, trabajan los investigadores en la búsqueda de soluciones a éstas. Pidió modificar la Política en Investigación para que no solo promueva contribuir al desarrollo económico incluyente mediante la generación de conocimiento en salud, sino que demos retribución social.

En su turno, la Lic. Rosalba Calva Flores, secretaria general del Sindicato de Trabajadores del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural (STINCA) hizo un recuento de las acciones que en 52 años ha realizado en INCA Rural en materia de desarrollo de capacidades, metodologías



"Corazón caído" (2024)  
Enrique Chiu  
Acrílico sobre tela  
60 x 80 cm

de capacitación y transferencia de tecnología en el sector rural. Hoy, esa institución enfrenta la desaparición por motivos burocráticos. Los organizadores y asistentes al Congreso manifestaron su solidaridad para la permanencia del INCA Rural.

La principal institución formadora de profesionales para el campo, la Universidad Autónoma Chapingo, estuvo representada por el Dr. Jorge Enrique Ibarra Sánchez, secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Universidad

Autónoma Chapingo, quien dio una amplia explicación de las actividades que desarrolla esa institución, líder del sector agropecuario para la soberanía alimentaria.

Finalmente, el secretario del Exterior del SUTIN, Carlos Guillén Soriano, abordó algunos de los problemas comunes que enfrentan los trabajadores del conocimiento quienes, a pesar de ser un sector numéricamente pequeño, cuentan con propuestas no solo para la defensa de los derechos de los trabajadores,

sino para contribuir al desarrollo nacional con soberanía y justicia. Entre lo señalado destacan los problemas derivados del insuficiente presupuesto que se asigna a estas instituciones, lo que impide que se cubran plazas vacantes y que se renueve la infraestructura. Lo peor es que se niegan recursos a los proyectos de investigación, dijo. Agregó que, de continuar esta tendencia, será mucho más costoso para México recuperar el conocimiento que se está perdiendo por la imposibilidad de renovar las plantillas de personal académico, de investigación y de apoyo. Denunció que, para cubrir estas deficiencias, se recurre al ingreso de personal sin estabilidad en el empleo ni seguridad social, es decir, a la precarización del trabajo científico.

Este primer congreso es apenas el inicio de acciones conjuntas de los trabajadores del sector por hacer valer sus derechos, pero también por hacer de la educación, la investigación y la cultura, pilares para la construcción de un país mejor. Sin embargo, cada vez es más claro que solos los trabajadores de la educación y la ciencia difícilmente lograrán modificar la situación. Se requiere que las grandes organizaciones sociales asuman como propia la problemática de la educación y la investigación científica, que sea lucha de toda la sociedad. Como el salario y el empleo, como la salud y la seguridad social, como la vivienda, la educación y la ciencia deben ser demandas de toda la sociedad. Por lo pronto, las semanas siguientes, en que la Cámara de Diputados deberá aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación serán cruciales para este sector. Ahí estarán los sindicatos que hoy han decidido trabajar conjuntamente. **F**

# Montepío: De la vocación social a la guerra antisindical

Valeria Reyes



“Conciencia” (2025)  
Enrique Chiu  
Acrílico sobre tela  
70 x 90 cm

\*Comisionado Nacional del  
Sindicato de Telefonistas de  
la República Mexicana en Prensa

El Nacional Monte de Piedad, histórica institución de asistencia social, enfrenta una crisis provocada no por insolvencia financiera, sino por un modelo de gestión, impulsado por los miembros del Patronato, que traiciona su espíritu fundacional. Bajo una lógica empresarial, sus directivos buscan debilitar y destruir el Contrato Colectivo de Trabajo y al sindicato, lo que ha derivado en una huelga de más de 1,700 trabajadores y en la pérdida de su vocación de servicio. ¿Cómo llegó una institución de asistencia privada, con más de dos siglos de historia, a convertirse en ejemplo de opacidad, abuso y ruptura del tejido laboral? Esta es la historia de una lucha por el alma del Nacional Monte de Piedad.

## ¿Qué es el Nacional Monte de Piedad? Origen, misión y función

El Nacional Monte de Piedad (NMP) es una institución con una historia que se remonta a 1775, cuando Pedro Romero de Terreros fundó el Sacro y Real Monte de Piedad de Ánimas. Su vocación: ofrecer préstamos prendarios con condiciones benévolas para personas que requieren financiamiento, sin tener que recurrir a los altos intereses de préstamos informales. A lo largo de más de dos siglos, ha operado con la idea de ayudar a quien lo necesite, ofreciendo también servicios financieros complementarios, inversión social y valuaciones, siempre orientado a sectores vulnerables, según lo manifiesta su propio sitio web.

Es una institución de asistencia privada (IAP), regulada por la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal (ahora Ciudad de México) y dirigida por un Patronato, órgano máximo encargado de planear, proyectar y definir políticas institucionales. Su estructura institucional se sostiene sobre tres pilares fundamentales: Operación del préstamo prendario, valuación especializada e inversión social de los remanentes operativos, la institución destina recursos para programas de salud, educación, vivienda, inclusión social, etc. Ningún lucro comercial directo, sino más bien una función social. En la actualidad el NMP tiene más de 300 sucursales en todo el país y una plantilla de entre 1,900 a 2,300 trabajadores sindicalizados

## El Patronato, uno de los puntos de inflexión

El Patronato, máximo órgano de gobierno del Nacional Monte de Piedad, está conformado por siete integrantes considerados “ciudadanos distinguidos”, entre ellos un heredero directo de Pedro Romero de Terreros. Este cuerpo concentra las principales decisiones institucionales, aunque su integración y funcionamiento se caracterizan por una limitada transparencia.

Los cargos —presidente, secretario (que siempre será el heredero) y cinco vocales— son designados de manera directa, sin un proceso público ni participación de trabajadores o beneficiarios. Tampoco se conocen con claridad los criterios para su nombramiento, la duración de los cargos o las reglas de reelección.

Diversas voces dentro de la institución señalan que esta falta de rendición de cuentas ha permitido la permanencia prolongada de algunos miembros y una orientación cada vez más empresarial en las políticas internas, alejándose del mandato histórico de servicio social que dio origen al Monte de Piedad.

## Estalla la huelga

El 1 de octubre de 2025, poco antes de la medianoche, inició una huelga nacional promovida por el Sindicato Nacional de Empleados y Trabajadores del Nacional Monte de Piedad, Empresas de Préstamo Prendario y Servicios Financieros (SNETNMPEPPSF), encabezado por Arturo Sayún González. El paro involucra a más de 1,700 trabajadores sindicalizados y marca uno de los conflictos laborales más importantes en la historia reciente de la institución.

El sindicato argumenta que la huelga es resultado de violaciones sistemáticas al Contrato Colectivo de



“La Frida” (2010)  
Enrique Chiu  
Acrílico sobre tela  
50 x 60 cm

Trabajo, hostigamiento laboral, congelamiento salarial por más de tres años y despidos injustificados. También acusa a la administración de incumplir acuerdos alcanzados en la negociación que puso fin a la huelga de 2024.

Por su parte, la dirección del Monte de Piedad ha sostenido que atraviesa dificultades financieras y que los reclamos sindicales carecen de sustento, postura que el gremio rechaza señalando la existencia de activos millonarios, altos sueldos para directivos —de entre 300 mil y 500 mil pesos mensuales— y gastos operativos en oficinas de lujo.

El sindicato sostiene que, tras agotar instancias legales y de conciliación, la huelga se ha convertido en el único recurso para defender su contrato colectivo, su representación sindical y lo que considera la esencia social de la institución.

## 2018: el proyecto que buscaba un renacer social

En 2018, el Nacional Monte de Piedad presentó un ambicioso plan de expansión que buscaba fortalecer su



vocación social. El proyecto contemplaba la apertura de nuevas sucursales en zonas marginadas, la modernización de instalaciones existentes y un aumento en la plantilla laboral, con el propósito de mejorar la atención y ampliar el acceso al crédito prendario en comunidades con menos recursos.

Con asesoría del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la institución se propuso incorporar principios de derechos humanos, desarrollo sostenible y transparencia en su modelo operativo. La intención era conjugar eficiencia financiera con compromiso social: reinvertir los remanentes para sostener programas de salud, educación y vivienda, sin afectar los derechos laborales de los trabajadores.

Sin embargo, la mayor parte de esas metas quedaron en el papel. A partir de 2022, la administración adoptó un enfoque distinto, centrado en la reducción de costos y en una gestión más empresarial, lo que contrasta con la visión solidaria que inspiró aquel intento de renovación.

#### Contraste con las condiciones actuales

Actualmente, lo que se vive está muy lejos de lo que se esperaba en 2018. La realidad actual del Nacional Monte de Piedad dista mucho del proyecto social anunciado. En los últimos años se ha consolidado un clima de tensión laboral y descontento entre los trabajadores sindicalizados, quienes denuncian un patrón sostenido de hostigamiento, incumplimiento de acuerdos y debilitamiento de su organización gremial.

El sindicato ha señalado la existencia de violaciones recurrentes al Contrato Colectivo de Trabajo, congelamientos salariales durante tres años consecutivos y una creciente carga laboral por la reducción de personal. Mientras tanto, acusan, los altos mandos y empleados de confianza mantienen salarios muy por encima del promedio.

A ello se suma una estrategia de desgaste sindical: intentos de desconocer la titularidad del sindicato legítimo, promoción de un grupo paralelo —al que

"Estación" (2024)  
Enrique Chiu  
Acrílico sobre tela  
70 x 100 cm

califican como "sindicato blanco"— y campañas mediáticas que buscan desacreditar a los trabajadores. Según el gremio, estos mecanismos forman parte de una política orientada a debilitar la negociación colectiva y preparar el terreno para modificar el contrato laboral.

Incluso, la huelga de febrero del 2024 se levantó con acuerdos bilaterales firmados en presencia de la autoridad laboral los cuales se han traducido en negociaciones incumplidas, en donde los acuerdos alcanzados con mediación (STPS, Centro Federal de Conciliación, etc.) no se han respetado y así siguen lesionando al sindicato y a los trabajadores.

Para completar el cuadro, también han recurrido a la desinformación, implementando campañas de desprestigio: acusaciones mediáticas que califican a los trabajadores de "intransigentes" y "berrinchudos", buscando generar división o justificar medidas de fuerza de la administración.

Para muchos empleados, este viraje representa no solo la pérdida de derechos, sino también el abandono del espíritu social que dio origen al Monte de Piedad.

#### Las tácticas para intentar debilitar al sindicato

De acuerdo con el Sindicato Nacional de Empleados y Trabajadores del Monte de Piedad, la administración ha desplegado distintas estrategias para reducir su capacidad de representación y negociación. Entre ellas, señalan la promoción de un sindicato paralelo sin respaldo suficiente de los empleados, con el propósito de dividir al gremio y confundir a la base trabajadora.

También denuncian intentos de declarar la institución "inviabile" para justificar recortes y modificaciones al contrato colectivo, pese a que los informes financieros muestran solvencia. Otros mecanismos incluyen la omisión deliberada de revisiones salariales, el incumplimiento de acuerdos firmados tras la huelga de 2024 y campañas mediáticas que responsabilizan al sindicato de los problemas operativos de la institución.

Según el gremio, estas acciones forman parte de una estrategia más amplia orientada a debilitar la organización sindical y favorecer un modelo de gestión en el que las decisiones laborales queden bajo control exclusivo de la administración.

### Lo que se ha agotado y lo que se sigue exigiendo

El sindicato ha agotado múltiples vías legales y de negociación, ha privilegiado el diálogo con la administración: han sostenido reuniones, han planteado puntos específicos, han ofrecido alternativas; lo mismo que la mediación legal a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral y otras instancias laborales federales.

Pero estos mecanismos no han sido suficientes, porque muchas veces la administración no cumple los resolutive, interpreta los acuerdos a su favor o promueve nuevas demandas que prolongan el conflicto. Por eso, para los trabajadores, la huelga se convirtió en la herramienta última, en la defensa de su fuente de empleo, de sus derechos y del legado histórico de Romero de Terreros.

### La huelga del 2024: antecedente inmediato

Para entender la situación actual, es crucial mirar lo ocurrido en febrero de 2024, cuando estallaron la huelga ante la falta de incrementos salariales por más de tres años, entre otras violaciones al CCT. En ese entonces, se obtuvo un aumento del 18% al salario, y se firmó un convenio modificatorio. Pero, lamentablemente, muchos de los compromisos adquiridos en ese convenio se incumplieron: promociones, reinstalaciones, respeto a jornadas, etc. Esto generó desconfianza y acumulación de agravios. Ese precedente es parte del origen de la huelga de 2025: pues los trabajadores consideran que no queda garantía alguna si no se hace cumplir lo ya pactado.

### La respuesta del Montepío

La administración del Monte de Piedad ha respondido a las acusaciones con varios argumentos, por ejemplo, que ninguna prestación ni cláusula económica del Contrato Colectivo de Trabajo está en riesgo, y que algunos de los reclamos del sindicato "carecen de sustento legal".

También, que los procesos de asignación de vacantes deben respetar los acuerdos firmados en 2024, y que el sindicato ha sido quien ha incumplido esos acuerdos.

Y, que los privilegios para personal de confianza y directivos son parte de la estructura institucional, aunque reconocen que esas percepciones generan des-



"Ir a la tierra" (2014)  
Enrique Chiu  
Óleo sobre papel  
50 x 80 cm

contento. También han dicho que los salarios elevados de algunos directivos no reflejan necesariamente derroche, sino cargos con responsabilidades mayores (aunque los trabajadores lo cuestionan).

Para la administración, algunas críticas que hace el sindicato serían exageraciones, o el resultado de una estrategia sindical para presionar. Pero alegatos de desigualdad, falta de cumplimiento de compromisos, hostigamiento, ya han sido documentados por medios, por las autoridades laborales, por los propios trabajadores y en varias entidades federativas.

### Algunas implicaciones sociales

La huelga del Monte de Piedad no es un conflicto aislado ni únicamente sindical. Este conflicto, más allá del



"Soldados" (2024)  
Enrique Chiu  
Acrílico sobre tela  
90 x 120 cm

paro de actividades, tiene repercusiones para muchos actores y para el modelo social de instituciones que combinan servicio público con estructura privada. Se ha hablado del impacto en los trabajadores, como el riesgo de pérdidas económicas, desgaste emocional, posibles represalias, desempleo si la administración logra imponer despidos o modificaciones al CCT. Pero este escenario es más amplio, por ejemplo, los derechos laborales y sindicales, no es solo el CCT del Monte, este es un precedente para otros sindicatos en instituciones similares. La persistencia de un modelo de conflicto permanente, la creación de sindicatos blancos, la presión para modificar contratos colectivos, son señales que pueden afectar otros centros de trabajo si se normalizan.

Otros afectados igualmente son los usuarios / personas vulnerables: quienes necesitan empeñar bie-

nes o acceder a servicios financieros podrían quedar sin sucursales cercanas o ver deterioro en la calidad del servicio. Si la institución se desdibuja, quienes no tienen acceso al sistema bancario formal pueden quedar aún más desprotegidos.

Y, por supuesto, la credibilidad institucional: una institución con casi 250 años puede perder legitimidad si se percibe que sus directivos privilegian lo privado sobre lo social, que incumplen promesas, que no respetan sus propios principios.

### Huelga como última defensa del patrimonio social

La huelga de octubre de 2025, pero también la del 2024, no son solo un reclamo laboral, representan una lucha por la memoria institucional, por el carácter social



que dio origen al Monte de Piedad y por los derechos que generaciones de trabajadores han construido. El legado de Romero de Terreros no puede ser sepultado bajo la lógica del mercado, ni las instituciones sociales transformadas irreversiblemente en entidades administrativas frías, sin corazón.

El Contrato Colectivo de Trabajo, la representación sindical, los derechos laborales, la justicia salarial y la transparencia institucional son los escudos que los trabajadores levantan para impedir que la institución pierda su sentido. La huelga, aunque difícil y costosa en muchos sentidos, es la medida que queda cuando la voluntad institucional de recortar ese patrimonio intangible no cesa.

#### Reflexión sobre alternativas posibles y soluciones

Aunque el conflicto entre el sindicato y la administración del Nacional Monte de Piedad parece entrampado, diversas voces dentro y fuera de la institución coinciden en que aún existen caminos para una salida negociada. La clave, sostienen especialistas en temas laborales y de asistencia privada, está en restablecer la confianza, la transparencia y el respeto a los acuerdos firmados.

Entre las posibles rutas de solución se plantea una mayor vigilancia pública sobre el funcionamiento del Patronato, con rendición de cuentas sobre remuneraciones, nombramientos y decisiones estratégicas. También se propone incluir a los trabajadores en los procesos de planeación institucional, más allá de las negociaciones salariales, y garantizar la legitimidad del sindicato titular evitando la creación de sindicatos paralelos o de protección.

Otro punto central sería el cumplimiento efectivo de los convenios alcanzados tras la huelga de 2024 y la implementación de revisiones salariales periódicas que compensen la pérdida del poder adquisitivo. Finalmente, diversas organizaciones civiles y académicas sugieren recuperar el sentido social del Monte de Piedad, reforzando su papel como institución de asistencia y no únicamente como entidad financiera.

"Entre ciudades" (2016)

Enrique Chiu

Acrílico sobre tela

50 x 60 cm



"La llave de la ciudad" (2016)

Enrique Chiu

Acrílico sobre tela

50 x 60 cm

**Finalmente, lo que hoy ocurre en el Nacional Monte de Piedad** no es un caso aislado ni una disputa interna menor; **es un ejemplo alarmante de cómo los intereses empresariales pueden apropiarse de instituciones con vocación social para dismantlar derechos laborales y acallar voces organizadas.** Frente a este intento de exterminio sindical, la respuesta no puede ser la indiferencia ni el aislamiento. La lucha de las y los trabajadores del Monte de Piedad es también la lucha de todas las organizaciones que creen en la negociación colectiva, en la dignidad del trabajo y en la defensa de los principios fundacionales de las instituciones públicas y sociales. Por eso, la solidaridad entre los sindicatos no es solo un acto de compañerismo, es un deber político y ético. Hoy más que nunca, debemos alzar la voz colectivamente, unir fuerzas y demostrar que el movimiento sindical está vivo, consciente y dispuesto a defender cada conquista, cada derecho y cada espacio en el que se intente imponer el autoritarismo del mercado sobre la justicia laboral. **F**

# LEGADO SINDICAL

## La UNAM bajo diversas presiones

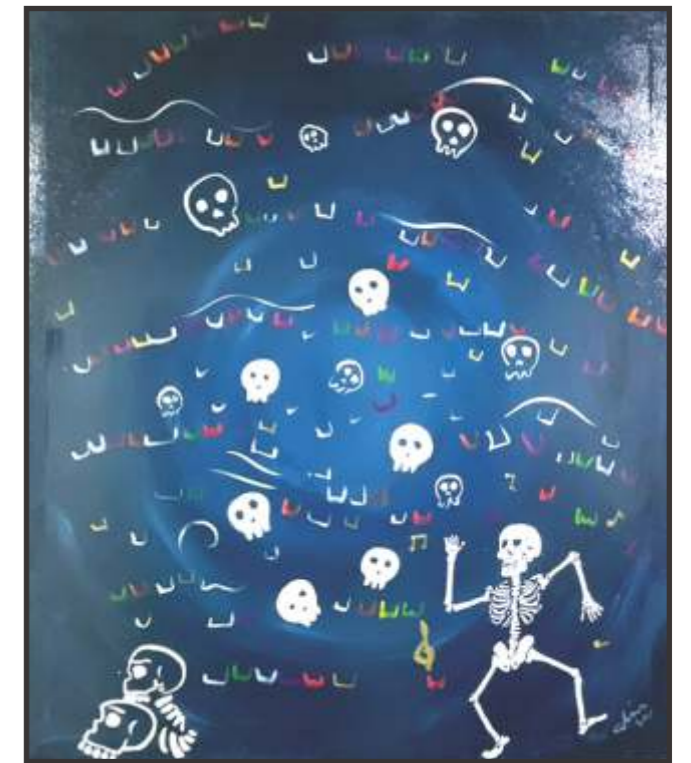
Alberto Pulido Aranda

**E**n el contexto actual, nuestra máxima casa de estudios enfrenta presiones evidentes y multifacéticas. Por un lado, ha sido víctima de ataques constantes en el ciberespacio y en redes sociales, muchas veces anónimos, que difunden amenazas provenientes de individuos desequilibrados o malintencionados. Estos mensajes advierten sobre posibles atentados con armas blancas o explosivos en instituciones académicas, con la intención de sembrar miedo, caos y desaliento entre estudiantes, además de poner en riesgo la estabilidad académica y laboral de la UNAM.

Las respuestas de las autoridades universitarias han sido, en muchos casos, superficiales y centradas en soluciones a corto plazo, sin abordar las raíces del problema. La realidad es que estas amenazas no surgen en un vacío; están estrechamente vinculadas a la falta de debates profundos y diálogos que permitan discutir qué necesita la Universidad en estos momentos para superar la crisis que la aqueja. La iniciativa del rector Lomelí de impulsar una reforma universitaria, mediante la creación de una comisión que trabaja en la propuesta, parece alejada de las verdaderas inquietudes y necesidades de la comunidad universitaria, pues opera desde las élites académicas y administrativas, sin una participación genuina de estudiantes, docentes, investigadores y empleados.

Para trazar un camino real que nos lleve a comprender mejor los desafíos que enfrentamos y a construir soluciones participativas, es fundamental abrir espacios de diálogo que permitan una discusión democrática y plural. Solo así podrá haber un diagnóstico claro de la situación, acuerdos reales y propuestas que sitúen a la UNAM en una nueva etapa, acorde con la transformación de los espacios democráticos que se vienen consolidando en la política mexicana, como lo evidencian recientes procesos electorales en el Poder Judicial.

Un escenario particularmente idóneo para impulsar esta reflexión es la convocatoria a un \*Congreso General Universitario\*, similar al realizado en 1990. Este evento, respaldado por foros locales y mesas de trabajo temáticas previas, debería reunir delegados electos por autoridades, estudiantes, académicos, investigadores y personal administrativo. La formula-



"Bailando hasta morir" (2019)

Enrique Chiu

Acrílico sobre tela

120 x 90 cm

ción de tesis y propuestas en estos espacios garantizaría que la reforma sea producto de la participación genuina de toda la comunidad universitaria.

Desde las instancias cercanas a las decisiones centralizadas, resulta inviable que la comunidad se sienta parte activa del proceso. La actual situación, marcada por tratos autoritarios que amenazan la integridad institucional, requiere de medidas concretas para lograr la reintegración de todos los actores. Es imprescindible abrir espacios para la expresión auténtica, permitir que los miembros de la comunidad ejerzan su derecho a elegir sus autoridades, y garantizar justicia salarial para los docentes y trabajadores, que en su mayoría sobreviven con salarios precarios, mientras una minoría disfruta de ingresos elevados.

No debemos evitar el debate abierto y honesto sobre los problemas de la UNAM. Por el contrario, la única vía para superar esta crisis es fomentar diálogos respetuosos, con argumentos sólidos, que fortalezcan la institucionalidad y preparen a la Universidad para los retos del futuro. **f**

## Se conmemora el LX aniversario de la constitución de la Asociación de Trabajadores Administrativos de la UNAM

Lic. José Enrique Pérez Cruz

La lucha por la defensa de los derechos de los trabajadores de la Universidad Nacional ha sido ardua y se ha desarrollado desde hace más de noventa años. Desde septiembre de 1929, cuando se otorgó la autonomía a la institución, se les dejó al margen de la Ley de Pensiones. A la cual tenían derecho al haber sido parte de los trabajadores al servicio del Estado.

Tuvieron que transcurrir muchos años y tres Leyes Orgánicas, varios conflictos estudiantiles, cambios de rectores, modificaciones de nombre de la organización y de dirigentes.

A fines de 1965, siendo secretario general del Sindicato de Empleados y Obreros de la UNAM, SEOUNAM, Alfonso Bravo Chávez, había logrado un acercamiento con el rector Ignacio Chávez, con el que compartía el apellido y con quien quizá también eran parientes, pues había nacido en la misma ciudad que la madre de don Alfonso.

Bravo Chávez le señaló al rector que había descontento entre el personal, porque les había ofrecido el Estatuto para antes de concluir su periodo como rector y no había cumplido. Se habían iniciado ya las vacaciones, era 19 de diciembre, y el rector le pidió al secretario general Roberto Mantilla Molina de la UNAM, que convocara a una sesión del Consejo Universitario para el día siguiente, es decir el 20 de diciembre de 1965, con un único punto en la orden del día, la aprobación del mencionado Estatuto.

A pesar de que no era el proyecto que se había discutido en la Comisión Mixta entre autoridades y sindicato, y que se opuso el representante de los empleados por esa misma razón, Alfonso Bravo comprendió que si no se daba ese paso seguiría la indefinición de las relaciones laborales en la UNAM.

En este Estatuto se imponía que el nombre de la organización sería la Asociación de Trabajadores Administrativos de la Universidad y que no podrían formar parte de las organizaciones propias de estudiantes, profesores e investigadores. Tampoco a organizaciones



“Recuerdo” (2020)  
Enrique Chiu  
Acrílico sobre tela  
60 x 80 cm

o confederaciones de trabajadores en general ni pertenecer a partidos políticos. Solo podrían tener relaciones de carácter social, pero nunca de solidaridad.

Lo anterior porque el SEOUNAM recurrió a la Confederación Nacional de Organizaciones Populares y a la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, ambos pertenecientes al Partido Revolucionario Institucional (PRI). Porque se buscaba apoyarse en alguien para la aprobación del Estatuto.

Ante la aprobación del Estatuto, para hacer lo que ahí se estableció, el 7 de enero de 1966 se reunió el Consejo Sindical para que en cada una de las dependencias, los empleados eligieran a sus representantes y disolver

al SEOUNAM, además se organizó una Comisión Redactora de los Estatutos Internos de la nueva organización.

A principios de abril se emitió la convocatoria para la Asamblea Constitutiva de la ATAUNAM.

Debido a que Alfonso Bravo había sido secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de Relaciones Exteriores, había tenido nexos con la FSTSE, consiguió las instalaciones del “Teatro 29 de diciembre” para la realización de la asamblea constitutiva, que se llevó a cabo durante los días 25 al 30 de abril de 1966.

### La constitución de la ATAUNAM

En la asamblea general del 25 de abril de 1966, realizada en el Teatro “29 de diciembre” de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), cerca del Monumento a la Revolución, se constituyó la Asociación de Trabajadores Administrativos de la Universidad Nacional Autónoma de México (ATAUNAM), y fue aprobado el proyecto de Estatutos que había sido elaborado por una comisión redactora designada desde el 7 de enero.<sup>1</sup>

A sugerencia de Alfonso Bravo Chávez —que había sido el secretario general del SEOUNAM— se decidió la formación de una Junta Provisional de Gobierno de la ATAUNAM para que fuera ella la encargada de convocar a elecciones en donde se designara al nuevo Comité Ejecutivo de la organización para el periodo de 1966-1970, a realizarse hasta el veintiocho de octubre siguiente. La Junta Provisional de Gobierno se integró con los siguientes trabajadores: Alfonso Bravo Chávez, Miguel Núñez Alvarado, Nicolás Olivos Cuellar, Joaquín Romero Olivares y Gustavo Moctezuma.<sup>2</sup>

La asamblea se llevó a cabo del 25 al 30 de abril de 1966 y el último día se publicó la siguiente declaración:

“De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Universidad Nacional, en su artículo 13, y en lo dispuesto al 55 del Estatuto del Personal Administrativo al servicio de la misma Universidad que norman las relaciones laborales del trabajador administrativo y las autoridades de la institución; fue realizada la Asamblea General Constituyente de la **ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**.

“Habiendo quedado legalmente constituida de acuerdo con el acta notarial levantada por el señor notario público, Lic. Eduardo Perea Castillo.



“Caos” (2018)  
Enrique Chiu  
Acrílico sobre tela  
120 x 60 cm

<sup>1</sup> Fabián López Pineda Op. Cit.:22

<sup>2</sup> Ibid.



Durante el desarrollo de los trabajos iniciados el 25 de abril y clausurados el sábado 30 de abril, del año en curso (1966), se aprobaron los Estatutos de la misma y fue electa una Junta Provisional de Gobierno integrada por los compañeros: Alfonso Bravo Chávez, Dr. Joaquín Romero Olivares, Lic. Gustavo Moctezuma Hernández, Miguel Núñez Alvarado y Nicolás Olivos Cuellar.

Los trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México tienen plena identificación con la esencia y espíritu de la máxima institución de educación universitaria del país, sus esfuerzos y propósitos reconocen como objetivo el desarrollo y progreso de la vida universitaria de México; porque consideran que a través de ella contribuyen como ciudadanos y universitarios al adelanto del país.

La Junta Provisional de Gobierno de la "Asociación de Trabajadores Administrativos de la Universidad Nacional Autónoma de México", único organismo de gobierno de esta Asociación facultado para emitir declaraciones a nombre de esta, con respecto al problema universitario, emite lo siguiente:

"1. Por representar el interés profesional mayoritario de los trabajadores administrativos, esta Junta Provisional de Gobierno desautoriza toda declaración que a nombre de los trabajadores en general haya hecho con anterioridad.

"2. Que el problema existente en la Universidad, es totalmente ajeno al personal administrativo, por lo que el sector laborante, con fundamento en el artículo 55 del Estatuto que lo rige, se encuentra colocado al margen del mismo ya que en la disposición aludida se establece: "Los trabajadores administrativos de la Universidad constituirán una asociación denominada: "Asociación de Trabajadores Administrativos de la Universidad Nacional Autónoma de México", con el propósito de promover y coordinar con la Universidad las acciones de mejoramiento económico, cultural y físico, la que se regirá por los términos de su acta constitutiva y por los Estatutos que ella misma se dicte. Los trabajadores no podrán formar parte de las organizaciones propias de estudiantes, profesores o investigadores de la Universidad.

"Los trabajadores de base al servicio de la Universidad tendrán, además, el derecho de formar asociaciones civiles, de carácter social, cultural, etc., así como cajas de ahorro, mutua-

lidades, seguros colectivos, cooperativas y sociedades similares. A nadie podrá obligarse a participar o a no tomar parte en cualquiera de dichas asociaciones.

"La Asociación tendrá prohibición expresa de hacer propaganda de carácter religioso o político de intervenir en la designación de autoridades y funcionarios universitarios y personal de confianza y de intervenir o participar en los problemas y movimientos estudiantiles o del personal docente y de investigación.

"3. Que cualquier declaración hecha por algún trabajador universitario o grupo de ellos, solo debe interpretarse como manifestación hecha a título personal y nunca como el sentir general de los trabajadores organizados.

"4. La Asociación luchará siempre, consecuente con su finalidad, por conservar las fuentes de trabajo existentes dentro de la institución, por lo que en el caso concreto del Departamento de Vigilancia, estima que las partes en conflicto deberán establecer y aclarar las funciones de su competencia sin lesionar los derechos de los trabajadores que integran dicho Departamento.

"Los trabajadores administrativos exhortan a todos los sectores que integran la comunidad universitaria a unir sus esfuerzos para:

"I.- Defender la autonomía de nuestra máxima casa de estudios.

"II.- Restablecer su vida institucional.

"III.- Fortalecer la armonía y concordia de todos los universitarios.

"IV.- Continuar a la mayor brevedad posible en la trascendental tarea de forjar para México las generaciones de profesionistas necesarios para su adelanto y bienestar.

"Por la unidad, superación y los derechos de los trabajadores universitarios"

"México, D.F., a 30 de abril de 1966.

"LA JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO

(FIRMAN)

"Alfonso Bravo Chávez

"Joaquín Romero Olivares

"Lic. Gustavo Moctezuma Hernández

"Miguel Núñez Alvarado

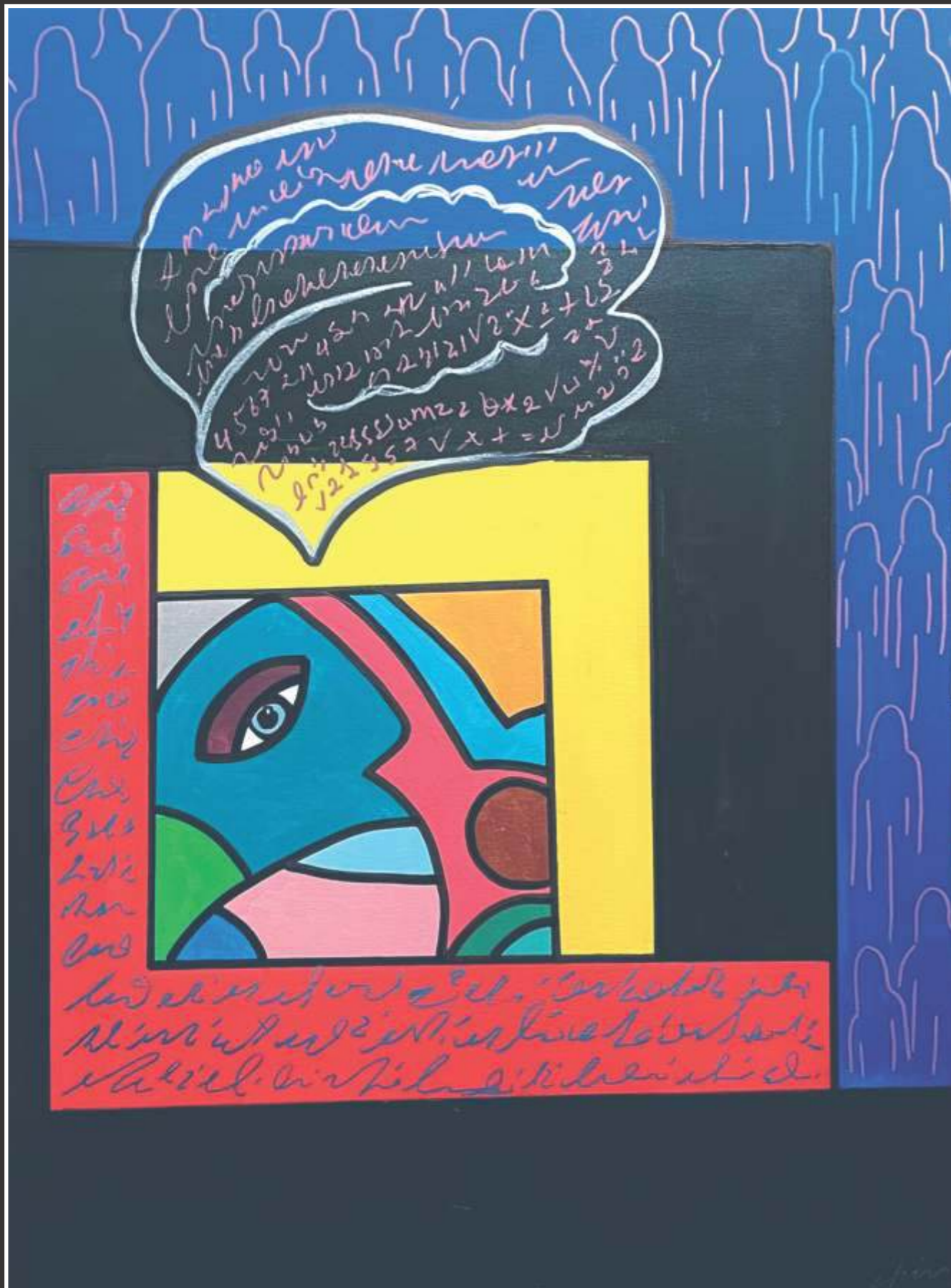
Nicolás Olivos Cuellar"

"Interacción" (2024)

Enrique Chiu

Acrílico sobre tela

80 x 60 cm



También en esos mismos días se desarrolló un movimiento estudiantil, para demandar la renuncia del director de la Facultad de Derecho, Lic. Cesar Sepúlveda por lo que se llevó una huelga primero en esa Facultad y posteriormente se extendió a otras escuelas como Economía y Ciencias Políticas.

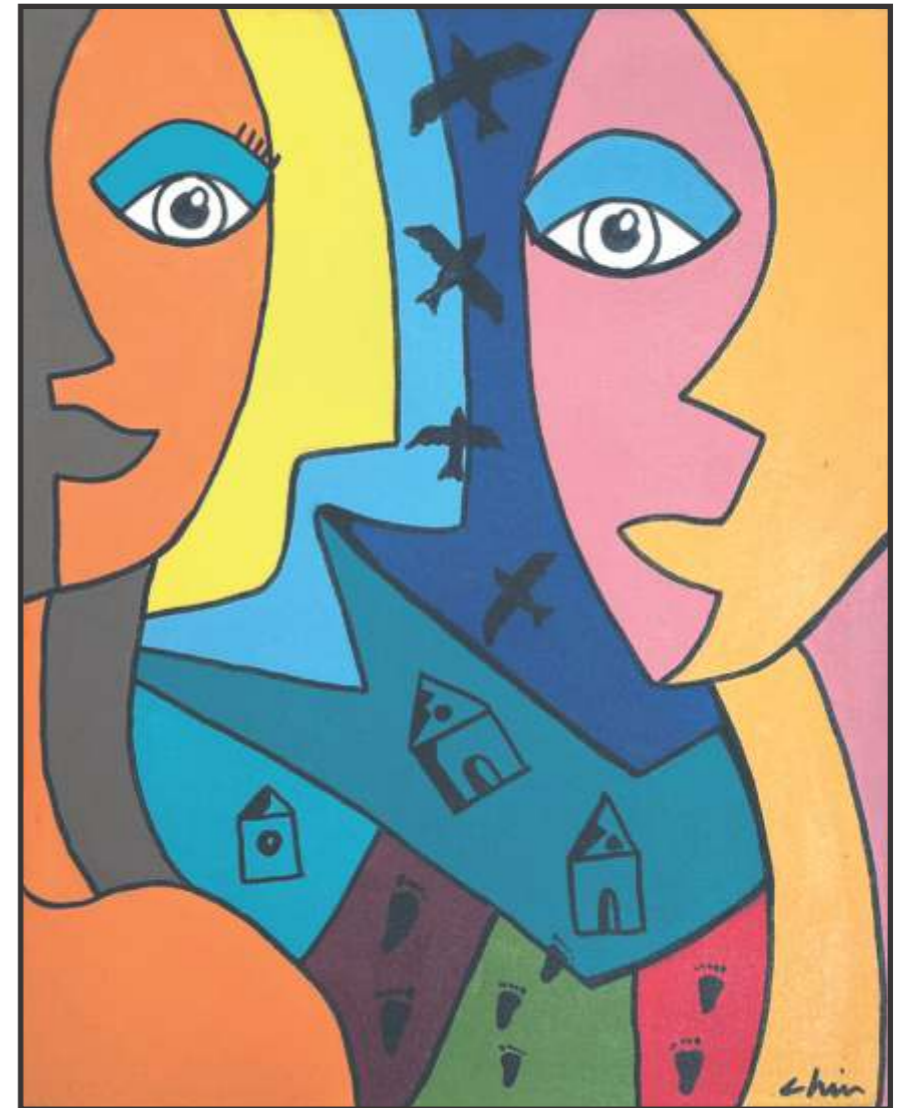
Al no ser satisfechas las demandas de los huelguistas y luego de un mitin al que asistieron aproximadamente dos mil estudiantes que se enfrentaron al cuerpo de vigilancia, le exigieron al rector su renuncia, misma que sucedió y a su salida varios directores también renunciaron en protesta.

Se designó como rector al Ing. Javier Barros Sierra el 5 de mayo. A principios de 1968, en el Consejo Universitario se aprobó el Reglamento de Escalafón y el Reglamento Interior del Trabajo, que tanta falta hacían.

Al rector Barros Sierra y a la ATAUNAM, les tocó convivir con el primer movimiento de huelga del personal docente que se quejaba de que desde hacía más de 10 años no se les había hecho un incremento salarial como al resto de los trabajadores, el conflicto duro del 8 al 23 de mayo. La ATAUNAM apoyo a los profesores en su movimiento especialmente porque se encontraban en esa misma situación.

El movimiento estudiantil del 68 también fue apoyado por la ATAUNAM, se sumó a la marcha del

**"Entre los conflictos" (2018)**  
 Enrique Chiu  
 Acrílico sobre tela  
 120 x 60 cm



rector en protesta por la violación de la autonomía de la Universidad y apoyo al pliego petitorio de los estudiantes y el 9 de agosto se aglutinó a la Coalición de Maestros de Enseñanza Media y Superior del País Pro Libertades Democráticas.

El 2 de mayo de 1970, fue designado como rector el Dr. Pablo González Casanova y el 15 de junio, triunfo Nicolás Olivos Cuellar como secretario general de la ATAUNAM.

En esas fechas hubo un buen acercamiento entre la organización y el rector, situación que cambiaría dos años después. **F**

**"Entre los conflictos" (2018)**  
 Enrique Chiu  
 Acrílico sobre tela  
 120 x 60 cm

# CIENCIA COMPARTIDA

## Demandan académicos, técnicos y administrativos CPIs, su pago salarial y de prestaciones 2025

Fernando Fuentes\*

La Federación Nacional de Sindicatos del Sector de Ciencia y Tecnología (FENASSCYT), que representa a 20 sindicatos de Centros Públicos de Investigación (CPI) de la Secretaría de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECIHTI), manifestó a través de un comunicado urgente fechado el día de ayer “su profunda preocupación ante la falta de cumplimiento en los pagos correspondientes a los incrementos salariales y de prestaciones correspondientes al año 2025”.

La carta dirigida a la presidenta de México, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo; a Édgar Amador Zamora, Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP); a la Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, Secretaria de Ciencia y Tecnología; y a la opinión pública, dio a conocer que la mayor parte de los investigadores, académicos, profesores, técnicos y administrativos de estos importantes Centros Públicos de Investigación del ramo 38, hasta la fecha no han sido cubiertos sus retroactivos del año en curso.

“Desde inicios del presente año se ha consultado a los directivos de los Centros Públicos y nos han comentado que la Secretaría de Hacienda no ha suministrado los recursos correspondientes a las dependencias. Ello ha ocasionado que los trabajadores enfrenten una situación de precariedad económica creciente, producto del incumplimiento de estas obligaciones.”

“Esta situación no solo vulnera los derechos adquiridos por las y los trabajadores del sector de ciencia y tecnología, sino que también podría comprometer su estabilidad económica y la de sus familias” enfatizó el comunicado.”

En este sentido, “La FENASSCYT pide respetuosamente que se realicen de manera inmediata los pagos pendientes a todos los Centros Públicos que la integran, incluyendo el incremento salarial aprobado, su respectivo retroactivo y, en su caso, las prestaciones económicas que les corresponden de acuerdo con la Ley y sus respectivos Contratos Colectivos de Trabajo.”

“Hacemos un llamado urgente a las autoridades para que den pronta respuesta a esta legítima deman-



“Conexión” (2010)

Enrique Chiu  
Acrílico sobre madera  
120 x 120 cm

\*ferfuentesmty@hotmail.com

da, ya que la dilación prolongada en el cumplimiento de estos pagos atenta contra la dignidad laboral y deteriora, aún más, la ya difícil situación que enfrentan muchas trabajadoras y trabajadores.”

“Aunado a lo anterior, es importante mencionar que las y los titulares de algunos Centros de Investigación no han respetado los pagos pactados en los convenios firmados y acordados ante el Tribunal Federal Laboral de Asuntos Colectivos y el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, debido a una inadecuada gestión ante la SECIHTI y la Secretaría de Hacienda, afectando gravemente a la economía de las y los trabajadores” de este importante sector científico del país.

Finalmente, “la FENASSCYT reitera su compromiso con la defensa de los derechos laborales y no descarta tomar las medidas que considere necesarias en caso de no obtener una respuesta pronta y favorable. Por una ciencia con derechos humanos y laborales sin límites”. **F**

# El presupuesto para Ciencia, Tecnología e Innovación: una tarea (aun) pendiente

J. César Domínguez Galván\*



“Manejo de los medios” (2020)

Enrique Chiu  
 Acrílico sobre madera  
 120 x 60 cm

\*Representante del sector administrativo  
 ante el Consejo Universitario

Sexenios van, sexenios vienen, y la inversión en el sector en algún punto se detiene. En el discurso de las campañas a la presidencia del país, suele ofertarse un mayor presupuesto para este importante motor de desarrollo. Pero, hasta ahora, se ha quedado en promesas. El estado del desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) en México, considerando los sexenios presidenciales desde el año 2000 hasta la actualidad, se caracteriza por una persistente insuficiencia de inversión pública y una volatilidad en la política de CTI.

A pesar de la existencia de un marco normativo que idealmente busca fomentar el sector, la realidad presupuestal y la orientación de las políticas han sido históricamente un obstáculo para consolidar a la CTI como una palanca de desarrollo económico y social,

manteniéndola muy por debajo de los estándares internacionales. Aquí presento un breve análisis sobre la cantidad del Producto Interno Bruto (PIB) que se ha destinado en nuestro país en los últimos 24 años, además de compararlo con el que se asigna en otros países y las consecuencias de una política que, a la fecha, no le ha apostado a este rubro.

## I. Comparativa de la inversión en CTI como porcentaje del PIB (2000-2024)

La inversión pública en CTI en México ha sido significativamente baja en comparación con el ideal del **1% del Producto Interno Bruto (PIB)**, que es un referente internacionalmente reconocido como umbral mínimo para que un país logre un desarrollo significativo en la materia. La información disponible revela una **tendencia general a la baja y una profunda desconexión** con las necesidades del sector.

PRESIDENTE	SEXSENIOS	INVERSIÓN PÚBLICA APROXIMADA	TENDENCIA
Vicente Fox Quesada (PAN)	2000-2006	El gasto federal en educación superior, ciencia y tecnología fue de 0.74 del PIB en 2001.	Se mantuvo en niveles bajos.
Felipe Calderón Hinojosa (PAN)	2006-2012	Datos del Banco Mundial reportan 0.49 del PIB en Investigación y Desarrollo (2010)	Mantuvo niveles insuficientes.
Enrique Peña Nieto (PRI)	2012-2018	Se reporta una disminución desde 2015.	Inicio de la reducción constante de recursos.
Andrés Manuel López Obrador (MORENA)	2018-2024	0.3% del PIB en 2020 (Investigación y Desarrollo). Gasto público aprobado para CTI: 0.19% (2023) y 0.18% (2024).	Caída drástica y los niveles más bajos del periodo.

El punto de mayor preocupación recae en el sexenio pasado (2018-2024), donde el gasto público aprobado para la función de CTI se ha reducido a mínimos históricos por abajo del 0.2% del PIB. Además, los datos de gasto total en Investigación y Desarrollo (que incluye inversión privada) muestran un declive significativo, pasando de casi medio punto porcentual en 2010 a solo 0.3% en 2020, es decir, en el primer tercio del gobierno de AMLO. Esta dinámica refleja un desinterés político en priorizar la CTI y un desmantelamiento gradual de la infraestructura financiera previa.

## II. Implicaciones

La baja y decreciente inversión no es una mera cifra; es la consecuencia directa de las políticas públicas y tiene dos efectos estructurales profundos.

**A) Fragmentación y redireccionamiento Institucional.** La política de CTI ha sido marcada por cambios de paradigma en cada administración. En el periodo 2018-2024, esto se manifestó en la promulgación de una nueva Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGHCTI), la reorientación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a CONAHACYT, y el establecimiento de Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES).

**B) Pérdida de competitividad internacional.** La reducción constante del presupuesto público (39% menos en términos reales en 2024 comparado con 2015) implica que México pierde terreno frente a otras naciones. La CTI, al ser un factor clave para el crecimiento económico sostenible y la justicia social, se ve mermada, perpetuando las desigualdades. Al carecer de políticas que estimulen la colaboración efectiva entre la academia, el sector empresarial y el gobierno, el conocimiento generado no incide en la mejora de las políticas públicas ni en la solución de problemas concretos del país.

## III. El papel de la comunidad científica y los sindicatos

La exigencia de destinar al menos el 1% del PIB a la CTI no es solo una demanda de la clase política (donde se han presentado iniciativas de ley al respecto), sino un estandarte constante de la comunidad académica, investigadores, universidades y, también, de los sindicatos del sector.

El papel de los sindicatos y las organizaciones de la sociedad civil ha sido principalmente de oposición, denuncia, cabildeo y también de exposición de la importancia de los centros e institutos de investigación científica y tecnológica. Con ello, han actuado como un contrapeso crítico a las decisiones presupuestales, señalando que los recortes afectan directamente la plantilla de investigador@s y trabajador@s administrativ@s, los proyectos de investigación de frontera y la infraestructura educativa y científica.

Y aunque la presión de la comunidad científica y los sindicatos es constante, su capacidad para detener o revertir la tendencia a la baja del gasto ha sido limitada. La meta del 1% del PIB se ha mantenido como un objetivo aspiracional y legalmente incumplido (la Ley de CTI ya lo estipula, aunque con mecanismos laxos). Su lucha se centra en recordar al Estado la necesidad de una inversión estratégica, viéndola como una condición necesaria, aunque no suficiente, para el desarrollo nacional.

## IV. CTI y desarrollo económico: ejemplos internacionales

La experiencia global demuestra que la inversión en Investigación y Desarrollo (I+D) es un motor insustituible de crecimiento económico, productividad y bienestar. Los países que asignan el mayor porcentaje del PIB a I+D son las economías más avanzadas y con mayor resiliencia.



País (Ejemplos de Alto Gasto en I+D)	Gasto en I+D como % del PIB	Consecuencia en el Desarrollo Económico
<b>Israel</b>	≈ 5.4	Líder global en alta tecnología, startups y ciberseguridad. Convierte la escasez de recursos naturales en fortaleza de conocimiento.
<b>Corea del Sur</b>	≈ 4.8	Transición de una economía agraria a potencia industrial y tecnológica (electrónica, automotriz). El gasto en I+D es central en su modelo de crecimiento impulsado por la innovación.
<b>Suecia</b>	≈ 3.4	Liderazgo en telecomunicaciones, biotecnología y sostenibilidad. Genera alto valor agregado y mantiene un elevado estándar de vida.
<b>Estados Unidos</b>	≈ 3.4	Domina la innovación en sectores estratégicos (software, farmacéutica, defensa). La mayor parte de su inversión proviene del sector privado, estimulado por políticas públicas y ecosistemas robustos.

La correlación es innegable: una alta inversión en CTI impulsa un aumento en la productividad (incorporando, por ejemplo, automatización e inteligencia artificial), fomenta la creación de nuevos productos y servicios (innovación), y resulta en un desarrollo económico sostenible (ejemplo: enfoque en tecnologías limpias).

En contraste, la baja inversión de México, lo condena a ser un país principalmente importador de tecnología y maquilador de bajo valor agregado, en lugar de un generador de conocimiento y soluciones propias. La política de CTI en México ha sido un tema marginal, y las consecuencias se reflejan en un crecimiento económico que ha sido el más bajo desde los años 80 y una contracción del PIB per cápita.

### V. Conclusión y perspectiva

El análisis del periodo 2000-2024 en México revela un patrón político de subordinación de la CTI a prioridades sexenales distintas al desarrollo de conocimiento. Aunque ha habido esfuerzos por establecer marcos legales y programas, la falta de un compromiso presupuestario sostenido, especialmente la caída a mínimos históricos en el sexenio 2018-2024, ha debilitado la capacidad científica del país. En ese sentido, la alternancia en la silla presidencial no ha representado un cambio verdadero en cuanto al presupuesto asignado al sector. De hecho, durante la llegada y permanencia de MORENA

en el poder, se ha dejado sentir un ataque hacia diversos institutos y centros de investigación científicas, apostando por su extinción y, con ello, la desaparición de plazas y el estancamiento de la ciencia básica.

La soberanía tecnológica y la independencia que se buscaba a través del Programa Especial de CTI (PECITI 2021-2024) resultan inalcanzables sin el respaldo financiero estratégico que el 1% del PIB representa. Mientras los países líderes invierten casi cinco veces más, México se arriesga a ampliar la brecha de desigualdad y a perder competitividad en una economía global cada vez más dependiente del conocimiento. La política de CTI debe ser elevada a política de Estado, con un compromiso multianual y transversal, para que el conocimiento no sea solo un ideal, sino un motor real de transformación social y económica.

La llegada de Claudia Sheinbaum a la presidencia representa, todavía, una esperanza para que esta tendencia comience a revertirse. Su formación como científica en la Máxima Casa de Estudios la compromete, al menos a nivel teórico, con esta causa que claramente ha sido lejana para los presidentes que le han precedido. Le quedan 5 años de gobierno, durante los cuales los distintos sectores no dejaremos presionar para lograr que el presupuesto asignado a CTI se incremente significativamente. Veremos si la Dra. Sheinbaum se decide a marcar la diferencia. **F**

"Esperanza" (2018)  
Enrique Chiu  
Acrílico sobre tela  
90 x 60 cm

# LA GALERA

## Colectivo Obscura: Imagen, reflexión y humanidad

Edwin Santillán | junio 2025

**C**olectivo Obscura nace como un punto de encuentro entre creadores visuales que comparten no solo una pasión por la fotografía, sino una profunda necesidad de transmitir emociones, historias y percepciones del mundo a través de la imagen.

La identidad de Obscura se basa en la exploración de la imagen artística y documental, entendida no solo como arte visual, sino como un lenguaje emocional, social y crítico; compuesto por profesionales provenientes de distintas disciplinas en las que sobresalen el diseño, la arquitectura, la fotografía editorial y la museología.

Obscura ha participado en exposiciones significativas como "RedFotoMéxico" siendo expositor de "Mujeres" perteneciente al Centro De La Imagen.

Asimismo, ha colaborado en "Imagen Latente", "El Mercado Amazónico De La Galería Claro Oscuro" y "En El Camino Ando" la cual fue organizada por la Secretaría de Difusión Cultural de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP). Dichas muestras fotográficas han sido cruciales y han permitido llegar a públicos, con gustos estéticos diversos, entablando un diálogo visual con la sociedad.

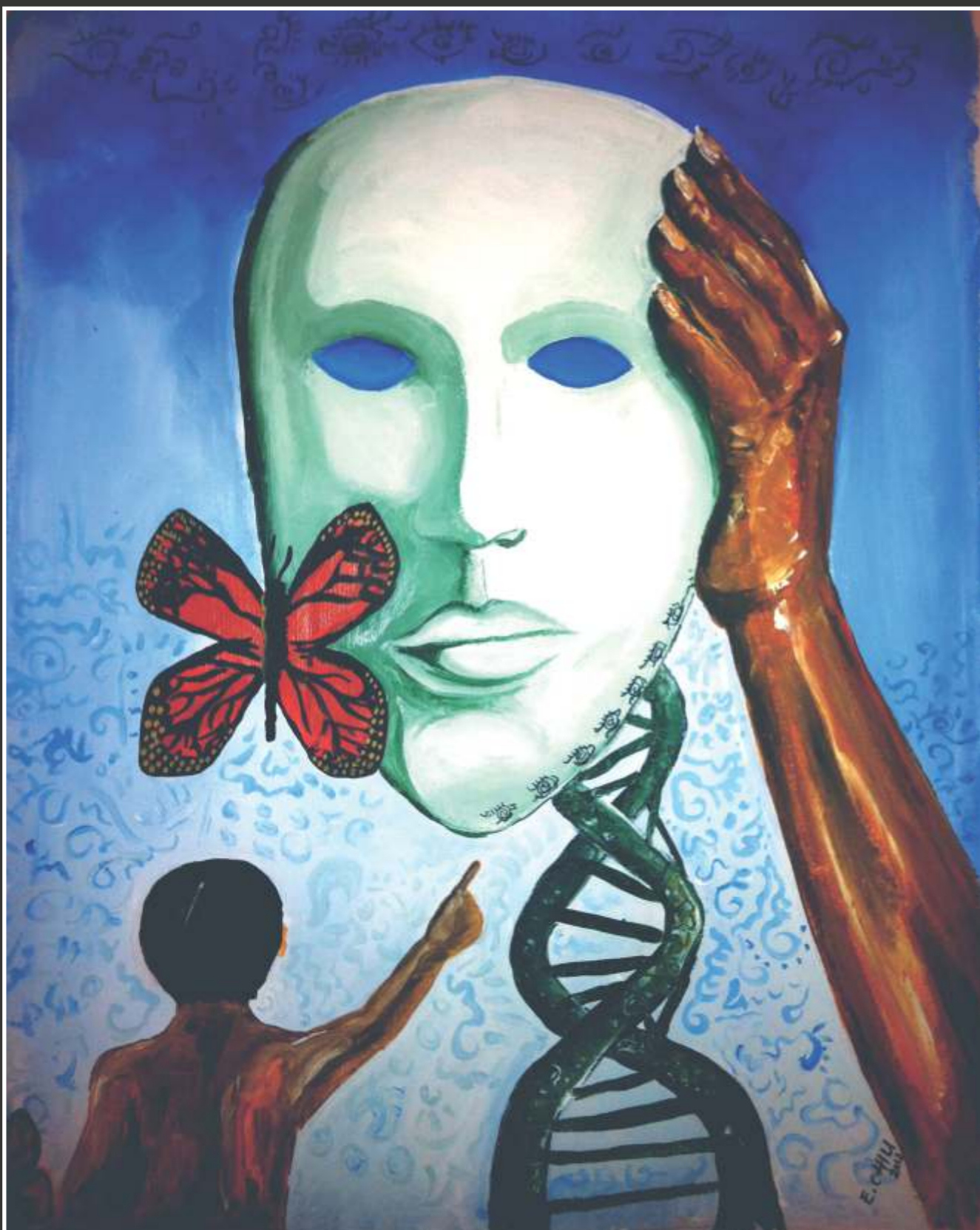
### Integrantes y Trayectoria Individual

**Elisa Minguet, diseñadora editorial y fotógrafa.** Encuentra en la imagen una forma de narrar sin palabras. Su trayecto comenzó de forma instintiva con una pequeña cámara, y con el tiempo combinó la fotografía con el diseño editorial. Para Elisa, capturar una mirada, una emoción o una atmósfera es una forma de equilibrar la vida y conectar con los demás desde un lugar íntimo y auténtico.

**Marcos González es diseñador gráfico y fotógrafo.** Su obra transita entre la belleza y el horror, capturando la complejidad de lo cotidiano con sensibilidad y técnica. Su pasión lo ha llevado a explorar diferentes campos visuales, desde la cartonería hasta la programación, construyendo imágenes que invitan a la reflexión. El retrato es su terreno favorito, acompañado por el diseño como complemento estructural y simbólico.



"Un as bajo la manga" (2024)  
Enrique Chiu  
Acrílico sobre tela  
60 x 100 cm



**Fernando Salazar, arquitecto y fotógrafo.** Arquitecto egresado de la UAM, incursionó en la fotografía por curiosidad, y encontró en ella un medio poderoso para comunicar y dejar huella. A lo largo de su experiencia, ha trabajado con retratos, arquitectura y fotografía callejera, desarrollando un lenguaje visual propio. Su enfoque actual en el retrato busca conectar con la esencia humana, sin dejar de lado el aprendizaje continuo y el compartir creativo con su comunidad. Edwin Santillán, fotógrafo, diseñador de imagen y arquitecto interiorista. Es fotógrafo de profesión, su visión integral combina la estética espacial con la sensibilidad de la narrativa visual. Egresado de la Escuela Activa de Fotografía, ha complementado su formación con diplomados y talleres en instituciones de prestigio como la UNAM, el Claustro de Sor Juana y el Centro de la Imagen. Edwin no solo destaca por su destreza técnica, sino por su inteligencia emocional, su sentido crítico y su capacidad para traducir vivencias humanas en imágenes poderosas y sensibles.

Su compromiso con la fotografía, lo lleva a crear Colectivo Obscura, partiendo de la introspección, los viajes, el arte, el cine, la música y los encuentros que transforman; decide fundar dicho colectivo con una sola intención, transmitir a través del arte visual, de la fotografía, y creando en el espectador emociones a través de la imagen.

Colectivo Obscura, construye puentes emocionales a través del arte de la imagen y el espectador; explora temas humanos con la autenticidad, profundidad y realidad visual.

Obscura, es una comunidad que teje redes favoreciendo el crecimiento colectivo de la fotografía a través de diversos profesionales, amantes del arte visual.

"Transformación" (2015)  
Enrique Chiu  
Acrílico sobre tela  
40 x 60 cm

Colectivo Obscura va más allá de solo mostrar una imagen, busca provocar en el espectador emociones y sentimientos que los conecten con sensaciones únicas.

### Filosofía y Misión del colectivo

Colectivo Obscura no busca simplemente producir imágenes: su intención es conectar con las personas. En un mundo saturado de estímulos visuales, su propuesta es una pausa que invita a la contemplación. A través de la imagen artística y documental, plantea reflexiones que nos enfrentan a la realidad, cuestionan nuestras emociones y nos ayudan a ver desde otra perspectiva.

El colectivo se define como un "crew" apasionado por la imagen, la cultura y las artes, con presencia activa tanto en escenarios artísticos como en la producción de eventos culturales y comerciales. Su propuesta se nutre del trabajo colaborativo, el intercambio interdisciplinario y la constante búsqueda de nuevas narrativas visuales.

### Retos y reinención

Como muchos proyectos culturales, Colectivo Obscura bajó el ritmo durante la pandemia de COVID-19, lo que implicó una pausa en su actividad expositiva. Sin embargo, esta etapa también significó una introspección profunda y una oportunidad para repensar su misión. En 2025, el colectivo regresa con una visión más clara, madura y renovada. Con un enfoque en fortalecer la conexión emocional con el público, se abrirá a la colaboración con nuevas voces y participantes que deseen experimentar con la imagen como forma de sanación, crítica o expresión personal.

### Mirando al futuro

Colectivo Obscura está listo para iniciar una nueva etapa. Con una identidad fortalecida y la experiencia acumulada de sus integrantes, el colectivo se proyecta como un espacio fértil para la creación del arte visual con sentido, emoción y propósito. En un mundo donde el ruido visual se impone, Obscura busca sembrar imágenes que no solo se miran, sino que se sientan y se admiren.

### Síguelos

Para conocer más sobre sus proyectos y futuros eventos, puedes seguirlos en Instagram: [@colectivo.obscura](https://www.instagram.com/colectivo.obscura)

## La línea delgada entre la verdad y la difamación ¿Equidad o mal uso del feminismo?

Rocío Vaquera



"La creación del príncipe" (2024)

Enrique Chiu

Acrílico sobre tela

60 x 80 cm

Opresor, macho, violentador, misógino, son algunos adjetivos usados en contra de los hombres. La lucha feminista fue y seguirá siendo un acto de valor y transformación. Si bien es cierto que este movimiento histórico ha logrado avances significativos en la sociedad ¿en qué momento pasó de ser igualdad a declaración de guerra?

El feminismo iniciado a finales del siglo VXIII es un movimiento social y un discurso político que se basa en las injusticias. (Varela,2019)

En un recuento histórico la mujer se ha transformado y liberado de prohibiciones sociales y morales como el derecho al voto, al trabajo, a la libertad de expresión, a elegir, al aborto, a la sexualidad, y muy importante a la educación.

Según un informe de Equal Measures que "analiza la realidad de las mujeres en 129 países, ninguno de ellos está encaminado a alcanzar la igualdad real antes del año 2030". (Noriega,2024)

Dado lo anterior y respetando absolutamente la lucha justa

histórica y evolutiva del tema ¿qué pasa cuando la balanza se inclina a favor de la mujer y se pierde el sentido de igualdad entre ambos sexos?

La causa de esta lucha fue para adquirir derechos iguales a los hombres, para evitar la violencia a las mujeres y la discriminación. Sin embargo, con el tiempo ha sufrido una transformación un tanto radical y desigual.

En esta transformación el hombre ha pasado de ser en muchos casos victorioso a víctima. La violencia al hombre es silencio-



"Entre mujeres" (2024)

Enrique Chiu

Acrílico sobre tela

60 x 40 cm

sa, se ha convertido en un tabú. Así como hay hombres violentadores, existen hombres difamados y extorsionados.

Soy mujer y he sido testigo de injusticias, de misandria equivocada, de tomar la lucha antes mencionada como bandera absurda para levantar falsos hacia el género masculino, se les ha limitado expresar su opinión a proponer e incluso a mirar. Hombres acusados de violen-

tar a la mujer por el simple hecho de no compartir ideas o a su vez de acoso sexual por revanchismos amorosos, políticos o una calificación aprobatoria.

En el ámbito sindicalista se han perdido los debates e intercambios de ideas, es muy común que en asambleas se dirijan las compañeras con gritos y descalificativos cuando algo no les parece, por el contrario, el ser hombre limita a una

respuesta y mucho menos levantar la voz cuando es atacado.

El acta laboral por violencia de género sin fundamentos ni pruebas ha sido en las dependencias de nuestra máxima casa de estudios un arma sucia utilizada frecuentemente entre compañeros. El discurso repetitivo de ¡soy mujer y tú eres hombre y por eso me violentas! se arruina cuando la mujer abusa de este argumento para tener la razón.

Por su parte, en las escuelas principalmente a nivel licenciatura al docente se le denuncia sin derecho a réplica, se le expone como agresor de forma anónima y ese dicho tiene más valor.

En este sentido, el docente es exhibido y señalado, es afectado en su materia de trabajo donde se le suspende en lo que se esclarece la acusación. Los profesores que deberían de ser exhibidos quedan impunes y los que son objeto de difamación quedan afectados. "Así de incongruente e injusto".

Con ello quiero visibilizar que se pierde la igualdad y la lucha verdadera, en el momento en que se convierte en una sucia competencia o venganza. El término de violencia de género debe de aplicarse para ambos lados, es decir; a los hombres y a las mujeres por igual.

De acuerdo con un estudio realizado por la asociación civil Colectivo Hombres sin Violencia, "en 2018 el 40% de los varones mexicanos, sufrieron algún tipo de maltrato". (www.somoshermanos.mx 15/03/2024).

Susana Velázquez (2003) define violencia de género como "todos los actos donde se discrimina, igno-



"Una vez en NY" (2019)  
Enrique Chiu  
Acrílico sobre tela  
50 x 60 cm



"Por el universo" (2024)  
Enrique Chiu  
Acrílico sobre tela  
60 x 40 cm

ra, somete y subordina a las diferentes mujeres en su existencia".

¿Y el hombre en qué papel o definición queda cuando es violentado con falsos testimonios? La violencia de género claro que aplica para ambos, vivimos en tiempos donde ellos quedan en desventaja.

En suma, no pretendo decir que el feminismo es malo por el contrario reconozco a las grandes

mujeres de la historia como Virginia Woolf, Emmeline Pankhurst, Rosa Parks por mencionar algunas entre una infinidad de nombres de luchadoras sociales, científicas, escritoras, activistas, artistas etc. A su vez, reconocer el sufrimiento, acoso, chantaje, feminicidios o despidos injustificados que tristemente hemos vivido.

El ser hombre no significa una generalidad o un señalamiento,

se ha perdido la equidad, lo ético y moral con la misandria disfrazada de feminismo.

Hay que visibilizar e indagar más ante una queja, un acta, una denuncia, un chisme o un tendadero universitario. Es importante seguir avanzando, pero avancemos con honestidad y sin venganzas recordemos que todas las mujeres tenemos a un hombre en nuestras vidas que puede salir afectado. **F**

# CONTRA CULTURA

## Subcomisión de Arte y Cultura de la ENP 3: Una alternativa a la cultura institucional dentro de la UNAM

Víctor M. Sámano S.



"Transparencia" (2024)

Enrique Chiu

Acrílico sobre tela

60 x 40 cm

El escritor José Agustín (qepd) mencionaba lo siguiente: *La contracultura se considera como esa parte de la sociedad que se subleva y se niega a obedecer lo que la cultura institucional impone (gobierno, familia, iglesia, etcétera)*. Partiendo de esa conclusión, en la Escuela Nacional Preparatoria, plantel 3 "Justo Sierra" de la UNAM, se creó y se puso en marcha la "Subcomisión de

Arte y Cultura", no sin antes proponer el proyecto ante la asamblea sindical para su aprobación, la cual fue unánime. Sus creadores fueron: Rodrigo Chávez Quiroz (delegado sindical en aquel momento, hoy comisionado de conservación y mantenimiento), Gabriela Chávez Quiroz (actual delegada sindical), Juan Herman Jiménez Hernández. (bibliotecario), Marco A. Gadañón Ortiz (dibujante) y Víctor M. Sámano Salazar (bibliotecario).



"Caminos" (2015)  
Enrique Chiu  
Acrílico sobre tela  
50 x 60 cm

Fue así como en enero de 2022, la actividad que inauguró dicho proyecto fue la presentación del libro "Pulque o de la embriaguez sagrada", autoría de Giorgio Samorini, pero que fue presentado por Luis Salgado, actual director del Museo del Pulque y las Pulquerías (MUPyP). A partir de ese momento, y a la fecha, y cabe aclarar, aún a contracorriente, la Subcomisión de Arte y Cultura ha venido gestionando y desarrollando diversas actividades con la única finalidad de promover y difundir la cultura a toda la comunidad perteneciente a la E.N.P. 3 "Justo Sierra", pues el objetivo es integrar en cada uno de los eventos, al alumnado, académicos, trabajadores de base y autoridades (con las que inclusive, se ha compartido la realización de algunas de estas actividades).

La oferta cultural que la subcomisión ha presentado ha sido muy diversa, interesante e intenta abarcar la mayoría de las ramas artístico-culturales. Se ha contado con la presencia de músicos reconocidos como: Ernesto de León, guitarrista original de la emblemática banda Three Souls In My Mind, fundada en 1968 y participante en el mítico Festival de Avándaro, siendo la agrupación que cerró dicho evento en 1971. Liber Terán, fundador y ex vocalista de la banda de *worldbeat*, Los De Abajo, hoy en día reconocido por su discografía en solista; ambos participantes se sumaron en un conversatorio por el 53 aniversario precisamente del Festival de Avándaro, el cual culminó con una *master class* de guitarra blues por parte de Ernesto. En la parte musical, las agrupaciones Eddie y los grasosos (*rockabilly*), Systilus (*surf music*), y más recientemente del cantautor Francisco Barrios "El Mastuerzo" (rock, trova), han deleitado los oídos de los asistentes.

De igual forma, se han tenido conversatorios sobre lucha libre, uno de ellos fue la "Charla campal: la mujer en la lucha libre", y contó con la presencia de Tania "La guerrillera", pionera de la lucha libre femenil, así como de "Lady Drago" –quien personificó a una luchadora ficticia en la serie de Netflix *Contra las cuerdas* (2023)–, entre otras luchadoras. En cuanto a lucha libre varonil, meses después se tuvo un homenaje por el aniversario luctuoso de Huracán Ramírez, donde participaron Axel "Herederero de Plata" (nieto de Rodolfo Guzmán "El Santo"), Huracán Ramírez Jr., así como esposa e hija del homenajeado.

Se ha tenido la apertura para las artes gráficas, con invitados como Ismael Olivares "Amra" experto en graffiti y tatuaje, lo propio hizo el artista plástico Art.

Salazar, mostrando una interesante fusión entre pintura y joyería. Otro músico reconocido es Rafael "El señor" González, quien presentó "100 películas con música memorable", un excelente libro que combina música con cine. En fin, se ha tenido lo más variado posible y a medida de las posibilidades de coordinación y cordialidad de los respectivos invitados especiales, pues cabe hacer mención, de que no todo invitado ha estado de acuerdo en participar de forma gratuita o recibir únicamente "apoyo simbólico", pues consideran que su trabajo y trayectoria amerita un pago específico, cantidades que la subcomisión de arte y cultura no puede cubrir, pues no cuenta con ningún apoyo de índole económico, y el poco recurso que se destina para otorgar dichos apoyos simbólicos o tener mínimas atenciones como refrigerios, transporte o bebidas refrescantes, sale de los bolsillos de los integrantes de dicho proyecto.

Ha sido incluso irrisorio, cuando los invitados confunden que el proyecto de la subcomisión de Arte y Cultura es parte de "Cultura UNAM", pues lo primero que les viene en mente es que se cuenta con el suficiente recurso económico; o de igual forma, al especificar que es un proyecto local que echó a andar personal de base, se cree que el STUNAM destina un presupuesto para mantenerlo; pero lejos de ello, y como ya se explicó, las dificultades incluso trascienden la cuestión monetaria, pues también hay que lidiar con las cuestiones burocráticas, esto puede ser: elaborar los oficios de petición en tiempo y forma, obtener las debidas facilidades por parte de la autoridad del plantel, coordinación de fechas para que no exista un empalme de eventos, disponibilidad de espacios adecuados para los eventos, requerimientos técnicos mínimos disponibles, etcétera. Cuestiones que en varias ocasiones derivan en tener que postergar o tener que cancelar eventos en puerta.

En conclusión, la labor de gestión cultural, es ardua, requiere planeación, tiempo, dinero y esfuerzo, pero, como coloquialmente se dice, esta labor extra la realizamos sencillamente "por amor al arte". Por eso es un orgullo que la Subcomisión de Arte y Cultura de la E.N.P. 3, esté próxima a cumplir tres años en enero de 2026, pues se ha llevado a cabo, a veces contra todo pronóstico, el objetivo fijado con el que se creó: difundir el arte y la cultura por y para toda la comunidad perteneciente a Prepa 3, deseando que este proyecto pudiera tener mayor resonancia dentro de nuestra organización sindical y fuera replicado en diversas dependencias de la UNAM, de la misma forma que hicimos, encabezada por personal de base afiliados al STUNAM. **F**

# Craneoscopio: Festivales contraculturales de la Portales

Raymundo Orta



"Explosión intelectual" (2019)

Enrique Chiu

Acrílico sobre tela

120 x 120 cm

Cuando era morro, ahí por el barrio había unos "dones" (o por lo menos así los veía yo), que tenían una banda de rock y hacían tocadas en el garage de su casa, casi enfrente del Mercado de Portales; el rocanrol rebotaba en los ventanales de lo que fue la zapatería CANADA, ahí donde la jefa me compraba mis tenis PANAM (mucho antes de que fueran tan "trendi"). Ya estaba oscureciendo, fuimos tarde por la comida para la semana y ya de regreso pasamos frente aquella casa que

destilaba humo de tabaco, mariguana y borrachos que daban trompicones a carcajadas. Pero lo que realmente me impactó en aquel fugaz momento, en aquella mirada que pude lanzar en apenas unos pasos, fue el escenario que se alzaba al fondo entre siluetas, luces y nubarrones del humo que se mezclaba con el slam.

Ya de adulto, y como dijera el extinto tapatío José Agustín, ya "en la onda", me inquietaba el recuerdo de aquellas tocadas de rock cerca del mercado y ver al



"Personajes mágicos" (2024)

Enrique Chiu

Acrílico sobre madera

200 x 400 cm

barrio tan silencioso. ¿Dónde estaban los rockeros? Ahí empezamos a planear nuestras primeras tocadas, al fin y al cabo ya eramos un montón de chavos en el barrio con la misma pasión por el rock, muchos ya con bandas en las que tocábamos solo en fiestas de cumpleaños.

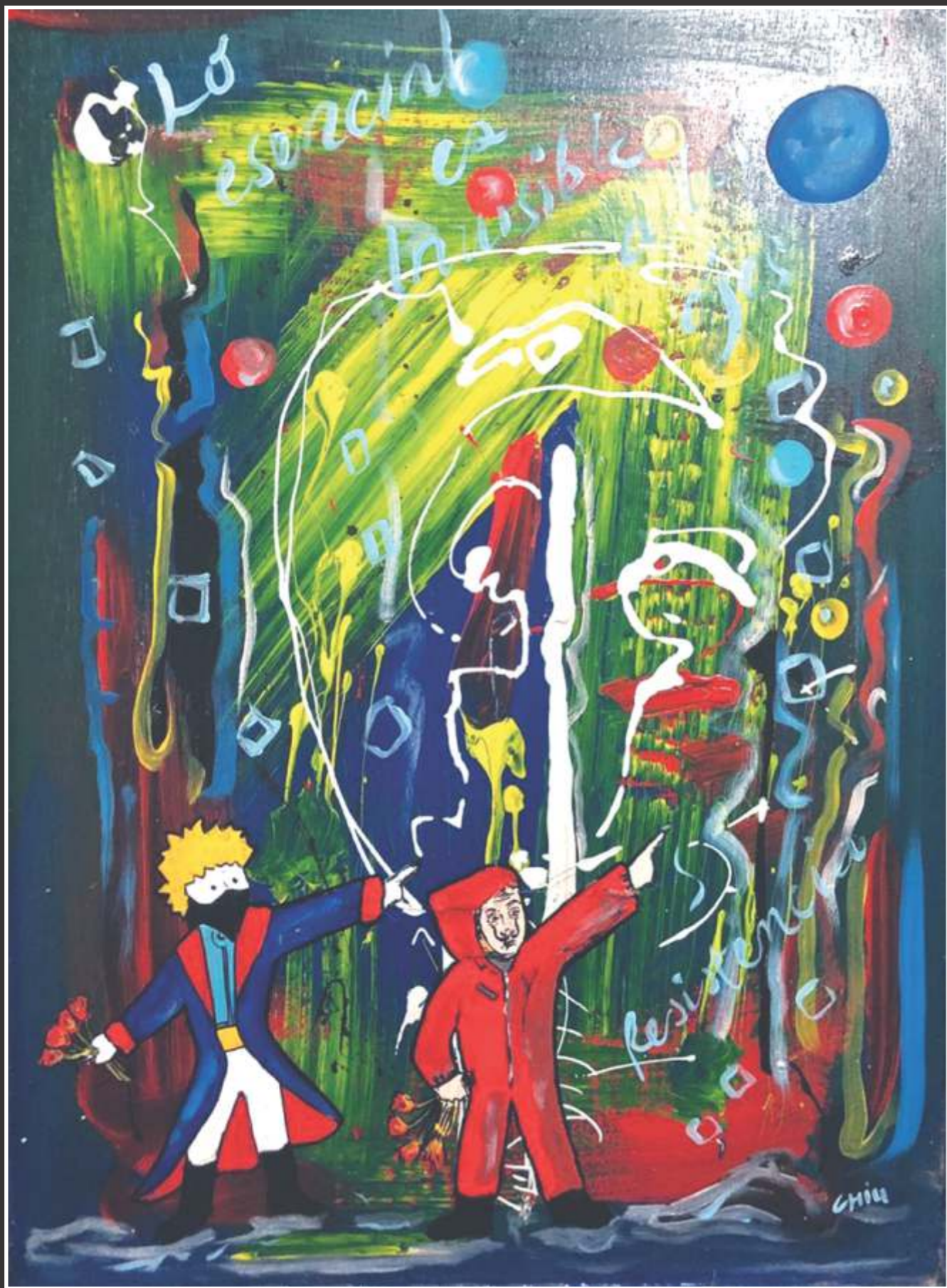
Solo faltaba algo que nos aglutinara, algo que tuviera lo necesario para materializar tocadas y con la suficiente fuerza para mover a muchas personas, es decir, que no fuera *el arte solo por el arte*.

Y entonces, ahí está... ¡Un fanzine, claro! Esa era la respuesta. Bien dicen que "de músicos, poetas y locos, todos tenemos un poco". El nombre saltó entre las páginas de un libro de John Mason Hart sobre el anarquismo mexicano, donde registra un fanzine de finales del siglo XIX con el nombre "Craneoscopio". Para nosotros y ya como colectivo, fue rendirle un tributo a aquellos jóvenes anarquistas, aparentemente igual o más inquietos que nosotros.

El primer *Craneoscopio* que hicimos fue dedicado al anarquista mexicano Ricardo Flores Magón, con una reproducción de su texto *Discordia* (1910):

Imaginaos la Tierra sin montañas, el mar sin olas, el cielo sin estrellas, la flor sin colores... [...] Mientras el pobre se conforma con ser pobre; mientras el oprimido se conforma con ser esclavo, no hay libertad, no hay progreso. [...]

Ya después se sumaron otros personajes como Emma Goldman, Eduardo Galeano, Bakunin, los Zapatistas y las Kurdas; y otros temas sobre diversos movimientos sociales. Además, *Craneoscopio* incluyó denuncias sobre presos políticos o asesinatos de ambientalistas y luchador@s sociales. Todos estos textos iban siempre acompañados de poesía, cuentos, relatos, dibujos y fotografías, así como entrevistas a bandas emergentes de distintos géneros afines al rocanrol, además de reseñas de sus discos y presentaciones.



"Carnaval" (2009)  
Enrique Chiu  
Acrílico sobre tela  
150 x 100 cm

En este punto podemos comenzar a hablar de autogestión, porque todo salía de nuestros recursos, de los salarios de los que participábamos en el trabajo colectivo; desde rentar el patio, barrer y poner las lonas, hasta pagar la gasolina para traer de ida y vuelta todo el equipo, además de instalarlo y estar al pendiente de que no falle nada para que todos regresen a sus casas contentos y con una sonrisa, alegres por reencontrarse con los amigos y por hacer otros nuevos, satisfechos por compartir un espacio de reflexión e ideas a partir de la convocatoria que lanzamos por medio de un fanzine. Que por cierto, terminamos "boteando" para sacar la reimpresión del *Craneoscopio* y poder seguir haciendo los eventos. El barrio siempre nos apoyó en todo.

"Resistencia" (2010)  
Enrique Chiu  
Acrílico sobre tela  
50 x 60 cm

Al principio les decíamos "Fiestas contraculturales" porque eran a puerta cerrada, solo para los amig@s y amig@s de amig@s que habían recibido la invitación. También porque queríamos estar lejos a la policía, que casi siempre llegó a tocarnos la puerta por alguna queja de los vecinos, ya sea por el "ruido" o por un mión que se orinó frente a la casa de algún vecino. Afortunadamente siempre tuvimos saldo blanco, sin personas detenidas por la ley, golpes dentro de los eventos, robos o cualquier caso similar, y creo que fue más porque nos conocíamos entre todos... a la fecha.

Conforme fueron surgiendo los demás fascículos, echamos fama no solo en el barrio de la Portales, sino que hicimos vínculos con otros colectivos de artistas y anarquistas de otros estados, como Veracruz, Morelos y el Estado de México. Ahí nos enteramos de los encuentros libertarios que giraban en torno al arte y la política, tardes de aquelarres con las brujas y los vampiros, siempre pensando en como mejorar nuestro



"Por la música" (2017)  
 Enrique Chiu  
 Acuarela  
 50 x 60 cm

entorno y cómo aportar nuestro grano de arena para hacer de este un mundo mejor para vivir.

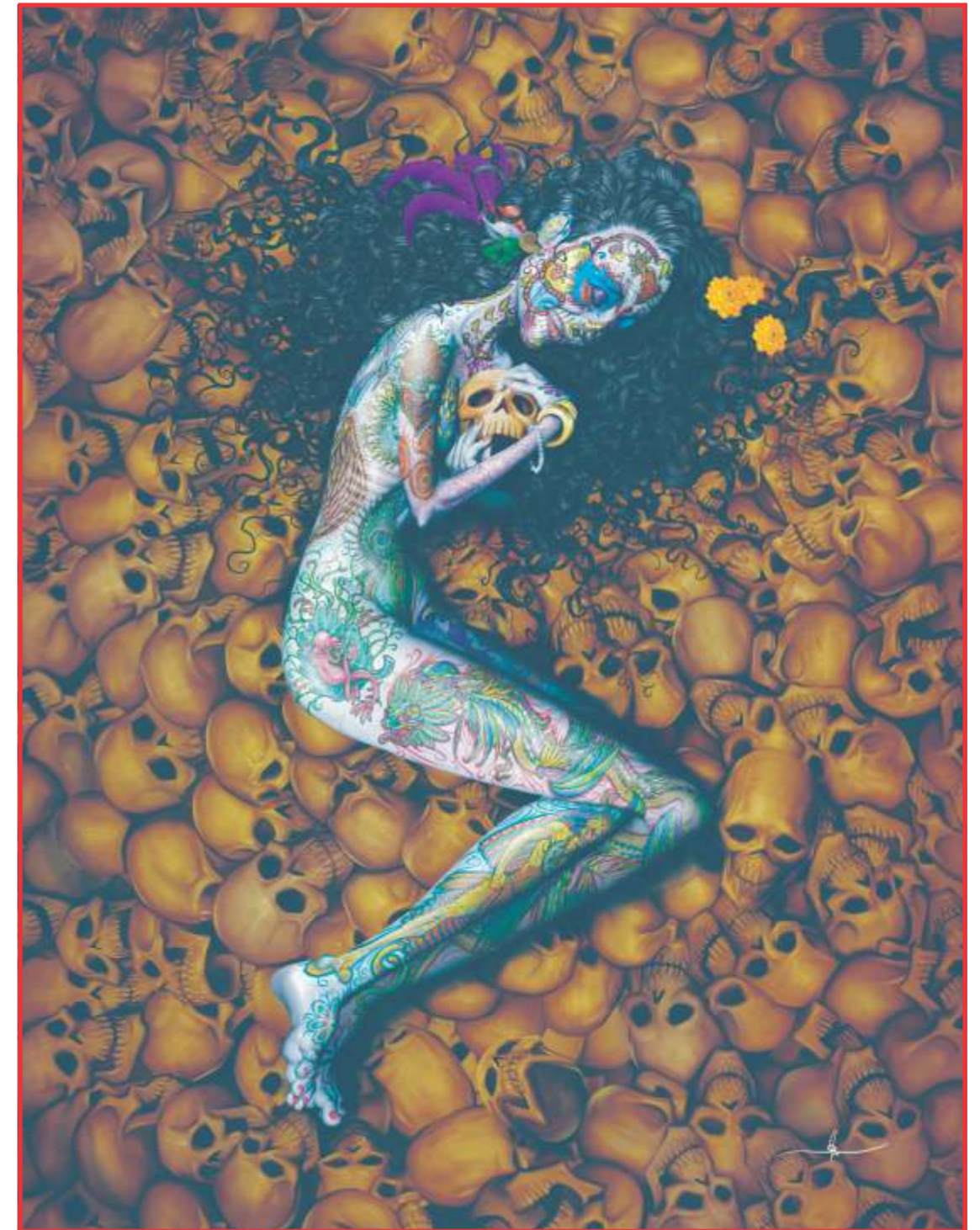
Los festivales contraculturales llegaron cuando nos abrieron las puertas en bares del Centro Histórico del chilango, como el Nisoto, La Burra Blanca o el Capitán Gallo, o La Muerte Chiquita en Toluca, o El Tabú y el UTA de Cuernavaca. Los eventos jalaban cada vez a más personas, azoteas llenas de gente que bajaba y subía al evento, una hilera eterna para que las chicas entraran a orinar y uno que otro mión colado en la fila, algunos ejemplares del *Craneoscopio* en el suelo, todos pisoteados por el tumulto y el slam, apachurrados contra las colillas y corcholatas de la cerveza, ese aroma que reina en el patio de la vecindad junto al sudor de los amigos que se abrazan y

corean las canciones de la banda que suena en el momento: Hanal, Tánatos, Día de Muertos, Los Umpalumpas Trio, Pilfaka, Sonoram, Dr. Faust, Helio, Angel de Metal, Berserker, Madness Dream, Under Change, Mexican Juligans, Natural Skinheads, El Beat Mundial, Fallas de Origen, Azko, Loukaniko y lxs perrxs, Los Locos del Pueblo y un chingo más que se siguen sumando, porque créanlo o no, el *Craneoscopio* sigue de pie, con altas y bajas, pero siempre presentes e intentando a nuestro modo derribar a todos los tiranos del mundo.

Y sí, y aún que nos duela, a pesar de que tenemos que comer con la derecha, seguiremos trabajando con la izquierda, siempre la de abajo. Y para muestra un botón, chequen las redes sociales. Ahí la dejo. **F**

# Catrina sin consuelo

Hilario Hernández



*Foro Universitario*, número 8, se compuso con la familia tipográfica Avenir, y se terminó de imprimir en octubre de 2025, en el Taller Gráfico del STUNAM ubicado en el edificio "Agustín Rodríguez Fuentes" de la calle Centeno 145, colonia Granjas Esmeralda, alcaldía Iztapalapa, C. P. 09810, Ciudad de México. [www.stunam.org.mx](http://www.stunam.org.mx)

# FORO

UNIVERSITARIO

Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México



"Libertad" (2020)  
Enrique Chiu  
Acrílico sobre tela  
50 x 80 cm



 ForoUniversitarioSTUNAM